

**Informe Final**  
**Evaluación Final del**  
**Proyecto binacional “Comunidades Protectoras”**  
**fortalecimiento de capacidades institucionales para la protección de niñas, niños,**  
**adolescentes y jóvenes de la zona transfronteriza Colombia-Ecuador, afectadas**  
**por la violencia y el conflicto armado**  
**ONU Mujeres – ACNUR – UNICEF**  
**2019-2021**

**Equipo Evaluador:**  
*Cecilia Delaney (Coordinadora)*  
*Alejandra Faúndez*  
*Soledad Quiroz*  
*Giulia Tarducci*  
**30 de marzo de 2021**



## Contenidos

<b>1. Resumen ejecutivo.....</b>	<b>5</b>
<b>2. Descripción del proceso de evaluación y metodología empleada .....</b>	<b>11</b>
2.1. Propósito de la evaluación .....	11
2.2. Objetivos de la evaluación .....	11
2.3. Criterios para la evaluación.....	12
2.4. Enfoque de la evaluación .....	12
2.5. Diseño metodológico de la evaluación .....	13
2.6. Alcances y limitaciones de la evaluación.....	14
2.7. Proceso de recolección de datos.....	15
2.8. Normas de evaluación y consideraciones éticas.....	18
2.9. Etapas de la evaluación .....	19
<b>3. Descripción del proyecto y su contexto .....</b>	<b>21</b>
3.1. Antecedentes .....	21
3.2. El Proyecto.....	24
3.3. La Teoría del Cambio .....	26
3.4. Estrategia de Implementación .....	27
3.5. Modelo de Gobernanza.....	29
3.6. Estrategias transversales.....	30
<b>4. Principales hallazgos .....</b>	<b>31</b>
4.1. Pertinencia .....	31
4.2. Eficacia.....	42
4.3. Eficiencia.....	56
4.4. Sostenibilidad .....	62
4.5. Impacto.....	70
4.6. Género y Derechos Humanos.....	73
<b>5. Conclusiones .....</b>	<b>78</b>
<b>6. Lecciones aprendidas .....</b>	<b>79</b>
<b>7. Buenas prácticas .....</b>	<b>80</b>
<b>8. Recomendaciones .....</b>	<b>81</b>
<b>9. Anexos.....</b>	<b>86</b>
9.1. Listado de informantes clave .....	87
9.2. Matriz de evaluación .....	89
9.3. Cronograma de la evaluación.....	94
9.4. Instrumentos de recolección de la información .....	95
9.5. Modelo de consentimiento informado para NNA .....	105
9.6. Protocolo de protección de los datos .....	106
9.7. Bibliografía y documentación revisada .....	107
9.8. Términos de referencia de la evaluación .....	110

## Índice de tablas

Tabla 1: Participantes en el proceso de evaluación .....	16
Tabla 2: Grupos Meta del Proyecto .....	25
Tabla 3: Definición de objetivos alineados en los Marcos de cooperación de ambos países .....	31
Tabla 4: Recomendación y respuestas a los informes de diversos Comités y Relatores especiales en ambos países.	33
Tabla 5: Resumen: Alcance de Resultados .....	43
Tabla 6: Resumen: Porcentaje de alcance de indicadores del proyecto según áreas de resultado .....	44
Tabla 7: Metodologías.....	48
Tabla 8: Recursos Pedagógicos y Caja de Herramientas .....	49
Tabla 9: Factores internos y externos que contribuyeron al logro de resultados .....	50
Tabla 10: Factores internos y externos que obstaculizaron el logro de resultados.....	51
Tabla 11: Distribución del presupuesto del proyecto por agencia y país (US\$).....	57
Tabla 12: Ejecución presupuestaria proyecto por agencia y país (US\$).....	58
Tabla 13: Cambios individuales en niños, niñas y adolescentes .....	71

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Mapa de la frontera Colombia/Ecuador donde se desarrolla el proyecto .....	22
Ilustración 2: Diagrama de Teoría de Cambio del proyecto.....	27

## Índice de gráficas

Gráfica 1: Respuestas de la Encuesta acerca de la inclusión de necesidades de la población indígena y afrodescendiente. ....	37
Gráfica 2: Respuestas de la Encuesta acerca de la inclusión del Abordaje de temas clave. ....	41
Gráfica 3: Respuestas de la encuesta acerca de la valoración de la contribución del proyecto .....	46
Gráfica 4: Respuesta de la encuesta acerca del valor agregado del proyecto para las instituciones .....	52
Gráfica 5: Respuesta de la encuesta acerca del valor agregado del proyecto en infancia .....	53

## ACRÓNIMOS

ACNUR	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
AG	Agencia General de Naciones Unidas
AGC	Autodefensas Gaitanistas de Colombia
CS	Consejo de Seguridad de Naciones Unidas
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
CEDAW	Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
DIDH	Derecho Internacional de los Derechos Humanos
DIH	Derecho Internacional Humanitario
EBDH	Enfoque Basado en Derechos Humanos
EdIG	Enfoque de Igualdad de Género
EI	Enfoque de Interculturalidad
EGbR	Enfoque de Gestión basada en Resultados
ELN	Ejército de Liberación Nacional de Colombia
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo
NNA	Niños, niñas, adolescentes
NNAJ	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PBF	Peacebuilding Fund (según sus siglas en inglés)
TdC	Teoría del Cambio
UNDAF	Marco de Asistencia para el Desarrollo de Naciones Unidas (según sus siglas en inglés)
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
VBG	Violencia Basada en Género

# 1. Resumen ejecutivo

---

Este informe corresponde a la evaluación final externa e independiente del Proyecto Binacional “Comunidades Protectoras” Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes de la Zona Transfronteriza Colombia-Ecuador, Afectadas por la Violencia y el Conflicto Armado, implementado por ONU Mujeres – ACNUR – UNICEF (2019-2021). El proceso de evaluación tuvo lugar entre diciembre de 2020 y abril de 2021.

El objetivo de la evaluación ha sido apoyar a las partes interesadas en el aprendizaje y la reflexión, la rendición de cuentas, y la toma de decisiones en el futuro. Además, se han identificado lecciones aprendidas y buenas prácticas para la gestión del conocimiento del proyecto y que puedan orientar la formulación futura de otras iniciativas. Las conclusiones, lecciones y recomendaciones de la evaluación no sólo se han pensado para contribuir a dimensionar los resultados alcanzados por el proyecto, sino que también se proponen asegurar la sostenibilidad de la estrategia implementada y la eventual réplica de sus metodologías o recursos en otros ámbitos: locales, binacional e internacional.

El período analizado cubre todas las fases, desde su génesis, diseño, implementación y cierre. Este período tuvo una duración de 18 meses, a la cual se ha sumado el período de extensión, llevando la duración total a 24 meses. En cuanto al alcance territorial de la evaluación, este se ha centrado en los territorios donde el proyecto se ha implementado, en la frontera entre Colombia y Ecuador. En Ecuador: los Cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro (Provincia de Esmeraldas) y el cantón Tulcán y las parroquias Maldonado y Chical (Provincia de Carchi). En Colombia: Municipios de Cumbal e Ipiales (Departamento de Nariño).

La evaluación ha orientado su labor por la aplicación de los siguientes enfoques de Derechos Humanos, Igualdad de Género, Interculturalidad y Gestión basada en Resultados, los cuales han permitido orientar el proceso de recolección de datos, generación de evidencia y formulación de los hallazgos.

La metodología utilizada se basó en el marco de resultados y la teoría de cambio establecida en su diseño y en los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad, impacto, derechos humanos e igualdad de género, tomando como referencia las preguntas de evaluación propuestas en los Términos de Referencia y complementando las sugeridas por el equipo evaluador durante la fase preparatoria.

El diseño metodológico de la evaluación contempló el uso de técnicas mixtas (cuantitativas y cualitativas) para la recopilación de la información. Se revisaron más de **80 documentos**, se entrevistó a **104 informantes clave** (Agencias de Naciones Unidas, Instituciones Locales, ONG y organizaciones sociales, líderes comunitarios y donante. La implementación de esta metodología permitió triangular información robusta y abundante tomando en cuenta, no sólo los aspectos y criterios de evaluación sino también las perspectivas diversas de los diferentes actores involucrados.

El proceso evaluativo involucró la participación de 104 personas: 43 hombres y 61 mujeres. El equipo evaluador estuvo compuesto por cuatro evaluadoras especializadas funcional y temáticamente, quienes llevaron delante de manera coordinada el proceso de diseño y preparación de las herramientas a utilizar (pautas de entrevista, grupos focales de discusión, y cuestionario de encuesta); la realización del trabajo de campo -desarrollado de forma virtual entre fines de enero 2021 y la primera mitad de marzo de 2021; la sistematización y análisis de la información en vistas a la elaboración del informe final, con sus respectivos hallazgos, recomendaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas.

**Los principales hallazgos según los criterios utilizados en la evaluación se presentan a continuación<sup>1</sup>:**

## **Pertinencia/Relevancia**

1. Existe coherencia entre los objetivos del Proyecto, las prioridades del marco de cooperación de los dos países, los planes estratégicos de cada agencia implementadora y la complementariedad de enfoques en el trabajo interagencial.

---

<sup>1</sup> Para una mayor precisión acerca de la evidencia que da lugar a los hallazgos véase el documento completo.

2. El Proyecto se alinea con los marcos normativos internacionales en relación con la prevención y la protección de los niños, niñas, adolescentes y las mujeres, frente a las diferentes formas de violencia
3. El enfoque de intervención del Proyecto ha sido pertinente, y se complementa con otros enfoques de intervención utilizados por parte de las Agencias implementadoras.
4. Se realizó un esfuerzo importante para adaptar las metodologías y enfoques desde una perspectiva de interculturalidad y género aprovechando la expertise local de los equipos de Naciones Unidas en el territorio. Adicionalmente, hubo capacidad de adaptación del programa a la coyuntura propia de la pandemia COVID-19.
5. El diseño del Proyecto consideró la dimensión transfronteriza mediante actividades nacionales y binacionales a nivel nacional, regional y local. Sin embargo, la dimensión político-institucional de alto nivel fue mermando durante el proceso de implementación.
6. Se identifican intereses y prioridades de los niños, niñas y adolescentes a partir de la experiencia y el análisis territorial que venían realizando los equipos previamente y aunque la política pública es robusta desde el punto de vista del diseño, es débil desde la perspectiva de su integralidad e implementación en territorio.
7. En términos generales el proyecto ha respondido a las prioridades de protección de los grupos-meta, aunque persisten problemas estructurales en cada uno de los países.

#### **Eficacia**

8. El proyecto ha logrado fortalecer los entornos protectores y el sistema de registro para la adecuada focalización y para garantizar el ejercicio de derechos de NNA.
9. Se han utilizado metodologías validadas por las comunidades. Sin embargo, los tiempos del proyecto no fueron suficientes para consolidar el uso y afianzamiento de las estrategias de fortalecimiento utilizadas.
10. Las nuevas autoridades locales en Colombia se apropiaron de las temáticas propuestas por el Proyecto, en algunos casos los incluyeron en la agenda pública, y asignaron recursos del presupuesto público a través de Planes de Desarrollo Local y Ordenanzas Municipales).
11. El proyecto ha adoptado estrategias proactivas, novedosas y adaptadas para minimizar los efectos de la Pandemia ante el COVID-19 a nivel de cada componente del Marco de Resultados.
12. El proyecto ha contribuido al logro de los respectivos mandatos de cada una de las Agencias implementadoras de Naciones Unidas, tanto en Colombia como en Ecuador.
13. El proyecto ha sido valorado positivamente por parte de todos los actores involucrados. Aun así, se necesita consolidar el enfoque integral en el trabajo de fortalecimiento de las comunidades protectoras y la activación de los mecanismos de respuesta.

#### **Eficiencia**

14. Los mecanismos de monitoreo y evaluación utilizados por el proyecto permitieron su adecuación a nuevos escenarios y la utilización de la información de sus avances para la toma de decisiones y la rendición de cuentas aun cuando los procesos de recolección de información se realizaron de forma segregada por agencia y país para luego ser sistematizada en informes binacionales.
15. Los recursos considerados para la implementación del programa, los sistemas y procedimientos administrativos, permitieron avanzar hacia los resultados que el programa se propuso considerando la realidad diferenciada de ambos países.
16. El proyecto fue diseñado bajo la "lógica de proyecto espejo". Sin embargo, las condiciones particulares de cada país, y los retrasos en las contrataciones durante la fase inicial, hicieron que su implementación no fuera sincrónica, presentando grados de avance diferenciado durante su ejecución.
17. El modelo de gobernanza fue complejo existiendo aspectos que potenciaron la implementación del proyecto y otros que es necesario repensar (como el mecanismo de coordinación binacional) de cara a futuras intervenciones en contextos binacionales.
18. Existieron factores - políticos, institucionales y administrativos- que potenciaron y otros que limitaron el avance hacia los resultados del proyecto.

#### **Sostenibilidad**

19. El proyecto propició el trabajo intra e interagencial facilitando el intercambio de herramientas y metodologías entre ellas, sin embargo, plantea desafíos a nivel temático, administrativo y humano.
20. Una de las principales garantías de sostenibilidad del Proyecto para la consolidación de entornos protectores radica en su enfoque de fortalecimiento de las capacidades tanto de las instituciones públicas

- y autoridades indígena, como de los actores beneficiarios (niños, niñas y jóvenes, mujeres, hombres, familias, docentes, población migrante).
21. Como resultado de los procesos formativos, se fortalece la participación y el liderazgo de niños, niñas y adolescentes y mujeres en espacio de participación e incidencia, promoviendo también el empoderamiento individual y colectivo y consolidando el tejido social de las comunidades.
  22. El proyecto ha favorecido procesos de incidencia en los instrumentos de política local, apuntando a la sostenibilidad de los resultados en materia de prevención del reclutamiento uso utilización de niños niñas y adolescentes, prevención de la violencia de género y construcción de entornos protectores.
  23. El Proyecto ha fortalecido las capacidades de las agencias implementadoras y ha permitido un intercambio y transferencia de conocimientos entre agencias del mismo país y entre agencias de los dos países, dejando aprendizajes importantes para futuras intervenciones en la zona de frontera.
  24. La presencia de las agencias y de las organizaciones socias en los territorios permite proyectar un acompañamiento en el mediano y largo plazo a los procesos impulsados en el marco del Proyecto favoreciendo la sostenibilidad de los resultados.
  25. Existen elementos, herramientas y aprendizajes del Proyecto factibles de ser adaptados y replicados en otros proyectos similares y territorios de fronteras interesados por procesos de consolidación de la paz.
  26. La mayoría de los actores entrevistados coincide en que faltó fuerza a la dimensión político-estratégica del Proyecto, cuyos resultados habrían podido garantizar una mayor sostenibilidad de las intervenciones en el largo plazo en la zona transfronteriza.

### **Impacto**

27. El proyecto contribuyó al posicionamiento/visibilidad de problemáticas transfronterizas desde una perspectiva binacional, en la agenda política de las Agencias, y de donantes como PBF (construcción de paz)
28. Se identifican efectos o cambios de mediano plazo (visiones, habilidades de los niños, niñas y adolescentes), voluntad política resultado de procesos de incidencia y transferencia de metodologías.

### **Género y Derechos Humanos**

29. Los enfoques de género y derechos humanos fueron incorporados transversalmente en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación del programa Comunidades Protectoras como también en la gestión del proyecto a través del modelo de gobernanza.
30. La sinergia provocada por la integración de los enfoques de género y derechos humanos con metodologías innovadoras, han permitido al proyecto avanzar hacia los resultados propuestos.
31. Se incorporó el enfoque de derechos humanos en las actividades que el proyecto desarrolló con las personas, comunidades e instituciones, instalando, en estas últimas, capacidades que garantizan la permanencia de este enfoque en acciones que emprendan una vez concluido el proyecto.
32. Existieron ámbitos del proyecto en que los resultados alcanzados en género difieren de un país a otro, no obstante, la cooperación entre las agencias de ambos lados de la frontera facilitó el logro de ellos.

### **Las principales conclusiones de la evaluación son:**

- Las instituciones de gobierno a nivel regional y local en ambos países tienen interés y voluntad de estar más involucradas en los procesos de identificación y formulación de proyectos en las áreas de implementación.
- El proyecto ha sido eficaz en el alcance de los resultados según la Teoría del Cambio y el Marco de Resultados aún en un contexto marcado por múltiples desafíos tales como el COVID-19, las dificultades de desplazamiento en el territorio, y el recambio de funcionarios y cuadros técnicos resultante de las elecciones.
- El proyecto fue eficiente en relación con los recursos comprometidos y los resultados alcanzados. Brindó a los actores involucrados la posibilidad de participar en una experiencia innovadora que debió enfrentar en su desarrollo diferentes desafíos adaptativos que no impidieron el logro de los resultados propuestos.
- El proyecto se desarrolló en cada país, en el marco de contextos diferenciados imprimiendo un sello distintivo a las acciones realizadas, y en el ritmo de ejecución según los respectivos cronogramas. La adaptabilidad del proyecto al contexto ha sido fundamental para el alcance de los resultados, de allí se explica su aporte a la eficiencia del proyecto.
- Faltó tiempo -en el cronograma de implementación- para consolidar el acompañamiento de las personas beneficiarias y de las autoridades locales en vistas a la sostenibilidad de los resultados. Sin embargo, la

mayor parte de los actores implementadores y de las personas beneficiarias coincide en que a pesar del corto tiempo de ejecución y de los desafíos impuestos por la pandemia, el proyecto permitió sentar los pilares para la constitución de entornos protectores en la zona de frontera entre Ecuador y Colombia.

- El proyecto ha fortalecido las capacidades de las agencias implementadoras y de las organizaciones socias que siguen operando en los territorios, dejando relaciones de trabajo más consolidadas y aprendizajes importantes para el trabajo interagencial y binacional a ser capitalizados para futuras intervenciones en la zona de frontera.
- Es importante incluir una estrategia de entrada a las comunidades locales que considere el diálogo horizontal entre las agencias y las instituciones públicas locales para asegurar una mayor articulación de acciones y compromisos. Desde las agencias se evidencia acuerdo en trabajar conjuntamente y de manera coordinada una estrategia de transición/salida en los territorios en función de la sostenibilidad de los resultados, lo que dependerá de la disponibilidad de recursos futuros
- Desde las agencias se evidencia acuerdo en trabajar conjuntamente y de manera coordinada una estrategia de transición en los territorios en función de la sostenibilidad de los resultados, lo que dependerá de la disponibilidad de recursos futuros.
- El enfoque de género y derechos humanos fue sistemáticamente incorporado en el proyecto, considerándolo incluso en el Modelo de Gobernanza. Se utilizaron para este fin metodologías innovadoras, avanzando en la implementación del Escáner de Género, en calidad de herramienta que permite la evaluación programática de la inclusión de este enfoque en las actividades y resultados y la estimación de presupuesto asignado a acciones específicas en igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas.

#### **Las principales lecciones aprendidas en la implementación del proyecto:**

*L1.* El trabajo inter-agencial y binacional es clave a la hora de abordar temas complejos desde un enfoque integral en territorios de frontera.

*L2.* La definición de un marco conceptual común entre las agencias implementadoras (ONU Mujeres, ACNUR y UNICEF) ha conferido solidez al conjunto de iniciativas desarrolladas en el marco del proyecto.

*L3.* La presencia territorial de las agencias a través de sub-oficinas locales y la colaboración con organizaciones socias con trabajo previo en los territorios ha favorecido intervenciones exitosas, pertinentes y coordinadas.

*L4.* La presencia de un punto focal por cada agencia en terreno y de una figura de coordinación nacional en cada país también basada en terreno han sido elementos funcionales para una buena coordinación interagencial en los territorios.

*L5.* Un proyecto interagencial y binacional complejo, pero de corta duración y que se implementa en un contexto de alta conflictividad necesita de un mecanismo de gobernanza que tenga una agenda político estratégica clara y procedimientos sencillos para la toma de decisiones.

*L6.* Ante los efectos de la pandemia, los esfuerzos para abordar las implicancias de cada acción en los grupos-meta, desde las capacidades y recursos de la Agencia y de los socios implementadores ha resultado ser un acierto, permitiendo seguir acompañando a las comunidades a través de diferentes estrategias.

*L7.* Para promover procesos de empoderamiento individual y colectivo ha resultado clave el uso de metodologías participativas adaptadas a cada contexto y grupo meta utilizando un enfoque territorial, étnico y pluricultural.

#### **Las buenas prácticas identificadas:**

- Contratación de personal dedicado al proyecto que pudiera llevar la coordinación de las actividades en territorio (UNICEF Ecuador) y la instalación de coordinaciones nacionales en cada país. Esto ha facilitado la construcción de relaciones y el flujo de información entre agencias y organizaciones copartes de forma más dinámica, cercana y con una mirada puesta en lo local.
- Los contextos de recambio electoral no ofrecen una oportunidad estratégica y también operativa para la sensibilización e incidencia ante los/las candidatos/as primero y luego autoridades electas, para asegurar la inclusión de los temas del proyecto en los nuevos Planes Locales de Desarrollo.
- La participación de las mujeres indígenas y campesinas en la construcción de las rutas comunitarias de prevención de la violencia fortalece las sensibilidades de los funcionarios frente la violencia de género contribuye a tejer puentes entre las instituciones y las comunidades, y una mejor articulación para la atención a la violencia basada en género.



- La apropiación de los contenidos y la generación de aprendizajes se nutren del uso de metodologías participativas y la transversalización del enfoque de género y derechos humanos, étnico y pluricultural, en las actividades y materiales.
- La formación de puntos focales en las comunidades (jóvenes y adultos) que puedan seguir liderando las actividades en el territorio contribuye a mejorar las perspectivas de sostenibilidad de las intervenciones en contextos adversos, como, por ejemplo, durante la pandemia.
- La complementariedad entre los enfoques de las tres agencias para abordar las problemáticas de registro, de protección y prevención de la violencia en la zona de frontera se puede promover a través de actuaciones conjuntas e integrales tales como la experiencia de las Brigadas de Cedulación en Ecuador.
- El uso de radios comunitarias como canal de comunicación en los territorios facilita la comunicación entre familias, estudiantes y escuelas en contextos adversos, tales como el de la pandemia por COVID-19.
- Los espacios de intercambio periódico entre las agencias en el territorio y entre agencias de los dos países (comités técnicos binacionales) son importantes para intercambiar experiencias específicas de cada agencia y conocer las dinámicas territoriales de cada contexto.
- Los espacios de formación y coordinación con las organizaciones socias implementadores con experiencia en territorio facilita la implementación de las actividades del proyecto y la gestión de la información para consolidar informes descriptivos y financieros, y documentar la situación de las comunidades en zonas de alto riesgo desde un enfoque inter-agencial y binacional.
- La conformación del grupo asesor de mujeres indígenas del Pueblo de los Pastos constituye una medida para poner en práctica el enfoque étnico-pluricultural y promover una mayor pertinencia de las actividades a desarrollar por el proyecto. A partir de sus sentires, experiencias y vivencias en el territorio, realizaron aportes y retroalimentaciones a las metodologías y apoyo a las convocatorias, garantizando la participación de líderes y lideresas.
- El desarrollo del Foro de diálogo con candidatos a las Alcaldías Municipales – y otras instancias del gobierno local- permite posicionar temas estratégicos y relevantes para las mujeres en la agenda política, facilitando luego la inclusión del componente de género en el plan de desarrollo municipal.
- La metodología de prevención de la violencia de género a partir del trabajo con hombres desde el enfoque de nuevas masculinidades. El tema de masculinidades no violentas y corresponsables es una apuesta nueva en los territorios. Abordarlo desde el arte y la cultura resultó en una acción exitosa.
- La adaptación de las metodologías de intervención hacia modalidades virtuales permitió adelantar el uso de las TICs y fortalecer las capacidades de las niñas, niños y adolescentes, mujeres, familias y docentes para desempeñarse en entornos digitales. Se generaron herramientas innovadoras para facilitar el trabajo a distancia que continuarán estando disponibles para ser utilizados en otras iniciativas.

#### Las principales recomendaciones según actor y grado de prioridad:

Las recomendaciones son el resultado de la sistematización y análisis de los datos provenientes de las entrevistas individuales con funcionarios/as de instituciones públicas, especialistas técnicos y gestores de las agencias implementadoras y organizaciones socias, y los grupos focales de discusión con niños, niñas y adolescentes, mujeres, y docentes.

Hacia las Agencias del Sistema de Naciones Unidas	Prioridad
<i>Recomendación 1.</i> Es importante que las agencias estén involucradas en el diseño y la planificación de futuros proyectos inter-agenciales de manera de fortalecer el accionar conjunto en los territorios desde un enfoque ONE UN.	<i>Prioridad: Media</i>
<i>Recomendación 2.</i> Dada la presencia en el mediano y largo plazo de todas las agencias en las áreas de intervención del proyecto, se recomienda diseñar estrategias de transición y sostenibilidad de forma inter-agencial para que las comunidades beneficiarias sigan acompañadas y se consoliden los entornos protectores en la zona de frontera.	Prioridad: Alta
<i>Recomendación 3.</i> Promover procesos de fortalecimiento de capacidades orientados a la replicabilidad a través de la formación de mujeres y jóvenes líderes que puedan transmitir sus experiencias y aprendizajes a otros actores de la comunidad.	Prioridad: Media

<b>Hacia las Agencias del Sistema de Naciones Unidas</b>	<b>Prioridad</b>
<i>Recomendación 8.</i> Prever actuaciones específicas de incidencia e influencia política a nivel nacional para promover cambios de largo plazo que aseguren la protección de los niños, niñas, adolescentes y las mujeres frente a diferentes formas de violencia que les afectan.	Prioridad: Alta
<i>Recomendación 5:</i> Considerar la inclusión de actividades que promuevan el ocio, el juego y el tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes y la importancia de contar con espacios seguros y amigables para ellos/as.	Prioridad: Alta
<i>Recomendación 6.</i> Promover el uso y la disponibilidad de los recursos de formación online y el acceso a repositorios de documentos y herramientas del proyecto para las futuras acciones de formación para funcionarios públicos, especialmente ante el periódico recambio de estos/as.	Prioridad: Media
<i>Recomendación 7.</i> Fortalecer el trabajo en red y promover espacios de articulación y convergencia entre los distintos grupos de personas beneficiarias del proyecto para desarrollar intervenciones más integrales desde la dimensión comunitaria.	Prioridad: Alta
<i>Recomendación 8.</i> Diseñar y planificar el Proyecto considerando los tiempos de las elecciones municipales y el cambio de los gobiernos locales para programar procesos de incidencia y fortalecimiento de capacidades institucionales en el largo plazo.	Prioridad: Alta
<i>Recomendación 9.</i> Diseñar y poner en marcha un mecanismo de enlace binacional en lugar de un dispositivo de coordinación binacional, lo cual permitiría procesos más ágiles y menos verticales, y una articulación más costo-efectiva y costo-eficiente al interior de cada agencia y entre las agencias mismas.	Prioridad: Media

<b>Hacia las organizaciones de la sociedad civil (socias implementadoras)</b>	<b>Prioridad</b>
<i>Recomendación 10.</i> Consolidar el trabajo en los territorios a la finalización del Proyecto, mediante la inclusión de actividades de incidencia local y nacional en otras intervenciones en fase de diseño o implementación y la diseminación y uso de los recursos y productos audiovisuales disponibles	Prioridad: Alta
<i>Recomendación 11.</i> Adoptar estrategias y soluciones mixtas que involucren un componente virtual y un componente presencial en el trabajo con los niños, niñas, adolescentes y sus familias	Prioridad: Media

<b>Hacia las Instituciones del Estado</b>	<b>Prioridad</b>
<i>Recomendación 12. Ecuador</i> Abordar a largo plazo los aspectos estructurales relativos a la conectividad, y las características de los territorios.	Prioridad: Media
<i>Recomendación 13.a. Colombia.</i> Trabajar la incidencia para la inversión social en infancia y género como parte de los esfuerzos de sostenibilidad del trabajo con la institucionalidad local.	Prioridad: Media
<i>Recomendación 13.b. Ecuador:</i> Abordar la visibilidad de las diferentes formas de violencia en los territorios de frontera a través de mecanismos de sensibilización, en articulación con las Agencias del Sistema de Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil con presencia en el territorio.	Prioridad: Media
<i>Recomendación 14.</i> Promover los espacios de intercambio y articulación nacional y binacional en coordinación con las Agencias del Sistema de Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil con presencia en el territorio.	Prioridad: Media
<i>Recomendación 15:</i> Consolidar la adopción del enfoque de comunidades protectoras con acciones de intercambio y articulación transfronteriza a nivel de la institucionalidad local, y de articulación entre los niveles locales, departamentales/cantoniales, y regionales.	Prioridad: Media

## 2. Descripción del proceso de evaluación y metodología empleada

---

### 2.1. Propósito de la evaluación

Este informe corresponde a la evaluación final externa e independiente del Proyecto Binacional “Comunidades Protectoras”, con el objetivo de apoyar a las partes interesadas en el aprendizaje y la reflexión, la rendición de cuentas, y la toma de decisiones en el futuro. Además, se han identificado lecciones aprendidas y buenas prácticas para la gestión del conocimiento del proyecto y que puedan orientar la formulación futura de otras iniciativas. Las conclusiones, lecciones y recomendaciones de la evaluación no sólo se han pensado para contribuir a dimensionar los resultados alcanzados por el proyecto, sino que también se proponen asegurar la sostenibilidad de la estrategia implementada y la eventual réplica de sus metodologías o recursos en otros ámbitos: locales, binacional e internacional.

### 2.2. Objetivos de la evaluación

Los objetivos específicos de la evaluación han sido:

1. Valorar los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto del Proyecto Binacional “Comunidades Protectoras”, según lo establecido en su Teoría del Cambio y de acuerdo con otros documentos programáticos.
2. Evaluar la implementación, resultados y avances del proyecto a través de la comparación de las metas e indicadores obtenidos en el proyecto, identificando el nivel de transformación (esperado y observado) en las poblaciones participantes y demás actores institucionales relevantes en ambos países.
3. Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas que contribuyan a la gestión del conocimiento del proyecto y que puedan orientar la formulación futura de otras iniciativas, a nivel de ejecución como de coordinación.
4. Establecer recomendaciones programáticas y estratégicas en coherencia con los hallazgos y lecciones aprendidas identificados para asegurar la sostenibilidad de la estrategia y su eventual réplica en los ámbitos locales, binacional e internacional, y socializar dichas recomendaciones con las autoridades territoriales y con las agencias del Sistema de Naciones Unidas participantes del proyecto en cada uno de los países.
5. Examinar cómo se ha diseñado e implementado el proyecto binacional en lo relativo a su alineación con los principios y estándares de los derechos humanos y la promoción de la igualdad de género y no-discriminación, según los intereses y las necesidades de titulares y garantes de derechos, tanto niñas, adolescentes y mujeres, como niños, jóvenes y hombres.
6. Examinar el mecanismo/modelo de programa conjunto y su estructura de gobernanza, con énfasis en su carácter inter-agencial y binacional.
7. Analizar la manera en la que el enfoque de derechos humanos y los principios de igualdad de género se integran en tal ejecución, y determinar el impacto de la intervención respecto a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
8. Identificar en qué medida la emergencia sanitaria generada por la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) afectó la implementación, desarrollo y resultados de las acciones del Proyecto Binacional en los territorios, qué medidas fueron adoptadas para minimizar el impacto negativo de esta contingencia, cuál fue el resultado de éstas y analizar otros factores externos a la implementación del proyecto (institucionales, administrativos, políticos, o de contexto) que se hayan presentado en el lapso de su ejecución.

El Proyecto binacional “Comunidades Protectoras” se ha evaluado conforme al marco de resultados y a la teoría de cambio (TdC) establecida en su diseño. La evaluación ha considerado los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad, impacto, derechos humanos e igualdad de género, tomando como referencia las preguntas de evaluación propuestas en los Términos de Referencia, las cuales se integraron en la Matriz de Evaluación, y se complementarán con otras sugeridas por el equipo evaluador durante la fase preparatoria

## 2.3. Criterios para la evaluación

Los criterios que han ordenado el proceso evaluativo son los criterios de evaluación habitualmente utilizados por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, orientados a la determinación de la pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad, eficiencia e impacto de la intervención, así como también, la integración del enfoque de género y basado en derechos humanos.

- **Pertinencia:** grado en el que la iniciativa, sus productos y efectos esperados concuerdan con las políticas y prioridades humanitarias en las temáticas relacionadas, así como con las necesidades de las poblaciones participantes.
- **Eficacia:** grado en el que la iniciativa ha logrado los resultados esperados (productos y efectos) con los criterios de calidad previstos.
- **Eficiencia:** cómo las actividades del proyecto han sido implementadas (relación entre insumos, componentes y costos) y hasta qué punto la estructura de gestión de la intervención ha apoyado la eficiencia en la ejecución del proyecto.
- **Sostenibilidad:** se relaciona con la perspectiva de que las actividades impulsadas y apoyadas por el proyecto continúen una vez que este finalice, así como con la capacidad de resiliencia de las comunidades (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres) frente a las dinámicas de violencia y conflicto en la zona transfronteriza colombo-ecuatoriana, con la consolidación de entornos de protección para las comunidades con participación de la sociedad civil y la institucionalidad local, y con la utilización de capacidades técnicas para aprovechar diferentes oportunidades en cuanto a liderazgo comunitario, político y capacidad de incidencia.
- **Impacto:** se relaciona con los cambios generados en las poblaciones sujeto, en sus comunidades y en sus entornos en general, y la magnitud de dichos cambios.
- **Incorporación del enfoque de derechos humanos (DDHH) y de género:** el grado en que el Proyecto basa su programación en los DDHH y transversaliza la igualdad de género y la no discriminación en sus distintos niveles de acción monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.

## 2.4. Enfoque de la evaluación

La evaluación ha orientado su labor por la aplicación de los siguientes enfoques, los cuales han permitido orientar el proceso de recolección de datos, generación de evidencia y formulación de los hallazgos, desde una mirada compartida y afianzada en los Enfoques basados en Derechos Humanos, Igualdad de Género, Interculturalidad y una Gestión basada en Resultados de Desarrollo:

### ***Enfoque basado en los Derechos Humanos***

Desde hace algunos años, Naciones Unidas ha venido promoviendo la instalación en las políticas públicas de los países y en los programas de desarrollo, de un enfoque basado en derechos al cual se debe prestar atención en todo el ciclo de los programas/proyectos. En el marco de los debates de la eficacia de las intervenciones de desarrollo, se trata de promover la realización de los derechos humanos y mejorar las capacidades de ejercicio por parte de los titulares de estos.

El enfoque basado en derechos humanos no sólo propone un cambio en la orientación y en las acciones. Es central para el análisis de los problemas, para la identificación de programas/proyectos, su formulación y ejecución, incluida la dimensión de rendición de cuentas, a cuyo fin deben ser establecidos indicadores que midan su contribución a la promoción, vigencia y disfrute de los derechos humanos reconocidos internacionalmente.

### ***Enfoque de Igualdad de Género***

El enfoque de igualdad de género observa con especial énfasis cómo las diferencias culturales en la construcción de los roles y posiciones de hombres y mujeres afectan la situación de estas últimas y generan condiciones de subordinación y discriminación. La incorporación de este enfoque surge de la necesidad de apreciar y valorar la realidad desde una perspectiva de justicia y equidad y, por consiguiente, en las labores de diseñar, implementar,

evaluar programas y proyectos, valorar buenas prácticas y obtener aprendizajes. Por un lado, responde a prevenir la injusticia, la inequidad y la violencia, procurando controlar en las intervenciones los posibles efectos e impactos adversos y cuidando de no incurrir en discriminación de género; y por otro, a promover la igualdad de oportunidades con especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades y competencias de las mujeres a través de su empoderamiento como titulares de derechos. El enfoque de género contribuye así a una más completa valoración de la intervención profundizando el alcance de los criterios como eficacia y eficiencia, el impacto, la sostenibilidad a través de un conjunto de herramientas metodológicas y analíticas<sup>2</sup>.

### ***Enfoque intercultural***

Este enfoque apunta a reconocer la existencia de una diversidad de culturas en la sociedad actual, las cuales deben convivir sobre la base del respeto a sus cosmovisiones, a sus derechos humanos y sus derechos como pueblos. En este marco, la emergencia en la agenda pública global y regional de la importancia de la diversidad y la identidad ha ido acompañada del desarrollo y la universalización de los derechos económicos, sociales y culturales. Bajo estos parámetros, es visible y legítima la necesidad de que los pueblos indígenas y los afrodescendientes en América Latina y el Caribe, accedan de manera equitativa a una ciudadanía moderna y democrática, que considere los rasgos y conductas propios que definen las identidades. Es imperativa la promoción del desarrollo de las diferencias culturales, pues las posibilidades de un ejercicio de derechos exigen, no sólo la ausencia de discriminación fundada en motivos raciales, étnicos y culturales, sino que además se requiere de la generación y protección de espacios, privados y públicos, donde esta diversidad pueda expresarse y realizarse en plenitud y legitimidad.

### ***Marco de Gestión Basada en Resultados (GbR)***

La Gestión basada en Resultados es una estrategia de gestión según la cual todos los actores, contribuyendo directa o indirectamente a alcanzar una serie de resultados, garantizan que sus procesos, productos y servicios contribuyan al logro de los resultados esperados (productos, efectos y metas de más alto nivel o impactos). Los actores por su parte utilizan la información y evidencias sobre resultados tangibles para informar la toma de decisiones sobre el diseño, recursos y ejecución de programas y actividades, así como la rendición de cuentas y elaboración de informes<sup>3</sup>. Para apoyar este cambio de orientación estratégica hacia el logro de resultados, se requiere un marco de evaluación sólido y coherente, que promueva el aprendizaje y la medición de tales resultados. Este marco debe ser suficientemente simple y de uso accesible de manera de permitir que sea utilizado a fin de mejorar la eficacia en sus distintas dimensiones. Es preciso considerar el planeamiento coherente y a largo plazo en torno a resultados, la construcción de alianzas para el cambio en los procesos de desarrollo y el fomento del conocimiento y el uso de la evidencia proporcionada por las evaluaciones.

Para la operacionalización de los conceptos enunciados, el equipo evaluador ha tomado como referencia el marco orientador el “Manual para incorporar los enfoques de género y derechos humanos en la evaluación” desarrollado por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas UNEG en 2012, además de las Normas y Estándares para evaluación, UNEG, 2016.

## **2.5. Diseño metodológico de la evaluación**

El diseño de evaluación tuvo en cuenta la Teoría del Cambio y el Marco de Resultados desarrollados durante la fase de diseño y formulación del proyecto. La evaluación ha sido concebida como un proceso imparcial, abierto y participativo que involucró al personal de las Agencias de Naciones Unidas y gobierno en ambos países, y a los actores no gubernamentales implicados en las áreas evaluadas como socios implementadores. Además, se han hecho esfuerzos de manera conjunta con las agencias implementadoras para garantizar el acceso a los niños/niñas, a

---

<sup>2</sup> Ver ONU Mujeres (2011). Guías de apoyo a la Evaluación. Oficina de Evaluación de ONU Mujeres. Nueva York.

[http://www.unwomen.org/wp-content/uploads/2012/05/UNW\\_2012\\_8\\_Evaluation-Function-2011-SP.pdf](http://www.unwomen.org/wp-content/uploads/2012/05/UNW_2012_8_Evaluation-Function-2011-SP.pdf).

UNEG (2012). Integración de los derechos humanos y la igualdad de género en la evaluación – hacia una guía del UNEG.

[http://www.uneval.org/papersandpubs/documentdetail.jsp?doc\\_id=980](http://www.uneval.org/papersandpubs/documentdetail.jsp?doc_id=980)

<sup>3</sup> UNDG (2011), Manual de Gestión basada en Resultados. Una armonización de los conceptos y enfoques de GbR para fortalecer los resultados de desarrollo a nivel de país. En:

[http://www.undg.org/docs/13222/2013%2010%2007%20Manual%20de%20Gesti%C3%B3n%20basada%20en%20Resultados%20Espa%C3%B1ol\\_Final.pdf](http://www.undg.org/docs/13222/2013%2010%2007%20Manual%20de%20Gesti%C3%B3n%20basada%20en%20Resultados%20Espa%C3%B1ol_Final.pdf)

adolescentes y jóvenes, sus familias, las personas de las comunidades (líderes/lideresas), docentes, mujeres rurales e indígenas. Este acceso ha tenido lugar de manera virtual, sea a través de la plataforma Zoom, como de Google Meets y mediante el uso de los respectivos teléfonos celulares.

La propuesta metodológica ha tenido un carácter mixto, y se ha visto sujeta a las adaptaciones operativas y metodológicas relacionadas con las limitaciones del contexto de la pandemia COVID19. El diseño de evaluación contempló técnicas cuantitativas y cualitativas tanto de recopilación como de análisis, a fin de garantizar la rigurosidad a la hora de identificar los aciertos y dificultades del proyecto. Así, se ha buscado **triangular** los enfoques considerando el carácter “participativo” del proceso evaluativo, tomando en cuenta la relación entre las técnicas y los distintos actores participantes.

## 2.6. Alcances y limitaciones de la evaluación

En cuanto al alcance territorial de la evaluación, este se ha centrado en los territorios donde el proyecto se ha implementado, en la frontera entre Colombia y Ecuador:

- En Ecuador: los Cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro (Provincia de Esmeraldas) y el cantón Tulcán y las parroquias Maldonado y Chical (Provincia de Carchi).
- En Colombia: Municipios de Cumbal e Ipiales (Departamento de Nariño).

En cuanto al alcance temporal, tal como se ha mencionado anteriormente, el período analizado cubre todas las fases, desde su génesis, diseño, implementación y cierre. Este período tuvo una duración de 18 meses, a la cual se ha sumado el período de extensión, llevando la duración total a 24 meses.

Cabe señalar que dentro de las posibles limitaciones metodológicas se consideran los desafíos en término de información vinculados a las restricciones a la movilidad ante la pandemia de COVID-19, y las dificultades asociadas a la protección y seguridad en las zonas de frontera en el abordaje de cuestiones de protección integral de niños, niñas y adolescentes con posibles efectos en su seguridad y bienestar en las comunidades de pertenencia.

Para mitigar estos riesgos, se ha procedido a triangular las fuentes de información mediante diferentes técnicas.

Entre las limitaciones encontradas durante el proceso evaluativo cabe mencionar las siguientes:

- Los diferentes niveles de interlocución y toma de decisiones fueron dos importantes factores a tener en cuenta durante el proceso evaluativo. Un factor limitante estuvo constituido por la fragmentación de las fuentes informativas de referencia por parte de los actores clave de las diferentes agencias. Esta información fue solicitada por separado y consolidada por el equipo evaluador, de forma tal de contar con una base de referentes institucionales unificada para planificar las entrevistas individuales y los grupos focales de discusión.
- Existencia de diferentes y variadas fuentes de información, con diferente nivel de agregación, especialmente en lo relativo a los actores, grupos, e informantes clave en una base de datos de contacto unificada, que requirieron un trabajo de consulta por agencia y por país, y su posterior puesta en común.
- Brecha en materia de información y datos desagregados en los niveles locales. Las instituciones locales (a nivel de Alcaldías, Departamentos o Juntas Cantonales) han respondido a las solicitudes de llenado de encuesta y de concertación de entrevistas, aunque de manera limitada. La encuesta fue enviada a 33 instituciones a través de una invitación personalizada por email y, cuando se disponía de los números de teléfono, también trámite WhatsApp. Se enviaron dos recordatorios y se extendió el plazo inicial de 10 días a ulteriores 10 días. Un total de 10 instituciones respondieron la encuesta (7 de Colombia y 3 de Ecuador), con una tasa de respuesta del 30%. De las 10 instituciones que llenaron el cuestionario solamente 8 respondieron a todas las preguntas, mientras que en los restantes dos casos se cuenta con respuestas incompletas. La mayor cantidad de respuestas ha correspondido a la institucionalidad de Colombia. Las instituciones que más se han comprometido con el llenado de la encuesta han sido el Consejo de la Judicatura, El Distrito de Educación, autoridades a nivel de la Gobernación y Alcaldías. En términos generales, las personas que han respondido la encuesta han tendido a centrarse en los niveles directivos de sus respectivas instituciones.
- Para complementar la información recopilada y profundizar en los temas clave de la evaluación, se optó por realizar entrevistas en profundidad con instituciones clave. De las 6 instituciones seleccionadas y contactadas (4 de Ecuador y 2 de Colombia), se logró agendar y realizar entrevistas con representantes de dos municipios de Colombia y con una representante del Consejo Cantonal de Protección de Derechos en Ecuador.

- Evaluabilidad del criterio de impacto. De acuerdo con el DAC/OECD, el impacto se refiere a los efectos potencialmente transformadores de la intervención; es decir aquellos efectos que son a más largo plazo o de mayor alcance que los que se abordan en el criterio de eficacia. Más allá de los resultados inmediatos, este criterio trata de captar las consecuencias indirectas, secundarias y potenciales de la intervención, examinando los cambios holísticos y duraderos en los sistemas o normas, y los posibles efectos en los niños, niñas, adolescentes y sus familias, las mujeres, docentes y autoridades públicas. Dado que el sistema de monitoreo del Proyecto se realiza hasta el nivel de productos (*outputs*) y efectos (*outcomes*)— y no de impactos— se ha optado por sistematizar aquellas contribuciones más significativas del Proyecto a la reducción de los riesgos que enfrentan los niños, niñas, adolescentes y jóvenes frente al reclutamiento forzado por parte de grupos armados, la violencia basada en género en los territorios de frontera entre Ecuador y Colombia.

## 2.7. Proceso de recolección de datos

Teniendo en cuenta los objetivos señalados en los TDR, así como la complejidad de actores involucrados en el logro de los resultados del Proyecto, el proceso de evaluación tuvo lugar entre diciembre de 2020 y abril de 2021. El equipo evaluador estuvo compuesto por cuatro evaluadoras especializadas funcional y temáticamente, quienes llevaron delante de manera coordinada el proceso de diseño y preparación de las herramientas a utilizar (pautas de entrevista, grupos focales de discusión, y cuestionario de encuesta); la realización del trabajo de campo -desarrollado de forma virtual entre fines de enero 2021 y la primera mitad de marzo de 2021-; la sistematización y análisis de la información en vistas a la elaboración del presente informe final, con sus respectivos hallazgos, recomendaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas.

### a) *Revisión documental*<sup>4</sup>

Se han analizado los documentos del proyecto, tanto los documentos metodológicos, como los documentos de planificación, monitoreo, reportes y acuerdos en cada uno de los equipos de país durante el periodo de ejecución. Entre los documentos analizados por el equipo evaluador se encuentran los siguientes:

- Propuesta técnica y económica del Proyecto
- Informes de seguimiento técnico y económico del Proyecto, junto con sus respectivos anexos
- Convenios con las organizaciones socias-implementadoras
- Base de datos de los grupos meta (niños, niñas, adolescentes y jóvenes; comunidades, familias, instituciones educativas, instituciones públicas)
- Minutas de reunión de la Unidad Binacional, las Unidades de Coordinación (Colombia, Ecuador), las Coordinaciones binacionales y los Comités Nacionales.
- Teoría del Cambio del Proyecto y sus respectivos outputs
- Marco de Resultados
- Programación Estratégica
- Informes y evaluaciones previas relevantes
- Estudios y documentos de gestión del conocimiento (sistematización)
- Estrategia de Comunicación del Proyecto
- Estrategia de Monitoreo y Evaluación del Proyecto
- Videos y programas de radio
- Manuales, kits y herramientas pedagógicas utilizadas en formaciones presenciales y virtuales
- Folletos y materiales de sensibilización
- Planes, políticas, y marcos de regulación local (decretos y planes)
- Documentación relativa a los encuentros binacionales

Por otra parte, se han relevado y tenido en cuenta los diferentes instrumentos de protección internacional, interamericana y nacional en materia de promoción y protección de derechos humanos, tanto de los niños, niñas y adolescentes, como los relativos a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. En este sentido, se ha considerado a la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y sus tres Protocolos Facultativos; la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer; y la Plataforma de Acción de Beijing. Otros instrumentos tenidos en cuenta han sido el Pacto de Derechos Económicos Sociales y Culturales (PDESC); la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial; la Convención sobre el

<sup>4</sup> El listado completo de la información relevada se adjunta en el anexo 9.7. del presente informe.

Estatuto de los Refugiados; la Convención sobre la Reducción de Apátridas; y la Protocolo de Palermo “Para prevenir, suprimir y castigar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Menores”, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000). A nivel regional, y en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, se tendrán en cuenta la Convención Americana de Derechos Humanos; Convención de Belém do Pará”: Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer; la Convención Interamericana contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia (A-68); Principios Interamericanos sobre los derechos humanos de todas las personas migrantes, refugiadas, apátridas y las víctimas de la trata de personas (2019). Se han considerado además los Informes de los expertos y expertas que integran el Comité de Derechos del Niño; los Informes elaborados por los Estados de Ecuador y Colombia ante la Convención sobre los Derechos del Niño; y algunos de los Informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El proceso evaluativo involucró la participación de 104 personas: 43 hombres y 61 mujeres, según la tabla que se detalla a continuación:

Tabla 1: Participantes en el proceso de evaluación

Tipología de actor	Instrumento	N. Participantes	Colombia	Ecuador	Hombres	Mujeres
Técnicos de Agencias	Entrevistas individuales	17	11	6	6	11
	Grupo focal (1)	5		5	2	3
Donante	Entrevista individual	1			1	
Instituciones locales	Encuesta	10	7	3	4	6
	Entrevistas individuales	3	2	1	1	2
Organizaciones copartes	Grupos focales (2)	16	4	12	8	8
Docentes	Grupos focales (2)	17	5	12	12	5
Mujeres/padres	Grupo Focal (1)	9		9		9
	Entrevistas individuales	3	3		1	2
NNA	Grupo focal (2)	23	8	15	8	15
<b>Total</b>		<b>104</b>	<b>40</b>	<b>63</b>	<b>43</b>	<b>61</b>

#### **b) Entrevistas semi-estructuradas**

Se realizaron entrevistas semi-estructuradas con los y las representantes de las Oficinas del Coordinador Residente de los dos países, de ONU Mujeres, ACNUR, y UNICEF Colombia y Ecuador, y del Peacebuilding Fund (PBF), así como también con las personas que han formado parte de la estructura de gobernanza del Proyecto, incluyendo la Unidad Binacional con sede en Quito, las Unidades de Coordinación en Colombia y Ecuador, y las Coordinación Binacional y los Comités Nacionales, así como los principales socios implementadores. Se incluyeron a los/las coordinadoras, y los/las responsables de monitoreo y evaluación y de gestión del conocimiento de la agencia líder de cada país. Entre las personas entrevistadas se contemplaron autoridades gubernamentales locales y líderes/as comunitarios y/o locales de ambos países. Para la realización de estas entrevistas se utilizó una pauta validada junto con la Entidad Contratante. Cada entrevista se hizo de manera virtual, a través del Sistema Zoom, fue grabada y transcrita con el consentimiento de la persona entrevistada, para su sistematización.

#### **c) Grupos focales de discusión**

Se han organizado grupos de discusión de entre 6 y 8 personas con los y las especialistas técnicos de las agencias de Naciones Unidas, docentes de las instituciones educativas, padres, madres, tutores/ y cuidadores/as, mujeres rurales e indígenas, docentes, niños, niñas y adolescentes de entre 13 y 18 años (con autorización de sus padres o tutores legales). La participación de las diferentes personas ha tenido lugar a partir del contacto del equipo evaluador, con el acompañamiento de Unicef Ecuador, ONU Mujeres Ecuador, y Unicef Colombia. Los grupos focales se realizaron de manera virtual dadas las medidas de restricción frente a la COVID-19 que afectan la movilidad del equipo consultor y de las agencias ejecutoras en las áreas de implementación del Programa.



La organización de grupos de discusión virtual, tuvieron una duración de entre 1 hora y media y 2, a través del sistema Zoom (y/o WhatsApp, según la práctica más habitual en los territorios), con una pauta metodológica organizada por el equipo consultor en torno a las preguntas de evaluación previamente definidas (Véase Anexo 9.4.)

Los grupos focales de discusión con niños, niñas, adolescentes y jóvenes se organizaron por grupo etario y país. De esta forma, se organizó un grupo focal de discusión con niños, niñas y adolescentes de Ecuador y otro con Colombia.

Para ello se han articulado esfuerzos con UNICEF Colombia y Ecuador para asegurar la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en un entorno virtual protector y respetuoso de sus derechos, la confidencialidad de sus datos, y el debido consentimiento de sus padres y/o tutores.

El trabajo en el seno de los grupos focales de discusión contó con la participación de 23 niños, niñas y adolescentes: 8 de Colombia y 15 de Ecuador, de los cuales 8 han sido niños o adolescentes, y 15 han sido niñas o adolescentes. El trabajo fue facilitado por dos integrantes del Equipo de Inclusión y Equidad, y se concentró en una sesión de 1:30 Hs. de discusión, en horas de la tarde, una vez que los niños y niñas finalizaran sus labores escolares.

La determinación del grupo de participantes tuvo en cuenta la representatividad territorial, étnica, y género. En el caso de Ecuador se estableció una articulación estrecha y se celebraron reuniones preparatorias con las organizaciones de la sociedad civil que fueron socias implementadoras. Todo ello con la finalidad de garantizar la participación en igualdad de condiciones de conectividad, y evitar solapamientos.

El equipo evaluador ha procurado en todo momento garantizar un entorno protector a nivel físico y emocional, facilitado por profesionales conscientes y respetuosas, y con una mirada puesta en la participación de los niños, niñas y adolescentes en función de su grado de madurez y desarrollo. A nivel físico, se garantizó un espacio virtual seguro, libre de interferencias. En el caso de Ecuador, los niños y niñas que no tenían adecuada conectividad en casa se trasladaron al espacio de las copartes con apoyo de estas y Unicef. Se explicó la finalidad del ejercicio, el uso que se daría a la información, y los pasos a seguir una vez finalizada la sesión. Las integrantes del equipo evaluador efectuaron la planificación y desarrollo de la sesión desde el respeto por sus derechos, opiniones y visiones. Durante la dinámica grupal no se presentaron conflictos que el equipo evaluador tuviera que gestionar de forma expresa. En el caso de Colombia, 3 de los niños y niñas participantes manifestaron no haber sido convocados para una de las instancias de participación colectiva del Proyecto ante lo cual Unicef Colombia efectuó algunas propuestas e ideas que fueron aceptadas por los propios niños y niñas.

Por otra parte, se realizaron dos grupos focales (uno por cada país) con padres, tutores/as y/o cuidadoras, teniendo en cuenta su rol fundamental como uno de los entornos protectores de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, y en vistas de la importancia del tejido asociativo en el territorio, y su articulación con las diferentes agencias implementadoras, se organizaron dos grupos focales de discusión con representantes de las copartes de las agencias implementadoras en cada país.

Los grupos se organizaron guardando la representatividad de las áreas geográficas de implementación, y teniendo en cuenta edad, sexo, pertenencia a pueblos indígenas y afrodescendientes. Los grupos se organizaron según un criterio de país de manera separada.

Con respecto al acceso a los grupos de mujeres y jóvenes de comunidades indígenas y de zonas rurales con dificultades en el acceso a internet, se ha convocado a los y las integrantes de los diferentes territorios, con participación de docentes de la comunidad Awá (Ecuador) y mujeres de Cumbal e Ipiales (Colombia).

#### **d) Encuesta en línea**

La encuesta online, diseñada en el sistema Survey Monkey, fue dirigida a las instituciones locales de los dos países involucradas en el Proyecto (juntas cantonales, consejo de la judicatura, fiscalías, defensorías, distritos de educación, gobiernos locales, resguardos indígenas, personerías, alcaldías). El objetivo fue recopilar información acerca de los aspectos clave del Proyecto, en particular de su pertinencia y eficacia.

La encuesta fue enviada a 33 instituciones a través de una invitación personalizada por email y, cuando se disponía de los números de teléfono, también trámite WhatsApp. Se enviaron dos recordatorios y se extendió el plazo inicial de 10 días a ulteriores 10 días. Un total de 10 instituciones respondieron la encuesta (7 de Colombia y 3 de Ecuador), con una tasa de respuesta del 30%. De las 10 instituciones que llenaron el cuestionario solamente 8 respondieron a todas las preguntas, mientras que en los restantes dos casos se cuenta con respuestas incompletas. La mayor cantidad de respuestas ha correspondido a la institucionalidad de Colombia. Las instituciones que más se han comprometido con el relleno de la encuesta han sido el Consejo de la Judicatura, El Distrito de Educación, autoridades a nivel de la Gobernación y Alcaldías. En términos generales, las personas que han respondido la encuesta han tendido a centrarse en los niveles directivos de sus respectivas instituciones.

Para complementar la información recopilada y profundizar en los temas clave de la evaluación, se optó por realizar entrevistas en profundidad con instituciones clave. De las 6 instituciones seleccionadas y contactadas (4 de Ecuador y 2 de Colombia), se logró agendar y realizar entrevistas con representantes de dos municipios de Colombia y con una representante del Consejo Cantonal de Protección de Derechos en Ecuador.

## 2.8. Normas de evaluación y consideraciones éticas

El proceso evaluativo se ha guiado por las normas relativas a la independencia, transparencia, ética, imparcialidad, objetividad y fundamento, y credibilidad.

La evaluación se llevó a cabo según las **normas y estándares de evaluación de las Naciones Unidas**<sup>5</sup> y con las observaciones de Gobierno, siempre y cuando no comprometan la imparcialidad del ejercicio. Se trató de una evaluación externa e independiente que tendrá un enfoque objetivo, imparcial, abierto y participativo, y sea basará en evidencia verificada empíricamente y confiable.

El proceso ha cumplido con los **principios éticos** de independencia, imparcialidad, credibilidad, responsabilidad, honestidad e integridad establecidos por UNEG<sup>6</sup> así como el respeto por la dignidad y diversidad de las personas entrevistadas y el respeto a los derechos humanos e igualdad de género<sup>7</sup>. También se preservó la **confidencialidad** de la información y datos de los involucrados y a este fin se suministraron formatos de consentimiento informado. De la misma forma, para los grupos de discusión con **menores de edad**, la evaluación se ha guiado por los estándares de UNICEF en cuanto a investigación ética con niños y niñas<sup>8</sup>.

La evaluación ha seguido el Procedimiento de UNICEF en cuanto a estándares éticos en investigación, evaluación, recolección de la información y análisis<sup>9</sup>. La participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes se realizó de conformidad con el Art. 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, garantizando su participación según su grado de madurez, y con consentimiento de sus padres y/o tutores legales. Cabe mencionar que en todo momento se tomaron las medidas para asegurar el bienestar y la protección de los niños, niñas y adolescentes en los grupos focales de discusión virtual que se realizaron en el contexto de la evaluación entre febrero y marzo de 2021. La preparación del trabajo en grupos se realizó de forma conjunta y coordinada con UNICEF Ecuador y Colombia. Se socializó el programa y las pautas de trabajo, y se definieron los criterios para la composición y convocatoria de los y las participantes. Asimismo, se solicitó el consentimiento informado para la participación de los niños/as a los padres, madres, y tutores/as a través de las diferentes agencias y sus respectivas organizaciones socias. Durante las sesiones, se garantizó un entorno amigable y respetuoso de las opiniones, visiones y aportaciones de cada niño y niña. Los datos generados a partir de los grupos han sido sistematizados y utilizados de forma anónima y confidencial

---

<sup>5</sup> Normas y Estándares para evaluación, UNEG, 2016: <http://www.uneval.org/document/detail/1914>

<sup>6</sup> El equipo evaluador tendrá que cumplir con los estándares y guías de ética de UNEG/UNICEF: Ethical Guidelines for UN Evaluations, 2008: <http://www.unevaluation.org/document/detail/102> and Code of Conduct for Evaluation in the UN system, 2008: <http://www.unevaluation.org/document/detail/100>

<sup>7</sup> Integración de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género en la Evaluación, 2011: <http://www.uneval.org/document/detail/980>

<sup>8</sup> Ethical Research Involving Children, 2020

[https://www.unodc.org/documents/evaluation/Guidelines/UNEG\\_Ethical\\_Guidelines\\_for\\_Evaluation\\_2020.pdf](https://www.unodc.org/documents/evaluation/Guidelines/UNEG_Ethical_Guidelines_for_Evaluation_2020.pdf)

<sup>9</sup> UNICEF Procedure for Ethical Standards in Research, Evaluation, Data Collection and Analysis, 2015:

[https://www.unicef.org/supply/files/ATTACHMENT\\_IV-UNICEF\\_Procedure\\_for\\_Ethical\\_Standards.PDF](https://www.unicef.org/supply/files/ATTACHMENT_IV-UNICEF_Procedure_for_Ethical_Standards.PDF)

para elaborar este Informe. Los archivos documentales y audiovisuales serán conservados en el servidor del Inclusión y Equidad durante 30 (treinta) días, una vez concluido el proceso evaluativo y validado el Informe Final.

Se consideraron especialmente los siguientes estándares y recursos metodológicos; tales como la Guía de Evaluación de Programas y Proyectos con Perspectiva de Género, Derechos Humanos e Interculturalidad de ONU Mujeres, el Manual de Gestión de Evaluaciones con Enfoque de Género de ONU Mujeres, y la Guía de UNEG para la Integración de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género en la Evaluación, el procedimiento de UNICEF en cuanto a estándares éticos en investigación, evaluación, recolección de la información, Ethical Guidelines for UN Evaluations (2020), Code of Conduct for Evaluation in the UN system e Investigación ética con niños. Florencia: Centro de Investigaciones de UNICEF – Innocenti. Todas las herramientas fueron diseñadas y administradas en idioma español. Se tuvieron en consideración las Normas Mínimas de Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria, y los Estándares Mínimos de Educación en Situaciones de Emergencia (INEE).

Es importante destacar que la participación de miembros de las comunidades indígenas se realizó garantizando el consentimiento previo, libre e informado.

## 2.9. Etapas de la evaluación

La metodología propuesta se organizó en torno a cinco fases principales:

- 1. Planificación.** Durante esta fase se procedió a la elaboración del Plan de Trabajo y Cronograma de implementación en estrecha consulta con la entidad contratante. Durante esta fase, se procedió a la elaboración de la Matriz de Evaluación, y a la representación visual de la Teoría del Cambio del Programa para su validación por parte de la Entidad Contratante. Finalmente, durante esta fase se socializó y validó la metodología y herramientas para el trabajo de campo, y el análisis de riesgos relativos a las restricciones de COVID y de finalización del proyecto. Estas cuestiones se abordaron en un Taller Virtual realizado el 18 de enero de 2021. Durante esta sesión, que tuvo una duración estimada de 2 horas, se abordaron los principales aspectos relativos al diseño metodológicos de la evaluación, el informe de inicio y el cronograma de realización del trabajo de campo.
- 2. Trabajo de campo.** Durante esta fase, comenzada a fines de enero de 2021 (con aproximadamente diez días de retraso) se ha levantado la información primaria de acuerdo con las técnicas propuestas de conformidad con la Matriz de Evaluación previamente elaborada y validada por la contraparte. Actualmente, queda pendiente la realización del grupo focal de discusión con niños y niñas de Colombia, y dos entrevistas individuales que serán completadas antes de la presentación del Informe Final en su versión definitiva.
- 3. Sistematización y análisis.** Durante esta fase, el equipo evaluador ha ordenado, sistematizado y analizado toda la información relevada. Para ello, se utilizarán planillas de vaciado de información con el fin de facilitar la identificación de cuestiones clave y precisar los principales hallazgos en relación con cada uno de los criterios de evaluación planteados y las preguntas de evaluación de la Matriz. Se realizó la triangulación de fuentes de información, cuyas técnicas fueron previamente mencionadas.
- 4. Elaboración de Informe.** Durante esta fase -actualmente en curso- se ha procedido a la elaboración del Informe de Evaluación Final. Cabe destacar que en virtud de los entregables previstos en los Términos de Referencia de la Evaluación, se ha previsto la realización de a) Un Informe Inicial de Evaluación, (entregado el 15 de enero y validado el 18 de enero de 2021); b) Un borrador de Informe Final (actualmente en fase de elaboración y finalización, considerando una prórroga a la fecha inicial estipulada el 28 de febrero de 2021); y finalmente c) informe Final de Evaluación, previsto para el próximo 20 de marzo de 2021, que se realizará de conformidad con la estructura propuesta en los TdR, y que también sigue este Informe.
- 5. Diseminación de Resultados.** Se prevé la realización de un Taller Virtual para la socialización del Informe de Evaluación Final. El Taller tendrá una duración aproximada de 2 horas y será en la plataforma virtual Zoom, con la participación de los y las integrantes del Comité de evaluación conformado por el equipo coordinador binacional y los puntos focales M&E de la agencia líder. El Taller permitirá la socialización de los principales

hallazgos, buenas prácticas y recomendaciones de la Evaluación. Al momento de la entrega del presente informe, la fecha está aún por definir, aunque se prevé tenga lugar luego del 20 de marzo de 2021.

El cronograma para el desarrollo de la evaluación se extendió durante un período de 11 semanas en el período comprendido entre noviembre de 2020 y marzo de 2021. Al momento, se prevé finalizar el proceso para el 20 de marzo de 2021, realizando luego el Taller Virtual para la Presentación de los Hallazgos, Recomendaciones, Conclusiones y Lecciones Aprendidas.



## 3. Descripción del proyecto y su contexto

---

### 3.1. Antecedentes

El Proyecto Binacional “Comunidades Protectoras” Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes de la Zona Transfronteriza Colombia-Ecuador, Afectadas por la Violencia y el Conflicto Armado (RFP/ECU/2020/022/163) fue aprobado en diciembre de 2018, y finalizó en enero de 2021. Este Proyecto se inserta en el contexto específico de la frontera binacional entre Ecuador y Colombia, caracterizada por una serie de problemáticas que ponen en riesgo el pleno cumplimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, sus familias y las mujeres, debido a las diversas formas de violencia, especialmente el reclutamiento por parte de grupos armados y la violencia basada en género.

Entre las dinámicas que caracterizan esta zona de frontera, se destaca la permeabilidad ante los flujos de bienes y la movilidad de las personas, tanto de forma legal como ilegal, en un territorio en el que la presencia del Estado -en sus niveles locales- se encuentra sumamente debilitada, y hay cierta presencia de diversas organizaciones de la sociedad civil, grupos armados, redes de crimen organizado, y otros actores que interactúan e influyen en los escenarios locales de la vida social. En este escenario los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, las mujeres, los pueblos indígenas y personas afrodescendientes enfrentan a diario serios riesgos en cuanto al cumplimiento efectivo de sus derechos, tanto civiles y políticos, como económicos, sociales y culturales.

La limitada presencia del Estado en las zonas de frontera, juntamente con condiciones de vulnerabilidad social han contribuido a generar un escenario de riesgo ante las diferentes formas de violencia que pueden afectar tanto a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como a las mujeres, personas afrodescendientes y comunidades indígenas, especialmente el reclutamiento por parte de grupos armados, la violencia basada en género, y la explotación sexual.

Los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad constituyen así uno de los grupos de riesgo identificados, especialmente en virtud de su situación de vulnerabilidad relativa al acceso a los servicios legales y sociales del Estado, y su mayor exposición a los imaginarios sociales y colectivos que los hace objeto de discriminación, xenofobia, estereotipos, etc. Según la caracterización de la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes nacionales y extranjeros en riesgo o víctimas de violencia sexual, trabajo infantil o explotación laboral, en municipios focalizados de departamentos de frontera en Colombia (2015-2017), elaborado por el Defensor del Pueblo de Colombia en 2018, constituye una de las diferentes iniciativas impulsadas en la zona con la finalidad de documentar los riesgos y estrategias de prevención y protección frente a un conjunto de vulneraciones de derechos, y caracterizar a la población desde una perspectiva transfronteriza. El Informe del Secretario General de Naciones Unidas sobre “Los niños y los conflictos armados” de 2018, ponía de manifiesto el impacto de los conflictos y las dinámicas de la violencia armada en los niños, niñas y adolescentes. Respecto de la situación en Colombia. De esta forma, el mencionado Informe señalaba ya en 2017 el surgimiento de nuevas dinámicas de violencia relacionadas con otros grupos armados de las zonas de las cuales FARC-ELN se habían retirado. Estas dinámicas afectan particularmente a los niños, niñas y adolescentes. Las vulneraciones de derechos incluían el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, asesinatos, diferentes formas de violencia sexual incluyendo violaciones, secuestros y amenazas, y mutilaciones a consecuencia del uso de minas antipersonal.

El impacto psicosocial de la violencia contra los niños, niñas, adolescentes y las mujeres se expresa a nivel individual y colectivo, en los proyectos de vida individuales de las personas y la ruptura de los ordenamientos de la vida cotidiana. Las mujeres y niñas sufren un impacto diferenciado de las diferentes formas de violencia sexual que se ejerce sobre ellas, incluyendo el estigma y la invisibilización, y el miedo a efectuar las denuncias ante las autoridades públicas<sup>10</sup>.

Las estrategias que utilizan los grupos incluyen promesas de dinero, protección y otras formas de apoyo para ellos, ellas o sus familias. Las niñas y adolescentes se ven más expuestas a sufrir diferentes formas de violencia sexual en el marco de su asociación con grupos armados. Uno de los mayores problemas se relaciona con el subregistro de casos, no solamente por el temor a efectuar la denuncia ante las autoridades sino también por la existencia y las dificultades

---

<sup>10</sup> Arnoso Martínez, M., Cárdenas Castro, M., & Afonso, C. (2017). Armed Conflict, Psychosocial Impact and Reparation in Colombia: Women's voice. *Universitas Psychologica*, 16(3), 1-12. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-3.acpi>

logísticas de los dispositivos de protección de las instituciones públicas a nivel local. Por otra parte, los integrantes de los grupos armados ejercen el poder y la dominación sobre los cuerpos de las mujeres y las niñas.<sup>11</sup>

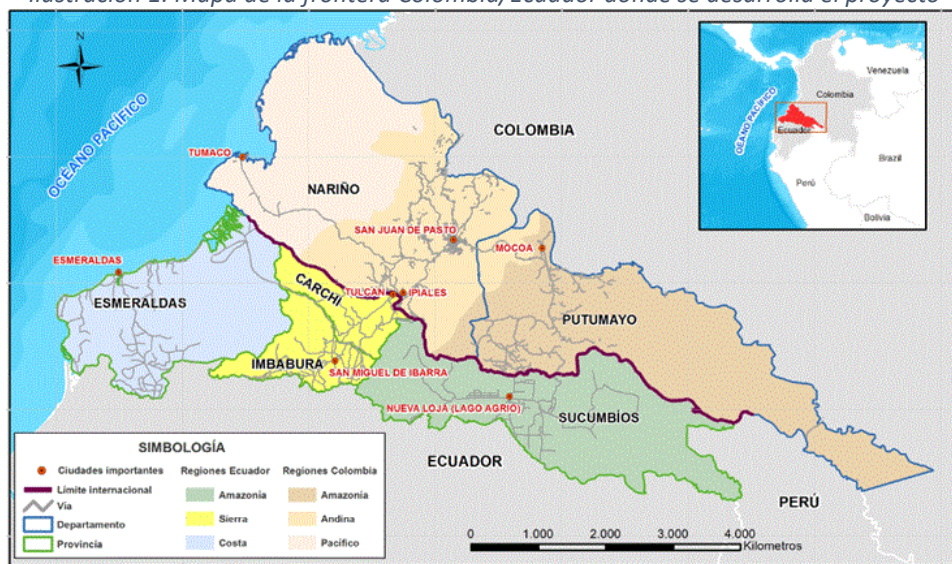
El registro del nacimiento y la identidad del niño, niña o adolescente en el registro civil respectivo, y la emisión de un documento de identidad, sea un DNI o un pasaporte por parte de las autoridades competentes es sumamente importante para la protección de los niños, niñas o adolescentes en situación de movilidad, especialmente al cruzar fronteras internacionales en calidad de migrantes, solicitantes de asilo o bien de refugiados/as. De esta forma, los niños, niñas y adolescentes que no cuentan con documentos de identidad se ven expuestos a mayores riesgos relacionados con la trata y tráfico de personas y el crimen transnacional organizado.

El Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia (2014-2022) constituye el marco en el cual se inscribe el Proyecto que se pretende evaluar. Este se diseñó y puso en marcha desde una perspectiva de trabajo mancomunado entre ambos países, con el foco puesto en las problemáticas compartidas y el desarrollo de políticas públicas que permitieran el buen vivir y la prosperidad de la población de la denominada Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (ZIFEC), en seguimiento de la Declaración de Tulcán (2012). En esta línea, cabe mencionar un conjunto de hitos y antecedentes institucionales, tales como las Declaraciones Presidenciales de los mandatarios de ambos países del 11 de diciembre de 2012 y del 25 de noviembre de 2013; la Comisión de Vecindad Colombo Ecuatoriana, creada en 1989 y Entre los principios de este Plan Binacional, se destacaba la mejora de las condiciones de vida de la población, de la naturaleza, la erradicación de la pobreza, el fomento de la cultura de paz, la integración latinoamericana y a su vez, la articulación de los planes de desarrollo. El Plan mencionaba además la presencia de las nacionalidades en Ecuador y los pueblos indígenas de Colombia en los territorios de frontera, destacándose los pueblos Sionas, Awas, Épera y Secoyas.

La Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (ZIFEC) está conformada, en el caso ecuatoriano por las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbios que integran la Zona de planificación ecuatoriana, con 42 065 km<sup>2</sup> de extensión, y en el caso colombiano, por los departamentos de Nariño y Putumayo, con una superficie de 57 990 km<sup>2</sup>; alcanzando una superficie total de 100 055 km<sup>2</sup>.

En el diagnóstico desarrollado en el marco del Plan, la pobreza era identificada como uno de los factores de mayor impacto en la zona de frontera binacional, afectando la calidad de vida de las personas en ambos países, con énfasis en el Departamento de Nariño, en Colombia, una de las áreas donde esta problemática se ponía de manifiesto de manera más acuciante con niveles de pobreza por ingresos que entonces alcanzaba el 50.8%.

Ilustración 1: Mapa de la frontera Colombia/Ecuador donde se desarrolla el proyecto



Fuente: Plan Binacional de Integración Fronteriza (2014-2022)

<sup>11</sup> Children and Armed Conflict in Colombia. Report of the Secretary General to the United Nations Security Council, 31 December 2019, S/2019/1017.

En 2013, la población de la ZIFEC fue de 3.287.374 habitantes, de los cuales el 61.27% se situaba en territorio colombiano, representando el 4.3% de la población total colombiana. Por otra parte, el 38.73% se ubican en territorio ecuatoriano. Para el año 2020 se estimaba que la población de la ZIFEC será de 3 758 273 habitantes.

Entre los pueblos y nacionalidades indígenas, existe la presencia de la nacionalidad Awá en las provincias del Carchi, Esmeraldas e Imbabura. En la provincia de Esmeraldas también se asientan las nacionalidades Chachi y Épera. En Sucumbíos se encuentran las comunidades A'ikofán, Siona, Secoya, Shuar y Kichwa amazónico. En la sierra, entre los pueblos de la nacionalidad Kichwa, destacan Otavalo, Kayambi, Karanqui, Natabuela localizados en la provincia de Imbabura. El pueblo afroecuatoriano se encuentra asentado en la parte norte de la provincia de Esmeraldas, donde hay una mayor presencia de esta población con el 84.7%. Por su parte, en las provincias de Imbabura y Carchi la población Afrodescendiente es de 7.7% y 3.8%, respectivamente (valle del Chota, Salinas y La Concepción). En la provincia de Sucumbíos habitan en las zonas urbanas un 3.7%, que se ubican principalmente en los cantones de Lago Agrio y Shushufindi. En el marco del proyecto, han participado niños, niñas, adolescentes y personas adultas de los pueblos Pastos, Nasa, Cofan y afrocolombianos.

Según la información del Censo General de Población de Colombia de 2018 -el Plan tomaba los datos del Censo General de Población de 2005- la población total es de 49.661.048 personas. De este total el 51,2% de la población son mujeres, mientras que el 48,8% restante son hombres, sin identificar otras categorías no binarias. Los niños y niñas de 0 a 14 años constituyen el 22,6% de la población total; mientras que la población de 15 a 65 años constituye el 68,2%. Finalmente, la población adulta mayor de 65 años representa el 9,1% de la población de Colombia.

En Colombia, el 95% de los niños y niñas menores de 5 años son registrados al nacer (2015). La existencia de ese niño o niña es conocida por la sociedad mediante el registro de su nacimiento. El derecho que tiene toda persona a ser reconocida ante la ley es fundamental para asegurar la protección de esa vida y a su vez, el ejercicio de otros derechos, en tanto permite que las vulneraciones no sean invisibilizadas. La Convención sobre los Derechos del Niño (10989) establece en su Art. 7 que los sistemas de registro civil constituyen el vehículo más importante para asegurar la identidad legal para todos y todas. Cabe agregar, que el 23% de las mujeres entre 20 y 24 años formaron uniones de hecho o se casaron antes de los 18 años, y el porcentaje de niños y niñas de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil ascendía del 4%.<sup>12</sup>

Ecuador cuenta con una población de 17.084.358 personas. Tenía prevista la realización de su Censo de Población y Vivienda para el 2020, pero las restricciones a la movilidad y las medidas sanitarias frente a la COVID-19 aplazaron el proceso, previendo su reanudación para el pasado noviembre del corriente año. No obstante, se logró avanzar con algunas de sus fases, tales como la actualización cartográfica, realizada en febrero de 2020, la elaboración y puesta a punto de los instrumentos de recolección de datos, y algunas pruebas piloto. En este país, el porcentaje de niños y niñas menores de cinco años registrados al nacer es del 82% (2016). Por otra parte, el porcentaje de mujeres de entre 20 y 24 años que formaron uniones de hecho o se casaron antes de los 18 años es del 20%.

La disponibilidad de datos desagregados por parte de Colombia permitió delinear un escenario marcado por la mayor vulnerabilidad de los adolescentes hombres, especialmente de las zonas rurales y del quintil más pobre de la población, en tanto estar fuera de la escuela, en su calidad de entorno protector, es de por sí, un factor de riesgo. Sin embargo, Ecuador no provee datos con el mismo nivel de desagregación y actualidad que permitan trazar, de igual modo, el escenario en el ámbito educativo. Este es un punto al cual el equipo evaluador prestará atención con el fin de complementar la información e identificar brechas de evidencia. Para ello, se consultarán los informes y datos de SENPLADES y FLACSO-Ecuador.

Ahora bien, en lo que atañe más concretamente a la Zona de Frontera (ZIF), entre 2006 y 2012 las tasas de asistencia a educación general básica media de 9 a 11 años fueron de 79.6%, en tanto que la de asistencia a educación general básica superior de 12 a 14 años, registró 69.4% para ese mismo período. Por su parte, la tasa neta de asistencia a Bachillerato

---

<sup>12</sup> Niños y niñas de entre 5 y 11 años que trabajan al menos una hora en actividades económicas y/o participan en tareas del hogar no pagadas por más de 21 horas; niños y niñas de entre 12-14 años que trabajan al menos 14 horas en actividades económicas y/o participan en tareas del hogar no pagadas por más de 21 horas; y niños y niñas de 15 a 17 años que trabajan al menos 43 horas en actividades económicas por semana.

en la ZIF de Ecuador fue 59%<sup>39</sup>. En general, la tasa de asistencia neta en educación básica para la población de 5 a 14 años fue 94.2% para la ZIF ecuatoriana.

En el caso de la ZIF colombiana, en 2012 la tasa neta de asistencia en educación primaria para los niños y niñas de 7 a 11 años fue de 78.35%. Para ese mismo período, la tasa de asistencia de educación básica para la población de 12 a 15 años fue de 55.5% y la tasa de asistencia en educación media para la población de 16 a 17 años fue de 26.43%. En general, en 2012 la tasa de asistencia neta a la educación básica para la población de 5 a 14 años fue 79.75%.

### 3.2. El Proyecto

El Proyecto se inscribió en el Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia (2015-2019), y en el Marco de Cooperación de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Ecuador (2019-2022). En ambos casos, el Proyecto ha procurado contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”, en el marco más amplio que marca la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tanto en Colombia como en Ecuador.

El Proyecto se inscribe además en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas de Colombia para el Desarrollo Sostenible 2020 – 2023. Este propone una Teoría del Cambio con tres áreas estratégicas, en las cuales se plantean los resultados para el desarrollo. Cabe mencionar en este sentido (i) la reincorporación integral y efectiva de los excombatientes de las FARC-EP y sus familias; (ii) el fortalecimiento de la oferta institucional del Estado, la reactivación del desarrollo local y el fortalecimiento de las comunidades en los municipios PDET; y, (iii) la incorporación de familias pertenecientes al PNIS a economías lícitas, con un enfoque poblacional, étnico y de género. El cambio que se pretende crear se orienta a que Colombia estará en mejor capacidad para fortalecer la presencia y oferta institucional del Estado a los municipios PDET, para velar por los derechos de las poblaciones más afectadas por el conflicto, aumentar la sustitución de cultivos ilícitos, para finalmente, lograr la estabilización y consolidación de los territorios sin dejar a nadie atrás.

El presupuesto total formalmente aprobado para el Proyecto ha sido de 4.854.132,78 Dólares Americanos, cuya ejecución ha tenido lugar tanto en ambos países. De esta forma, UNICEF ha concentrado 2.133.333 Dólares Americanos; ONU Mujeres 1.755.678 Dólares Americanos; y ACNUR 965.122 Dólares Americanos. De ese total, se consensuó que el 30% fuera destinado a capacitaciones y fortalecimiento en temas de género.

En lo relativo a la distribución del presupuesto del Proyecto entre las Agencias del Sistema de Naciones Unidas en cada país, ONU Mujeres ha asignado 685.023 Dólares Americanos a Colombia y 1.070.655 Dólares Americanos a Ecuador. Por otra parte, UNICEF ha asignado 866.667 Dólares Americanos a Colombia y 1.266.666 a Ecuador, totalizando una contribución de USD 2.133.333. Finalmente, el ACNUR ha concentrado 965.122 Dólares Americanos, de los cuales 302.443 han sido asignados a Colombia y 662.679 a Ecuador.

Tal como se mencionó con anterioridad, en Colombia, el Proyecto se localizó en el Departamento de Nariño, más concretamente en los Municipios de Cumbal e Ipiales; mientras que, en Ecuador, se concentró en los Cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro (Provincia de Esmeraldas), Tulcán (Provincia de Carchi) y las Parroquias de Maldonado y Chical.

La composición de los grupos etarios del Proyecto se ha realizado desde el Enfoque de Ciclo de Vida, esto es, teniendo en cuenta las necesidades y vulnerabilidades específicas para cada segmento de edad. Para ello, se identificaron **tres grupos específicos** primeramente los niños y niñas de 0 a 18 años, los y las jóvenes de entre 19 y 28 años, y finalmente, las mujeres jóvenes y adultas mayores de 18 años. El grupo meta ha estado conformado por 1.500 familias, 26 organizaciones y en términos amplios 20.675 personas de la zona de frontera. El desglose de estos grupos se compone de la siguiente manera:



Tabla 2: Grupos Meta del Proyecto

Edad	Hombres/Niños/Jóvenes	Mujeres/Niñas/Jóvenes
0-18 años (niños, niñas y adolescentes)	4.125	4.125
19-28 años (jóvenes)	2.430	2.870
Más de 28 años (personas adultas)	3.060	4.063

Fuente: Secretary General's Peacebuilding Fund Project Document Template

Los actores y socios implementadores del Proyecto en Ecuador han sido fundamentalmente agencias públicas de diferentes niveles de gobierno con competencias en materia de promoción y protección de derechos de los niños, niñas adolescentes, jóvenes y mujeres adultas; órganos independientes de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil, la academia, medios comunitarios, instituciones eclesiásticas y gobiernos locales:

- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Educación
- Defensoría del Pueblo
- Registro Civil
- Gobiernos locales
- Fundación de las Américas
- Cooperazione per lo Sviluppo dei Paesi Emergenti
- LAB XXI
- Consejo Noruego a Refugiados
- Aldeas Infantiles SOS Ecuador
- Vicariato Apostólico de Esmeraldas
- Universidad Andina Simón Bolívar
- Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
- Desarrollo y Autogestión
- Coordinadora de Medios Comunitarios Populares y Educativos del Ecuador

En Colombia, los actores han sido agencias públicas con competencia en materia de promoción y protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes; órganos independientes de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales y resguardos indígenas:

- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio Nacional de Educación
- Defensoría del Pueblo
- Registraduría Nacional del Estado Civil
- Organizaciones de sociedad civil, gobiernos locales y Resguardos Indígenas en Ipiales y Cumbal (Nariño)
- Corporación Hombre en Marcha
- Aldeas Infantiles SOS Colombia
- Corporación Infancia y Desarrollo

Desde un Enfoque basado en Derechos Humanos, el Proyecto ha contemplado a las personas titulares de derechos, a las organizaciones e instituciones corresponsables en el cumplimiento, y a las instituciones del Estado -en sus diferentes niveles- en calidad de garantes por el cumplimiento de los derechos humanos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres, y de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Cabe mencionar que en este entramado de actores no se incluyen entidades del sector privado como pueden ser compañías o empresas multinacionales, o agencias públicas con competencias específicas en materia de género y diversidad, del movimiento feminista o de pueblos indígenas.

### 3.3. La Teoría del Cambio

El Proyecto ha desarrollado una Teoría del Cambio (TdC), la cual ha sido explicitada en los documentos de formulación y programación. La adopción de una TdC permite comprender, mediante un modelo, cómo operará el Proyecto, y a través de la práctica evaluativa, ayuda a determinar algunos elementos en torno a la relevancia y apropiación de este modelo de intervención, el cual se encuentra documentado a través de un Documento de Sistematización.

Esta TdC pretende explicar cómo las agencias implementadoras esperan que las intervenciones del Proyecto permitan crear los cambios o transformaciones buscadas -tanto de largo como de mediano plazo- y por qué estas intervenciones han sido comparativamente mejores en relación con otras.

Para ello, es esencial la identificación y comprensión de los supuestos que subyacen a los cambios que se han pretendido crear con el Proyecto, haciendo explícita la lógica de causas y efectos que subyacen a los resultados observados. Esta TdC ha sido desarrollada sobre la base de las experiencias, prácticas y cosmovisiones perfeccionadas por las agencias implementadoras a partir de su labor con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres adultas desde un Enfoque de Igualdad de Género (EdIG) y Basado en Derechos Humanos (EBDH).

La TdC del Proyecto establece que, si se producen las siguientes **condiciones** o supuestos, será posible reducir los riesgos que enfrentan los NNAJ:

- Si niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las zonas geográficas priorizadas (NNAJ) **conocen** sus derechos y cuentan con **capacidades** personales, **competencias** para la vida y **habilidades** técnicas;
- Si se **fortalecen** entornos protectores -familia, escuela y comunidad- para NNAJ frente a riesgos de desplazamiento, reclutamiento forzado y violencia basada en género en los territorios fronterizos entre Colombia y Ecuador;
- Si se cuenta con sistemas más **adecuados** de focalización de acciones institucionales para garantizar el ejercicio de derechos de esta población;

**ENTONCES** se reducirán los riesgos que enfrentan NNAJ frente al reclutamiento forzado y violencia basada en género en el territorio fronterizo de Colombia y Ecuador; **PORQUE**,

- (i) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) **fortalecen** su empoderamiento y liderazgo;
- (ii) Las comunidades, familias y entornos educativos cuentan con **capacidades** para identificar riesgos y activar mecanismos de prevención y respuesta; y,
- (iii) Las instituciones públicas mejoran sus **capacidades** para identificar riesgos, prevenir situaciones de violencia y brindar una respuesta y protección efectivas, incluyendo un mejor **sistema** de identificación y registro, como garantía habilitante para la garantía de derechos.

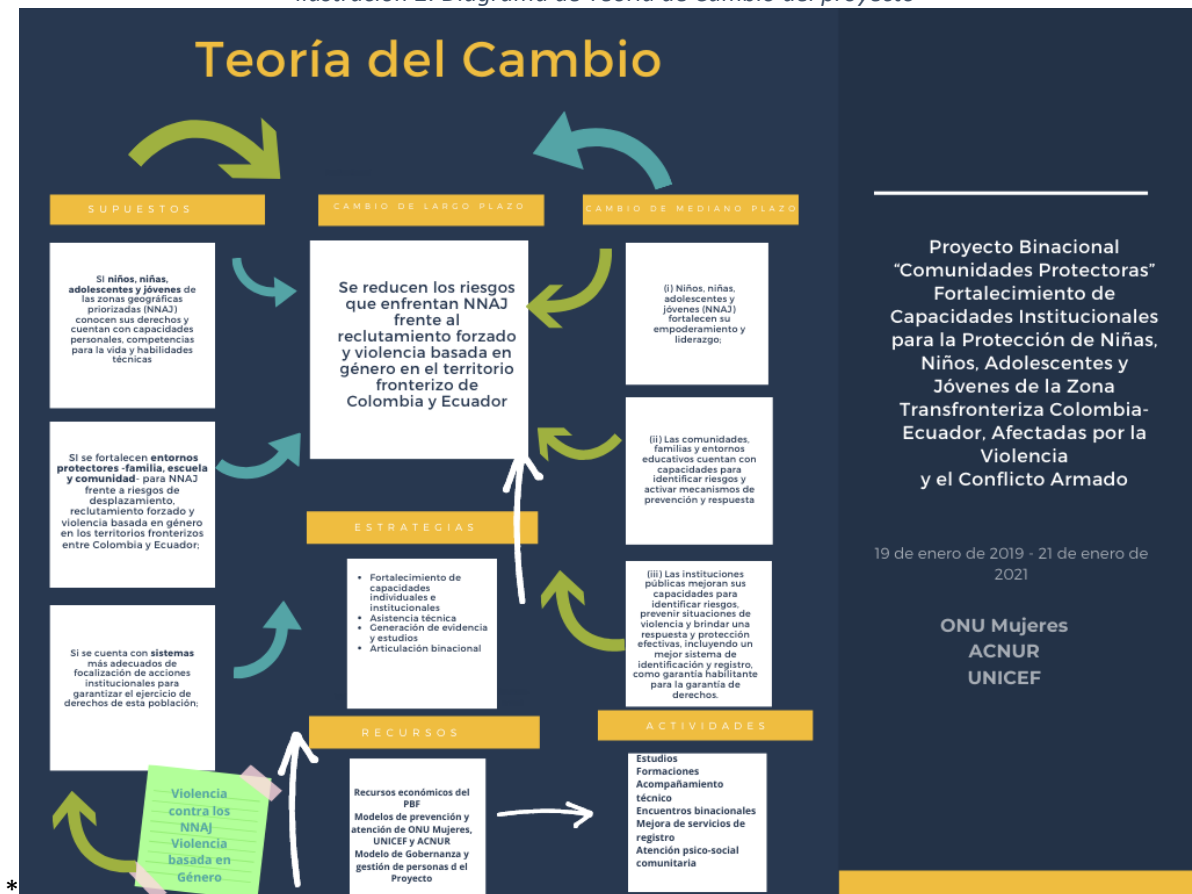
Los supuestos que subyacen a esta TdC comprenden el impulso de estrategias de fortalecimiento de capacidades, conocimientos, competencias y habilidades de los propios niños, niñas, adolescentes y jóvenes, esto es, a nivel de la persona o individuo; el fortalecimiento de los entornos cercanos del niño o niña, incluyendo la familia, la comunidad, y la escuela; esto es, del conjunto normas, prácticas, y percepciones de un conjunto de instituciones y ámbitos que según la evidencia proveniente de diferentes disciplinas tales como la psicología, las ciencias sociales, y el derecho, resultan clave para el desarrollo adecuado e integral del niño o niña en sus diferentes etapas; y, finalmente, la adecuación de sistemas institucionales, especialmente de los sistemas de registro civil en la prestación de servicios sociales y/o legales destinados a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Desde este enfoque, **el niño o niña** es concebido no ya como un objeto de protección o asistencia sujeto a la tutela de los órganos judiciales, administrativos o sociales del estado, sino un sujeto de derechos. La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) instrumento de promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes por excelencia, así como también sus tres Protocolos Facultativos, ofrecen el marco normativo y de política pública desde la cual operan los Estados. En el Art. 1 de la Convención, se define como niño o niña a “toda persona menor de 18 años”, lo cual significa que, cada Estado tiene la potestad de definir el momento en el cual comienza la vida -si desde la concepción o desde el nacimiento-.

Las principales **brechas o vulneraciones de derechos** que afectan a los niños, niñas y adolescentes en el área de intervención a las cuales el proyecto busca responder incluyen el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados, las diferentes formas de violencia, especialmente la violencia y explotación sexual contra las niñas y, por otra parte, las mujeres jóvenes y adultas. Otra de las vulneraciones de derechos abordados por el Proyecto es el registro de los nacimientos y la identidad por parte de los niños, niñas y adolescentes de las zonas rurales, de las comunidades indígenas, de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo, que a su vez condiciona el ejercicio de otros derechos económicos, sociales y culturales como la educación o la salud, convirtiéndose en factor de riesgo de ser víctima de diferentes formas de violencia.

A continuación, se propone una representación visual de la TdC explicitada por el Proyecto, incorporando además las estrategias y recursos.

Ilustración 2: Diagrama de Teoría de Cambio del proyecto



Fuente: Elaboración Propia

### 3.4. Estrategia de Implementación

El Proyecto diseñó una estrategia de implementación a escala binacional mediante la articulación entre ONU Mujeres, UNICEF y ACNUR, tres agencias del sistema de Naciones Unidas con presencia y trayectoria en las áreas de intervención. La iniciativa contó con el liderazgo de ONU Mujeres, el apoyo financiero del Peacebuilding Fund (PBF), y el establecimiento de partenariados con instituciones públicas locales, la académica y organizaciones de la sociedad civil de diferente naturaleza.

El **calendario de implementación** original era de 18 (dieciocho) meses, mientras que la reprogramación para abordar los efectos de la COVID-19 fue acompañada de una solicitud de extensión, totalizando 24 meses, contando desde el día del ingreso de los fondos en la cuenta del Proyecto.

En materia de planificación e implementación, se estableció una **Matriz de Planificación del Proyecto (MPP)**, la cual ha sido reprogramada en abril de 2020 para abordar los efectos de la COVID-19 en términos de factibilidad de realización de ciertas actividades que involucraban la movilidad de las personas en el territorio, y la reunión o traslado de estas en grupos. Esta Matriz de Planificación del Proyecto (MPP) se estructuró sobre la base de dos grandes Objetivos (Outcomes)

***OUTCOME 1 Fortalecidos entornos protectores para niños, niñas, jóvenes y adolescentes en los territorios fronterizos entre Colombia y Ecuador.***

En el marco de este Objetivo, el diseño previó los siguientes resultados. Cada uno de los resultados incluye actividades y subactividades, con la indicación correspondiente a cada Agencia implementadora responsable por la implementación de estas. Además, y en virtud de la COVID-19, se indican las medidas de contingencia inicialmente propuestas, y el calendario de implementación adaptado.

1. NNAJ se reconocen como sujetos de derechos, identifican oportunamente factores de riesgo ante situaciones que puedan afectar su integridad, y participan en espacios que propicien su empoderamiento y liderazgo. Este resultado, comprendía un conjunto de 3 (tres) actuaciones orientadas a la identificación y análisis de los factores de riesgo, el diseño e implementación de iniciativas comunitarias con colectivos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y asistencia técnica para las instituciones y comunidades en lo relativo a la prevención del reclutamiento de NNAJ por parte de grupos armados, la violencia basada en género y la explotación sexual.
2. Comunidades y familias fortalecidas para generar entornos protectores e inclusivos frente a riesgos asociados con el reclutamiento forzado, violencia basada en género y explotación sexual. Este resultado comprendía cinco acciones centradas en la identificación de rutas locales para facilitar la prevención del reclutamiento, la violencia basada en género y la explotación sexual, el desarrollo de actuaciones de formación para agentes comunitarios e institucionales enfocados en estrategias de identificación de factores de riesgo y prevención; desarrollo de estrategias de acceso a servicios integrales de protección social y vinculación económica para mujeres; la generación de una estrategia binacional de comunicación para la cohesión social; y el diseño y puesta en marcha de un modelo de atención psicosocial de base comunitaria para NNAJ y sus familias.
3. Entornos educativos innovadores y sensibles a la realidad transfronteriza, con capacidad para identificar y prevenir situaciones de vulneración de derechos de los NNJA. Este resultado comprendió 5 (cinco) actuaciones de formación en el ámbito escolar (habilidades de autoprotección y habilidades para la vida), participación adolescente, promoción de una cultura de paz, fortalecimiento del espacio escolar como espacio de protección, y el diseño de programas de educación vocacional para adolescentes y jóvenes.
4. Instituciones públicas de Colombia y Ecuador fortalecen su gestión y mecanismos interinstitucionales, a nivel local, para la protección de derechos. Este resultado comprendió también 5 (cinco) actuaciones, mayormente focalizadas en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de respuesta por parte de las autoridades de cada país, la formación de agentes gubernamentales del ámbito de la justicia, para la activación de los mecanismos de protección frente a las problemáticas identificadas y el fortalecimiento del trabajo binacional de las Defensorías del Pueblo para ejecutar iniciativas de diagnóstico, monitoreo y respuesta frente a las vulneraciones de derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres identificadas. Una de las actividades (1.4.4.), centradas en el acceso al asesoramiento legal gratuito en coordinación con instancias de derechos humanos en el marco de procedimientos ha sido suprimida.

***OUTCOME 2 Fortalecido el sistema de registro para la adecuada focalización de acciones institucionales para garantizar el ejercicio de derechos***

1. Instituciones públicas de Colombia y Ecuador, amplían y adecuan los servicios de identificación, registro y documentación de la población. Este resultado comprendió 4 (cuatro) actuaciones, teniendo en cuenta que una ha sido suprimida. Este conjunto de actividades estuvo orientado a la identificación conjunta de casos de doble registro/identidad, las alternativas de la regularización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; impulso de campañas de sensibilización en coordinación con la Dirección General de Registro Civil (DIGERCIC), la Registraduría Nacional del Estado Civil y las Defensorías del Pueblo, para la promoción del derecho a la inscripción de nacimiento, en particular para niños/as de padres extranjeros. Finalmente, este resultado contemplaba el desarrollo de instrumentos y herramientas de registro que reflejara las necesidades y problemáticas diferenciadas por género.

La **reprogramación** efectuada ante la COVID-19 en abril de 2020 no conllevó modificaciones sustanciales a la lógica de intervención propuesta, sino la redefinición y metodología de algunas actividades incluidas en los diferentes *outputs*, y el calendario de implementación correspondiente. Entre las modificaciones introducidas, cabe mencionar la adopción de metodologías de trabajo y formación virtual, acompañamiento telefónico, actividades edu-comunicativas, y diseño de acciones con radios comunitarias. Las actuaciones de acompañamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes se modificaron con la finalidad de que tuvieran lugar de forma virtual o telefónica; el material diseñado para ser difundido de forma impresa se readaptó a un formato virtual; las sesiones de asistencia con personal docente se readecuó en formatos de sesiones de teleasistencia; los recursos originalmente programados para la realización de actividades deportivas se reorientaron a servicios de salud, desinfección y prevención de la COVID-19; los encuentros para los y las jóvenes se readaptaron a formato digital, y las actividades de capacitación con las Defensorías se programaron para que tuvieran lugar de forma virtual. De todas formas, algunas actuaciones se mantuvieron presenciales, comprometiendo el empleo de protocolos ante la COVID-19; este fue el caso del sistema de registro, en el marco de cuyas acciones, salvo los trípticos informativos, las actividades o bien fueron paralizadas o bien postergadas.

### 3.5. Modelo de Gobernanza

El abordaje de las vulneraciones de derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres en las áreas de intervención requirió de una mirada integral, conjunta y transfronteriza que a su vez, hizo necesario el diseño de un conjunto de dispositivos institucionales y organizativos para la gobernanza del proyecto, la facilitación de la toma de decisiones por parte de los niveles de dirección de cada una de las agencias implementadoras; la contribución y aporte de los niveles de especialización técnica de cada agencia, articulando el nivel binacional, con los niveles nacionales y las unidades territoriales.

Este Modelo de Gobernanza ha tenido los siguientes objetivos:

- Proveer lineamientos estratégicos políticos y estratégicos claros
- Otorgar claridad en los roles de los diferentes actores
- Brindar claridad en los canales de comunicación y responsabilidades
- Garantizar la coordinación Inter agencial
- Mayor eficiencia en la planificación, implementación y rendición de cuentas
- Posibilidad de centralizar y consolidar información de los varios actores involucrados; identificar oportunidades, generar alertas
- Garantizar la mirada binacional

La estructura se organizaba en torno a los siguientes órganos:

- **COMITÉ DIRECTIVO BINACIONAL.** Este comité estaba integrado por los y las Coordinadores Residentes, Delegados/as de las respectivas Cancillerías tanto de Colombia como de Ecuador, y los /las representantes de las Agencias. Esta instancia ha operado como un ámbito para la discusión y toma de decisiones estratégicas, los lineamientos políticos del Proyecto, y la aprobación de planes e informes para la rendición de cuentas a través de un calendario fijado de encuentros y reuniones periódicas que con el tiempo se volvieron más espaciadas.
- **COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL.** Este comité estaba conformado por la OCR, además de los y las oficiales especialistas de programa de las agencias de Naciones Unidas, la coordinadora binacional y los/las coordinaciones nacionales. Se trataba de una instancia interagencial creada para asegurar la coherencia de programación, y la coordinación entre las diferentes agencias participantes desde un enfoque de derechos humanos y según los respectivos mandatos de las agencias. En esta instancia ha residido la responsabilidad de aprobar la Estrategia de Comunicación y movilizar conocimientos y experiencias al servicio de la buena ejecución del Proyecto, a través de encuentros virtuales cada 4 meses.
- **UNIDAD DE COORDINACIÓN BINACIONAL.** Esta Unidad estaba integrada por la Coordinadora Binacional y la colaboración del Asistente administrativo-financiero. Además, esta Unidad se articulaba con dos grupos asesores. Por un lado, estaba previsto el Grupo Asesor Monitoreo y Evaluación, y por otro, el Grupo Asesor en materia de Comunicación. Esta instancia tenía a su cargo la ejecución de la programación, la consolidación de la información y datos provenientes de cada instancia, la revisión de la planeación y los informes, y la supervisión

del equipo en los países, liderando la inclusión del Enfoque de Género, Comunicación, Monitoreo y Evaluación. En lo relativo al diseño de los Grupos Asesores cabe destacar el de Comunicación, integrado por los y las responsables de comunicación de cada agencia y del Proyecto, junto con la Coordinación Binacional; y el de Monitoreo y Evaluación, integrado por los y las especialistas de Monitoreo de cada agencia y del Proyecto. En ambos casos, se trataba de proveer orientación y *expertise* en estas dimensiones transversales del Proyecto.

- **COMITÉS NACIONALES.** Esta instancia ha sido la responsable de asegurar la implementación del proyecto en cada país desde una mirada interagencial, identificando potenciales sinergias y ámbitos para la articulación.
- **UNIDADES TERRITORIALES DE COORDINACIÓN DE COLOMBIA y ECUADOR.** Estas Unidades, de composición similar en cada país, se integraban por una **Coordinadora nacional, una Especialista de Monitoreo y Evaluación, una Especialista de Género, junto con el apoyo administrativo nacional.** Estas Unidades estaban encargadas de asegurar la coherencia de la intervención en cada país, la preparación de los planes de trabajo e informes técnicos y financieros, así como del monitoreo de los avances hacia la consecución de los resultados, según los indicadores previstos. Tenían un importante rol en la rendición de cuentas en el nivel local, en la recolección y gestión de la información, y en la interlocución con especialistas de género, monitoreo y evaluación.

La Agencia líder del Proyecto ha sido ONU Mujeres, cuya instancia de coordinación ha tenido carácter binacional. Ha contado con la participación de las Representantes de ONU Mujeres tanto en Ecuador como en Colombia, sumando además la articulación con los puntos focales del Peacebuilding Fund (PBF) y la Coordinadora Binacional del Proyecto. Esta instancia ha sido el espacio de discusión política y estratégica del Proyecto, de forma conjunta y coordinada, con una mirada binacional. A nivel operativo, esta instancia mantenía reuniones periódicas.

### 3.6. Estrategias transversales

El Proyecto puso en marcha dos estrategias transversales. Una estrategia de Monitoreo y Evaluación; y una Estrategia de Comunicación, las cuales han permitido articular los mensajes clave, contenidos de difusión, e identidad visual del Proyecto, y a su vez, la articulación de esfuerzos para asegurar la rendición de cuentas e identificación de aprendizajes institucionales a través de la elaboración de informes de seguimiento periódico (técnicos y financieros) tanto internos como externos, en base a la adecuada recolección de información para el seguimiento de los indicadores establecidos.



## 4. Principales hallazgos

### 4.1. Pertinencia

#### *Hallazgo 1*

***Existe coherencia entre los objetivos del Proyecto, las prioridades del marco de cooperación de los dos países, los planes estratégicos de cada agencia implementadora y la complementariedad de enfoques en el trabajo interagencial.***

Es importante consignar que este proyecto se generó con una importante participación en su diseño desde las Oficinas de Coordinación Residente de ambos países (OCR) lo que le otorgó un amplio marco de actuación que se encuentra alineado con los objetivos estratégicos de paz definidos en sus respectivos Marcos de Cooperación para el período, al tiempo de una consideración particular de alineación con el ODS 16 de la Agenda 2030 de promoción de la paz en el mundo.

*Tabla 3: Definición de objetivos alineados en los Marcos de cooperación de ambos países*

<b>UNDAF</b>	<b>Marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo en Colombia 2015-2019</b>	<b>Marco de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible Ecuador 2019-2022</b>
Objetivos del UNDAF	1. Construcción de paz: Colombia habrá avanzado en el acceso de los derechos y la creación de condiciones para la paz, mediante el fortalecimiento de las capacidades del Estado para garantizarlos.	1. Personas. Al 2022, las personas, especialmente los grupos de atención prioritaria e históricamente excluidos, en ejercicio de sus derechos, incrementan su acceso a servicios y protección social de calidad y mejoran su capacidad de resiliencia, promoviendo la igualdad de género y la reducción de las violencias. 2. Paz. Al 2022, el Ecuador cuenta con instituciones fortalecidas y articuladas que favorecen la gestión pública y la participación ciudadana para la protección de derechos, la consolidación de una sociedad democrática, de paz y de igualdad.

En el caso de Colombia el énfasis estuvo en las condiciones para la paz y las capacidades del Estado, y en el caso de Ecuador puso la atención en los grupos históricamente excluidos, la institucionalidad pública y la participación ciudadana. No obstante, estas definiciones, en la práctica, según los diferentes actores entrevistados, en Colombia se realizó un importante esfuerzo por trabajar el proyecto con comunidades y pueblos indígenas (históricamente excluidos) y en el caso de Ecuador, se incluyó también a la población afrodescendiente.

Por otra parte, cada una de las agencias en sus respectivos marcos programáticos incluyó objetivos en este mismo sentido, poniendo de manifiesto la alineación del proyecto con los principales mandatos y marco internacionales.

En el caso colombiano este aspecto de alineación estratégica-programática fue más intensiva dada su trayectoria en relación con la construcción y firma de los Acuerdos de Paz desde el año 2016 conforme a los mandatos y recomendaciones de Naciones Unidas para cada una de sus agencias. Desde el Secretariado General de la Organización de Naciones Unidas, se han elaborado nueve informes sobre la situación de los niños y los conflictos armados desde el año 2000 a través de los cuales se condena el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en Colombia y se realiza un llamado a los grupos armados organizados al margen de la ley a finalizar esta práctica. Por su parte, el Consejo de Seguridad de la ONU, a través de diferentes resoluciones<sup>13</sup>, se ha manifestado acorde con los informes del Secretario General y ha efectuado una serie de recomendaciones orientadas a eliminar esta práctica, tales como: adoptar el marco normativo de protección de los Derechos del Niño y un enfoque general de prevención de los conflictos; judicializar a los responsables de crímenes contra esta población; contar con información fidedigna sobre esta violación; examinar el nexo entre tráfico de armas, estupefacientes y utilización de niños y erradicarlo e incorporar el enfoque diferencial en los programas de prevención y de atención.

<sup>13</sup> Entre las resoluciones más relevantes para este documento están: 1261 de 1999, 1296 de 2000, 1314 de 2000, 1379 de 2001, 1539 de 2004, 1612 de 2005, 1882 de 2009, 1888 de 2009 y 1889 de 2009.

## **Hallazgo 2**

### ***El Proyecto se alinea con los marcos normativos internacionales en relación con la prevención y la protección de los niños, niñas, adolescentes y las mujeres, frente a las diferentes formas de violencia***

En materia de derechos humanos, el diseño e implementación del proyecto tomó en consideración las recomendaciones efectuadas por diversos organismos de Naciones Unidas en sus distintos componentes para ambos países y ha ido adaptando su marco de actuación de políticas públicas conforme el desarrollo de iniciativas concretas en el territorio trasfronterizo como se puede apreciar en la siguiente tabla.

En cuanto a los marcos normativos y políticas públicas nacionales, el ejercicio de triangulación confirma una sólida alineación a los marcos más relevantes, especialmente en el caso colombiano que venía desarrollando tanto su sistema normativo como la institucionalidad asociada en sus documentos marco de políticas pública (CONPES) vinculado a la implementación de los Acuerdos de Paz.

En cuanto a ejemplos concretos de la capacidad y flexibilidad de la agencia de alinearse y responder a las prioridades y necesidades nacionales, según la evolución del contexto, hay que enfatizar que en Colombia, las tres agencias cuentan con sub-oficinas territoriales que les ha permitido dar respuesta rápida a las situaciones críticas de vulneración de derechos y desprotección de la infancia, tanto por efecto de los flujos migratorios mixtos, que se han intensificado en los últimos años, como también a las situaciones de violencia y actuación del crimen organizado y las disidencias de grupos armados desmovilizados en la zona fronteriza. Colombia inició un camino de adaptación y modificación de su concepto de protección integral respecto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la institucionalidad asociada, desde la cual el niño y niña pasaron a ser sujetos de derechos, mientras que el principio de Interés Superior del Niño pasa a ser la guía fundamental en la toma de decisiones de los órganos administrativos y judiciales que afectan sus intereses.

Ecuador, por su parte, cuenta con un Código de la Niñez y Adolescencia, publicado por Ley No. 100 en enero del 2003. Con la reforma constitucional (2008) se ha modificado también la institucionalidad para la promoción y protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, estableciendo disposiciones específicas en el texto constitucional mismo (Art. 44). Existen cuatro hitos normativo-institucionales que cabe destacar: 1) Reconocimiento del Sistema en la Constitución de 1998 y con su órgano rector, el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia; 2) En el año 2003, Código de la Niñez y Adolescencia, estructura y organiza el Sistema; 3) Constitución de 2008, mantiene el Sistema pero no reconoce al CNNA; 4) Las sucesivas reformas que modifican el diseño institucional del Sistema, en concreto, la del año 2010, COOTAD, 2014: Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, que desmanteló el Sistema Nacional Descentralizado de Protección a la Niñez y Adolescencia dejándolo sin un ente rector<sup>14</sup>.

El proyecto se implementa en un contexto de incremento exponencial de la movilidad humana y de exacerbación de violencia en la zona de frontera y las respuestas públicas, no habían abordado de una manera integral, interagencial y con enfoque de derechos humanos, las problemáticas de reclutamiento, uso y utilización, explotación y abuso sexual en la zona transfronteriza. La intervención del Sistema de Naciones Unidas, en este sentido ha significado una contribución a la estabilidad de esta zona de frontera, que además históricamente presenta indicadores de desarrollo más bajos comparados con el resto de la región.

---

<sup>14</sup> UNICEF (2018) Legislar para proteger a la niñez y a la adolescencia. Sistematización del Seminario Internacional. UNICEF, Asamblea Nacional, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Justicia, Derechos humanos y cultos; y Grupo Parlamentario por la Garantía de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes. Disponible en el siguiente enlace: <https://www.unicef.org/ecuador/informes/legislar-para-proteger-la-ni%C3%B1ez-y-la-adolescencia>



Tabla 4: Recomendación y respuestas a los informes de diversos Comités y Relatores especiales en ambos países.

Ámbitos	Síntesis de principales recomendaciones en documentación revisada		Seguimiento a las recomendaciones en planes y directrices de política pública.		
	Países	Colombia <sup>15</sup>	Ecuador <sup>16</sup>	Colombia	Ecuador
Marco de Tratados y Convenios		Revisar el Plan nacional de acción para la niñez y adolescencia, basándose en la convención de derechos de la niñez.		Se incorporan una serie de tratados internacionales en la Política de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados, realizada por COMPEPES <sup>17</sup> . El gobierno ha tomado medidas para proteger a los niños en el transcurso de las operaciones militares, entre otras cosas respetando los principios de distinción y proporcionalidad y la obligación de tomar todas las precauciones viables y de cumplir las obligaciones dimanantes del derecho internacional humanitario al llevar a cabo enfrentamientos armados en zonas con presencia de civiles y niños <sup>18</sup>	Se incorpora e implementa el marco de trabajo internacional en violencia contra la mujer <sup>19</sup> .
Marco constitucional, legal y político		Acelerar procesos legislativos, principalmente el Código de la niñez y la adolescencia. Se recomienda una mejor definición del concepto “mejores intereses para la niñez” dentro del marco legislativo.	Se recomienda acelerar el proceso de legislación sobre la ley contra los castigos corporales contra NNA.	Sin información de la respuesta del país	Gracias a las constantes reformas legales se han incorporado los Derechos Humanos, aun así, todavía existe la necesidad de nuevas leyes relacionadas con los derechos de mujeres y niña <sup>20</sup> s.
Derechos civiles, igualdad y no discriminación		Se recomienda fortalecer las políticas de inclusión y equidad entre todos.		Se han alcanzado avances en materia de inclusión de la mujer y en el mejoramiento de sus condiciones de vida, tales como: – La adopción de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres y del Plan Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencias (CONPEPES 161); y la formulación del CONPEPES 3784 de 2013 que contiene los Lineamientos de Política Pública para la Prevención de Riesgos, la Protección y Garantía de los Derechos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado <sup>21</sup> .	
Seguridad pública y administración de justicia			Se recomienda la profundización de la protección de NNA y sus derechos en el sistema judicial.		Sin información de la respuesta del país

<sup>15</sup> Committee on the Rights of the Child. (2015). Concluding observations on the combined fourth and fifth periodic reports of Colombia. Colombia.

<sup>16</sup> Comité de los Derechos del Niño. (2017). Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados del Ecuador. Ecuador.

<sup>17</sup> Vicepresidencia de la Nación. (2018). Política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados. Colombia.

<sup>18</sup> Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados. (2020). Conclusiones sobre los niños y el conflicto armado en Colombia. Colombia.

<sup>19</sup> Human Rights Council. (2020). Visit to Ecuador Report of the Special Rapporteur on violence against women its causes and consequences. Ecuador.

<sup>20</sup> Human Rights Council. (2020). Visit to Ecuador Report of the Special Rapporteur on violence against women its causes and consequences. Ecuador.

<sup>21</sup> Consejo de Derechos Humanos. (2018). Informe nacional presentado con arreglo al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos. Colombia.

Ámbitos	Síntesis de principales recomendaciones en documentación revisada		Seguimiento a las recomendaciones en planes y directrices de política pública.		
	Países	Colombia <sup>15</sup>	Ecuador <sup>16</sup>	Colombia	Ecuador
Derechos económicos, sociales y culturales		Reforzamiento del sistema de bienestar social, considerando los derechos de la niñez y adolescencia.		En el eje de transferencias monetarias condicionadas se implementa el Programa Más Familias en Acción, que ofrece un apoyo económico para alimentación, salud y educación. Con una inversión de USD 4.572.634.540 ha beneficiado a 2.5 millones de familias y cerca de 4.5 millones de NNA <sup>22</sup> .	
Derechos de las mujeres				Durante el proceso de paz, se estableció la Subcomisión de Género, la cual está encargada de incorporar una mirada de género a todos los debates y diálogos para el diseño y aplicación de los acuerdos alcanzados <sup>23</sup> .	El gobierno ha tomado pasos para hacerse caso sobre la violencia contra las mujeres, a partir del decreto n° 1247 <sup>24</sup> . El plan de gobierno 2017-2021 se propone la construcción de una red nacional de mujeres locales, buscando avanzar en la erradicación de la violencia y discriminación de género.
Derechos de la niñez y la adolescencia		Se requiere un fortalecimiento en términos de fiscalización y protección de los derechos infantiles en el marco de la explotación laboral de NNA en la minería y la industria del turismo.	Generar datos e información a partir del sistema estadístico nacional sobre la situación de los derechos de NNA en el país.	Sin información de la respuesta del país	El gobierno considera fundamental el fortalecimiento del sistema nacional descentralizado de protección de la niñez y adolescencia en su programa 2017-2021 <sup>25</sup>
Defensores de Derechos Humanos		Se necesita que el Estado proteja a los defensores de Derechos Humanos.	Que el Estado de reconocimiento legítimo y protección a los defensores de Derechos de la niñez en el país.	El Estado reconoce la labor que realizan los/as defensores/as de DDHH. En el marco de los Acuerdos de paz se estableció la Comisión nacional de garantías de seguridad <sup>26</sup> .	Sin información de la respuesta del país
Participación de NNA en decisiones políticas importantes		Se recomienda que el plan nacional incluya medidas que permitan la participación de la niñez y adolescencia en todas las esferas de la vida.		El sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición busca la participación de NNA <sup>27</sup> .	
Distribución de recursos estatales destinados a la niñez		Se necesita una mejor distribución de los recursos estatales dedicados al cuidado de la infancia, al igual que una investigación sobre vacíos de información y denuncias de	Aumentar el gasto público en los sistemas de protección de la infancia.	Sin información de la respuesta del país	Sin información de la respuesta del país

<sup>22</sup> Consejo de Derechos Humanos. (2018). Informe nacional presentado con arreglo al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos. Colombia.

<sup>23</sup> Consejo de Derechos Humanos. (2018). Informe nacional presentado con arreglo al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos. Colombia.

<sup>24</sup> Human Rights Council. (2019). Visit to Ecuador Report of the Special Rapporteur on the rights of indigenous peoples. Ecuador.

<sup>25</sup> Consejo nacional de planificación. (2017). Toda una vida Plan nacional de desarrollo 2017-2021. Ecuador.

<sup>26</sup> Consejo de Derechos Humanos. (2018). Informe nacional presentado con arreglo al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos. Colombia.

<sup>27</sup> Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados. (2020). Conclusiones sobre los niños y el conflicto armado en Colombia. Colombia

Ámbitos	Síntesis de principales recomendaciones en documentación revisada		Seguimiento a las recomendaciones en planes y directrices de política pública.		
	Países	Colombia <sup>15</sup>	Ecuador <sup>16</sup>	Colombia	Ecuador
		corrupción en torno a estos fondos.			
Violencia hacia niñez y adolescencia		Se recomienda tener en consideración todos los tipos de violencia que sufre la niñez y adolescencia dentro del plan nacional.	Que exista una estrategia nacional para erradicar la violencia contra NNA.	Hay avances por parte del gobierno en prevención de violaciones y abusos contra la niñez, por ejemplo, el programa de prevención “mi futuro es hoy” <sup>28</sup> .	En el marco del plan de desarrollo nacional 2017-2021, se propone el Pacto por la niñez y la adolescencia. En donde se reconoce la atención integral a primera infancia, aumento de cobertura y calidad de educación, programas y proyectos de atención a problemas vinculados con embarazo precoz, violencia intrafamiliar, violencia sexual, entre otras <sup>29</sup> .
Violencia sexual contra la niñez		Se recomienda una mayor capacitación a los profesionales y técnicos que asistirán a las víctimas tanto en el personal médico como jurídico legal.		Se realizó el Decreto 1434, el cual busca fortalecer la realización de políticas públicas que busquen prevenir el reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual en contra de NNA por parte de grupos armados organizados y por los grupos criminales organizados <sup>30</sup> .	
Pueblos indígenas					El gobierno ha tomado medidas que buscan prevenir la violencia contra las mujeres indígenas, pero se mantienen los casos de asesinatos, ataques y criminalización a esta población <sup>31</sup> .
Reparación a víctimas del conflicto armado interno		Fortalecer vínculo entre sistema de bienestar social y el apoyo en reparación a víctimas.	Incluir en el plan nacional a NNA que haya sido víctima y/o reclutado por grupos armados dentro de conflictos.	En el marco del sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, se consideran las necesidades especiales de protección de NNA testigos, víctimas y/o vinculados con grupos armados <sup>32</sup> .	Sin información de la respuesta del país

Fuente: Elaboración propia con base en informes de ambos países.

<sup>28</sup> Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados. (2020). Conclusiones sobre los niños y el conflicto armado en Colombia. Colombia.

<sup>29</sup> Consejo nacional de planificación. (2017). Toda una vida Plan nacional de desarrollo 2017-2021. Ecuador.

<sup>30</sup> Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados. (2020). Conclusiones sobre los niños y el conflicto armado en Colombia. Colombia.

<sup>31</sup> Human Rights Council. (2019). Visit to Ecuador Report of the Special Rapporteur on the rights of indigenous peoples. Ecuador.

<sup>32</sup> Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados. (2020). Conclusiones sobre los niños y el conflicto armado en Colombia. Colombia.

### **Hallazgo 3**

***El enfoque de intervención del Proyecto ha sido pertinente, y se complementa con otros enfoques de intervención utilizados por parte de las Agencias implementadoras.***

El Proyecto desarrolló un ***Enfoque de Entornos Protectores para niñas, niños, jóvenes y mujeres en contextos transfronterizos*** desde una visión compartida entre las agencias implementadoras (UNICEF, ACNUR y ONU Mujeres). Este modelo de intervención puso en la práctica no solamente un marco conceptual común, sino también los pilares para abordar de manera conjunta y articulada las vulneraciones a los derechos de las niñas, niños y adolescentes desde la sistematización de las diferentes prácticas y experiencias situadas y adaptadas a las dinámicas territoriales específicas.

En ese sentido, el ***concepto de entornos protectores*** de los niños, niñas y adolescentes se asienta en un modelo ecológico que identifica los entornos de protección del niño o niña donde estos/as desarrollaban su vida cotidiana desde un conjunto de prácticas y relaciones cotidianas: la familia u hogar; un entorno comunitario seguro y favorable; la escuela o el trabajo; y las instituciones. Por otro lado, este modelo permite identificar los ***factores de riesgo***, así como también los ***factores de protección*** y adaptarlo a las dinámicas organizativas y culturales de los territorios transfronterizos.

En este sentido del modelo hay dos áreas de mejoras planteadas por diferentes actores. En el caso del grupo de NNA de Ecuador, se planteó la inquietud respecto de la falta de infraestructura para la recreación y la práctica de deportes, el desarrollo de actividades recreativas con menores de 12 años, y el uso de tecnología en las tareas escolares, acompañamiento de madres y padres en los trayectos educativos durante el confinamiento y post-COVID-19, así como un rol más presente de los maestros en el aula en la resolución pacífica de conflictos y prevención de bullying.

Respecto del actor institucional de nivel municipal, se planteó la necesidad de ser incluidos en la fase de diseño de proyectos de alcance comunitario, especialmente en la identificación de las comunidades de intervención, de manera de desarrollar actividades complementarias con los planes de acción del nivel local.

### **Hallazgo 4**

***Se realizó un esfuerzo importante para adaptar las metodologías y enfoques desde una perspectiva de interculturalidad y género aprovechando la expertise local de los equipos de Naciones Unidas en el territorio. Adicionalmente, hubo capacidad de adaptación del programa a la coyuntura propia de la pandemia COVID-19.***

El Proyecto ha integrado un ***enfoque diferencial***, atendiendo a las diferencias étnicas-territoriales y la presencia de las comunidades indígenas a uno y otro lado de la frontera, así como la población afrodescendiente en el caso ecuatoriano. El enfoque diferencial étnico remite a una perspectiva integrada de análisis, reconocimiento, respeto y garantía de los derechos individuales y colectivos de todos los grupos étnicos existentes en el país, haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades desde la diferencia, la diversidad y la no discriminación. El enfoque aterrizó con medidas específicas de especial tratamiento y consideración tanto desde las políticas públicas y las iniciativas de actores como la cooperación internacional o la sociedad civil, donde se realizaron acciones significativas que respondieron a las formas de trabajo y representación del tejido organizativo y a las dinámicas de sus comunidades locales, reconociendo su cosmovisión, los usos y costumbres de cada pueblo y las formas de transmisión de conocimiento y la educación propia, lo que fortaleció el modelo desde la perspectiva de la pertinencia y respeto a la cultura local.

Por su parte, la estrategia de adaptación producto de la pandemia COVID-19 tendió a privilegiar el trabajo en línea, aún en territorios con problemas de conectividad y grandes distancias. En el caso ecuatoriano presentó mayores desafíos articulando diferentes alternativas (envío de documentación regular/semanal junto al Ministerio de Educación de Ecuador, por ejemplo). No se tuvo en cuenta la dimensión urbano-rural en el diseño de estos mecanismos de adaptación y según la población destinataria tuvo limitaciones. En el caso colombiano, según los actores, se agudizaron los conflictos y la violencia en algunos sectores más que en otros, y tanto las carencias de la pobreza, el desempleo y confinamiento por COVID, así como la falta de conectividad adecuada y gratuita fueron factores en que las comunidades percibieron retrocesos.

El 76% de las instituciones encuestadas considera que el Proyecto ha abordado las prioridades y necesidades de la población indígena, afrodescendiente y otras etnias minoritarias de las zonas.

Gráfica 1: Respuestas de la Encuesta acerca de la inclusión de necesidades de la población indígena y afrodescendiente.



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Online entre funcionarios/as y especialistas técnicos/as de las instituciones públicas locales, regionales y nacionales, 2021

#### Hallazgo 5

***El diseño del Proyecto consideró la dimensión transfronteriza mediante actividades nacionales y binacionales a nivel nacional, regional y local. Sin embargo, la dimensión político-institucional de alto nivel fue mermando durante el proceso de implementación.***

El Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia (2014-2022) constituyó el marco en el cual se inscribió el Proyecto en su diseño original, lo cual implicó un reconocimiento a los antecedentes previos de acercamiento y colaboración entre ambos países, así como el despliegue inicial de trabajo mancomunado, con el foco puesto en las problemáticas compartidas y el desarrollo de políticas públicas que permitieran el buen vivir y la prosperidad de la población de la denominada Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (ZIFEC), en seguimiento de la Declaración de Tulcán (2012).

En esta línea, cabe mencionar un conjunto de hitos y antecedentes institucionales, tales como las Declaraciones Presidenciales de los mandatarios de ambos países del 11 de diciembre de 2012 y del 25 de noviembre de 2013; la Comisión de Vecindad Colombo Ecuatoriana, creada en 1989 y reconfigurada hacia 2011, con un cambio de denominación.

En 1990 las Cancillerías de ambos países suscribieron por primera vez el Convenio sobre tránsito de personas, vehículos, embarcaciones fluviales, marítimas y aeronaves. Este delimitó el contorno geográfico y estableció que la “Zona de Integración Fronteriza (ZIF) comprendería, en territorio ecuatoriano, las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Napo y Sucumbíos; y en territorio colombiano, el Departamento de Nariño y Putumayo”.

Por otra parte, la Decisión 501 tomada por la Comunidad Andina (CAN) presentó en 2001 tres aéreas estratégicas de desarrollo (Andina, Amazónica y Pacífica) para la generación de acciones conjuntas y estableció como necesario el estímulo y la promoción de actividades específicas en función de las necesidades de los habitantes de las regiones fronterizas de manera conjunta con la finalidad de estrechar vínculos sociales, económicos y programáticos. Siguió diferentes iniciativas en los sectores de la pesca, la infraestructura, el petróleo y la cooperación técnica.

Esta agenda binacional, que venía desarrollándose y articulándose entre ambos países desde 2012 mediante reuniones de Gabinete y Encuentros Presidenciales, incluía diferentes temáticas, entre las cuales estaban las cuestiones sociales y

culturales, en línea con la entonces Agenda Post -2015 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que actualmente configuran la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En el diagnóstico desarrollado en el marco del Plan, la pobreza era identificada como uno de los factores de mayor impacto en la zona de frontera binacional, afectando la calidad de vida de las personas en ambos países, con énfasis en el Departamento de Nariño, en Colombia, una de las áreas donde esta problemática se ponía de manifiesto de manera más acuciante con niveles de pobreza por ingresos que entonces alcanzaba el 50.8%.

A nivel binacional, el proyecto se encamina hacia la firma de un convenio con la Mancomunidad del Norte del Ecuador y la Hermandad Colombo-Ecuatoriana, con el objetivo de que las acciones del mismo sean un aporte al Plan Binacional de Integración Fronteriza 2014-2022<sup>33</sup>.

En Colombia, se han nombrado puntos focales en las administraciones municipales para el proyecto y de la misma forma, las agencias del proyecto han hecho un esfuerzo importante para que queden incorporados indicadores relacionados con la protección a la infancia y adolescencia, así como acciones tendientes a la prevención del reclutamiento, el uso y la utilización de NNA y jóvenes en los Planes de Desarrollo Territoriales municipales y departamentales. En Ecuador, se espera la firma de un convenio con la Prefectura del Carchi, cuyo Plan de Trabajo se encuentra bastante avanzado. No obstante, es importante destacar que la estrategia de salida no se encuentra relacionada sólo con la apropiación por parte de los gobiernos, sino que, en línea con el enfoque del proyecto, la comunidad, en especial los nuevos liderazgos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y docentes, son una garantía de continuidad pues sin su futura y activa participación no será posible consolidar una cultura de paz en el largo plazo. Y las metodologías y conocimiento desarrollado podrán seguir siendo replicados por una diversidad de actores en los territorios, y por eso su difusión en los niveles comunitarios ha sido una prioridad.

Por otra parte, y pese a que fueron especialmente valoradas las experiencias de intercambio de docentes, de jóvenes y de mujeres líderes en los encuentros binacionales propiciados por el proyecto. No obstante, estos esfuerzos las expectativas fueron mayores respecto del marco de actuación binacional, no sólo de manera declarativa sino también en un mayor esfuerzo de articulación de las agencias, de las instituciones públicas y de los diferentes actores de la zona.

#### **Hallazgo 6**

***Se identifican intereses y prioridades de los niños, niñas y adolescentes a partir de la experiencia y el análisis territorial que venían realizando los equipos previamente y aunque la política pública es robusta desde el punto de vista del diseño, es débil desde la perspectiva de su integralidad e implementación en territorio.***

Es importante dar cuenta de un conjunto de situaciones que se venían trabajando en la zona fronteriza y que, pese a los avances realizados, en 2020, el Informe del Secretario General a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas documentaba aún 176 violaciones graves a los derechos humanos de 168 niños (88 niños, 68 niñas y 12 de sexo no explicitado), las cuales habían tenido lugar durante 2019. El reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes pudo verificarse entre las edades comprendidas entre 12 y 17 años. Los grupos armados incluían el Ejército de Liberación Nacional (ELN), grupos disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), grupos armados no identificados; Los Caparrapos, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), Ejército Popular de Liberación (EPL), y las Fuerzas Armadas de Colombia. El Informe también documentaba los asesinatos y mutilaciones de niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años, con mayor exposición ante las minas antipersonal, fuego cruzado y artefactos explosivos improvisados, así como diferentes formas de violencia sexual contra niñas de entre 13 y 16 años; y secuestros de niños de edades comprendidas entre los 2 y los 15 años<sup>34</sup>.

Todo lo cual demuestra la vigencia de la violencia contra NNA en Colombia y en las zonas de frontera y la necesidad de incrementar la asignación de recursos y la implementación de políticas en los niveles locales como iniciativas fundamentales, con énfasis en las comunidades afrodescendientes e indígenas. Por otra parte, se instaba a acelerar los esfuerzos del Consejo Nacional de Reintegración para reintegrar a los jóvenes de las FARC-EP.

---

<sup>33</sup> Informe narrativo semestral PBF Comunidades protectoras enero 2019-junio 2020.

<sup>34</sup> Los Niños y el Conflicto Armado en Colombia. Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 2019. S/2019/1017

Por otra parte, el **Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados, en las Conclusiones sobre los niños y el conflicto armado en Colombia que remitiera en su Informe al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas** (2020), puso de manifiesto una serie de cuestiones, entre las cuales cabe resaltar la continuación de la implementación de los Acuerdos de Paz y del programa dirigido a los niños, niñas y adolescentes “Mi futuro es hoy”, la aplicación efectiva de los Principios de París: “Principios y Directrices sobre los Niños Asociados a Fuerzas o Grupos Armados”, y el Decreto 1434 de Colombia. Este decreto operó como el pilar institucional para la puesta en marcha de la política pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados y los grupos criminales organizados, y del importante rol de los líderes y lideresas comunitarios en la implementación de las iniciativas de prevención y protección.

Todos estos dispositivos institucionales, normativos y de política pública constituyen una pieza clave en el contexto en el cual el Proyecto se ha venido implementando. A su vez, marcan hitos, reflejan cosmovisiones, prácticas y relaciones de poder en los diferentes niveles del Estado, y entre las agencias de gobierno y otros actores con presencia territorial en las zonas de frontera que configuran el escenario, generando efectos en los entornos cercanos en los cuales los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desarrollan su vida cotidiana en interacción con sus familias, escuelas, comunidades, y las asociaciones locales.

Desde el Ecuador, es interesante notar que las **Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sextos combinados presentados por Ecuador ante el Comité de los Derechos del Niño** (2017), expresaban la preocupación del Comité de Derechos del Niño ante la adopción del Enfoque Intergeneracional por parte de Ecuador, y cómo este pudiera afectar el diseño institucional y la implementación de la política pública específicamente orientada a los niños, niñas y adolescentes en los niveles locales.

El Comité manifestaba también preocupación por el enfoque adoptado en las diferentes políticas, planes y programas públicos orientados a la infancia, incluyendo el **Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2013-2017**, los programas aprobados por los Gobiernos provinciales autónomos, así como también la nueva **Agenda Nacional para la Igualdad 2018-2021**, las agendas locales para la igualdad, el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional los consejos cantonales.

Es importante mencionar que, para entonces, el Comité de Derechos del Niño llamaba la atención sobre el hecho que el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia de Ecuador no estuviera en funcionamiento. Además, el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, los consejos cantonales de la niñez y adolescencia y los consejos para la protección de los derechos habían modificado su diseño y mandato para transformarse en consejos intergeneracionales, y se detectaban áreas de vacancia en lo que hace a la coordinación y aplicación de las políticas y los programas públicos para la promoción y la protección de los derechos del niño en la primera infancia, y la necesidad de nutrir con recursos financieros y equipos de trabajo especializados los mencionados dispositivos institucionales.

En línea con lo anterior, el Comité ponía el foco en la necesidad de contar con datos desagregados por sexo, edad, discapacidad, ubicación geográfica, origen étnico, nacionalidad y situación socioeconómica, para así identificar aquellos grupos de mayor vulnerabilidad.

En lo relativo al registro de los nacimientos de niños y niñas en Ecuador, el Comité llamaba la atención sobre el registro de los niños y niñas refugiados, y el registro de los niños y niñas de zonas rurales, costeras y fronterizas, incluyendo Guayas, Manabí y Esmeraldas; y las lagunas normativas de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles. Aunque el Proyecto no se propuso abordar todas las formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, cabe mencionar que el Comité señalaba la necesidad de adoptar una estrategia integral para prevenir y eliminar todas las formas de violencia, malos tratos y descuido contra los niños en todos los entornos, teniendo en cuenta particularmente las medidas para prevenir y eliminar la violencia contra los niños de pueblos y nacionalidades indígenas y los niños afroecuatorianos.

Sin embargo, aunque Ecuador contaba con un Plan Nacional de Erradicación de los Delitos Sexuales (2011), se señalaba la necesidad de adoptar una Estrategia Nacional, nutrida de recursos técnicos y financieros, que abordara las diferentes formas de violencia sexual contra las mujeres y niñas, en diferentes entornos, incluyendo la trata con fines de explotación sexual.

Los niños, niñas y adolescentes migrantes, solicitantes de asilo y refugiados eran especialmente mencionados desde la necesidad de medidas de protección especial que involucrara medidas de protección y asistencia, la garantía de no devolución para los niños y niñas refugiados, y la pronta inscripción en el registro civil de los niños y niñas refugiados. Finalmente, si bien Ecuador contaba con una Agenda de Niñez Indígena que ha sido bien recibida, se destacaba la preocupación por los efectos de los megaproyectos, la falta de consentimiento previo, libre e informado de las comunidades indígenas en general, la carencia de datos sobre la situación de la niñez afroecuatoriana y montubia, y la calidad de la educación intercultural bilingüe.

En este sentido, el ***Informe del Relator Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, resultante de su visita a Ecuador en noviembre de 2018***, destacó el diseño institucional de la Constitución Nacional de 2008 y más específicamente los pilares para la construcción de un Estado plurinacional e intercultural. Pero, puso igualmente de manifiesto además ciertas problemáticas que seguían sin solución efectiva, tal como el acceso a la tierra, al territorio y los recursos naturales, el respeto por las autoridades y sistemas de justicia, la implementación de sus derechos económicos, sociales y culturales y la operacionalización de las consultas.

Un punto que merece ser especialmente destacado de este Informe se relaciona con la dimensión transfronteriza en el abordaje de ciertas problemáticas que afectan a las comunidades indígenas en la frontera norte, instando a la continuación de las medidas y planes de cooperación binacional entre Ecuador y Colombia, y a la debida implementación de sistemas de alerta temprana sobre los riesgos de vulneración de derechos humanos de esta población, especialmente de las mujeres y jóvenes indígenas. El Informe, volvía a señalar como área de vacancia la inclusión de indicadores específicos y la recolección de datos desagregados, integrándolo en el marco del UNDAF de Ecuador para el período 2019-2022.

En lo referente al seguimiento de las observaciones finales y las recomendaciones anteriores del ***Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados***, el Comité recomendó a Ecuador fortalecer las instituciones de protección de los niños que viven en las zonas fronterizas a fin de detectar las situaciones de riesgo, intensificar la aplicación de la ley en la frontera norte con el objetivo de prevenir el reclutamiento de niños por grupos armados no estatales, grupos de delincuencia organizada, incluidos los traficantes de drogas, y promueva la labor de consolidación de la paz; y diera prioridad al enjuiciamiento y la condena de casos de reclutamiento y utilización en las hostilidades de personas menores de 18 años por grupos armados no estatales, mediante entre otras cosas el ejercicio de su jurisdicción extraterritorial para todos los delitos prohibidos en virtud del Protocolo Facultativo.

Puede afirmarse que el Proyecto vino a insertarse en un contexto caracterizado por la existencia de un marco normativo fuerte y de política pública de débil implementación en los niveles locales a ambos lados de la frontera. Además, mientras que en Ecuador el diseño de la institucionalidad había sufrido transformaciones en su enfoque, características y alcance que quitaba la especificidad de los niños, niñas y adolescentes para ponerla en un diseño intergeneracional; desde el lado Colombiano la puesta en marcha de los Acuerdos de Paz, y la institucionalidad generada para abordar las vulnerabilidades específicas de ciertos grupos de riesgos no alcanzan a erradicar las violaciones graves a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, más concretamente su reclutamiento por parte de grupos armados y las diferentes formas de violencia y explotación sexual. A lo anterior hay que agregar los efectos de la COVID-19 no solamente en la implementación del Proyecto, lo cual ha incidido en la solicitud de una extensión y de la consecuente reprogramación de actividades según el calendario de implementación previsto, sino también, la modificación de importantes iniciativas como el Censo Nacional de Población y Vivienda de Ecuador. Cabe mencionar además el rol de las Defensorías y sus competencias para obrar como órganos independientes en materia de derechos humanos.

El COVID generó nuevas necesidades y brechas que se expresan entre los NNA de las comunidades. La estrategia de adaptación a la COVID-19 tendió a privilegiar la componente de trabajo en línea, aún en territorios con problemas serios y costosos de conectividad y grandes distancias que todavía no se alcanzan a resolver. No obstante, las actividades de capacitación de los NNA durante la pandemia se consideran del todo pertinentes por cuanto les entregó herramientas de prevención y protección para hacer frente a las violencias a las que están expuestos/as a diario.



### Hallazgo 7

*En términos generales el proyecto ha respondido a las prioridades de protección de los grupos-meta, aunque persisten problemas estructurales en cada uno de los países*

El proyecto ha logrado identificar de manera adecuada las prioridades de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, docentes, y autoridades públicas en lo relativo a la prevención y protección frente a diferentes formas de violencia, muy especialmente el reclutamiento por parte de grupos armados y la violencia basada en género.

No obstante, hay una diferencia en el tiempo y trayectoria que tienen las Agencias del Sistema de Naciones Unidas en Colombia en el abordaje de estas problemáticas, y la visibilidad que estas tienen en el diseño y puesta en marcha de acciones. En Ecuador en cambio, esta problemática permanece invisibilizada en toda su magnitud lo cual incluye en los modos de abordaje, y en la manera en que pueden diseñarse las acciones de fortalecimiento.

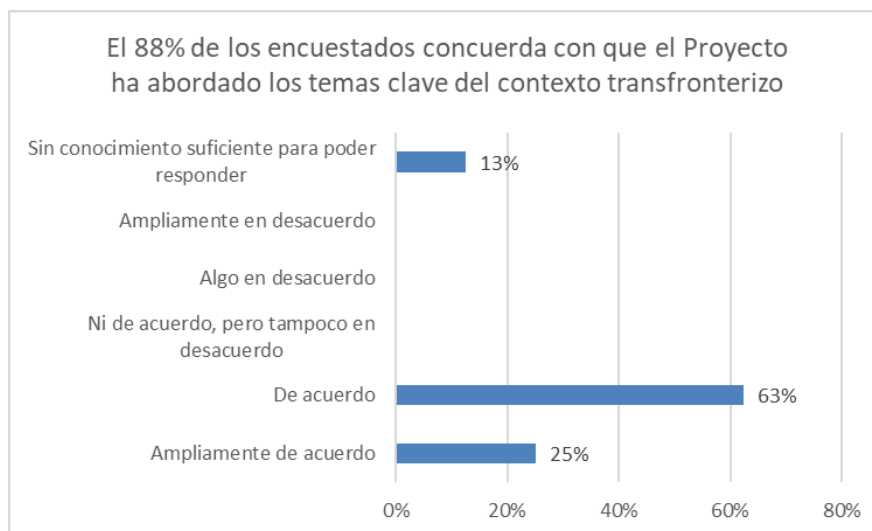
Estas prioridades de protección están recogidas en el diseño del Proyecto, el diagnóstico o mapeo inicial para la definición de la estrategia de intervención, elección de territorios y líneas de trabajo, y de manera general en la Agenda Transfronteriza a nivel de los gobiernos. Por otro lado, a nivel de diseño del Proyecto, se ha señalado la necesidad de reflexionar sobre la elección de los territorios en los mapeos/diagnósticos iniciales, dado que en algunos casos (en Chical y Maldonado, sobre todo) están muy distantes entre sí y respecto del núcleo urbano donde tiene presencia la institucionalidad pública.

A partir de la consulta con integrantes de las familias participantes de Ecuador, los mecanismos de apoyo psico-social resultaron insuficientes dado que fueron relativamente cortos en el tiempo si se tiene en cuenta la irrupción del COVID-19. Sin embargo, alguna de las contrapartes de Ecuador (Aldeas Infantiles) tienen programas continuos para mujeres que ofrecen un sentido de continuidad a los mismos grupos con los cuales trabajó el proyecto, por ejemplo, a partir de los talleres de costura en el trabajo con los grupos de mujeres.

A nivel de las mujeres, se ha señalado, especialmente en Ecuador, la necesidad de reforzar más el componente de **empoderamiento económico** de las mujeres dada su participación en la economía informal, profundamente afectada como parte de las medidas de contingencia para afrontar la pandemia. Finalmente, los niños, niñas y adolescentes han enfatizado la necesidad de pensar en alternativas de **ocio y deporte**, abordando en el largo plazo, la disponibilidad de una mayor oferta en los niveles locales.

Una amplia mayoría de las instituciones encuestadas (88%) considera que el Proyecto ha abordado los temas clave del contexto transfronterizo y las particularidades de cada país en los ámbitos de la protección de los derechos de niños, niñas y jóvenes.

Gráfica 2: Respuestas de la Encuesta acerca de la inclusión del Abordaje de temas clave.



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Online entre funcionarios/as y especialistas técnicos/as de las instituciones públicas locales, regionales y nacionales, 2021

## 4.2. Eficacia

### *Hallazgo 8*

#### *El proyecto ha logrado fortalecer los entornos protectores y el sistema de registro para la adecuada focalización y para garantizar el ejercicio de derechos de NNA*

El proyecto ha logrado crear cambios de mediano plazo y alcanzar resultados en diferentes niveles establecidos en su Teoría del Cambio. En relación con el **Resultado 1**: el proyecto contribuyó a fortalecer el empoderamiento y liderazgo de **11.741 niños, niñas y adolescentes**, especialmente a través del fomento de habilidades para la vida, la autoestima, y la resolución pacífica de conflictos entre pares, algo manifestado no solamente por los propios niños, niñas y adolescentes sino también por los y las docentes. Estos niños, niñas y adolescentes han participado en **62 iniciativas artísticas**, culturales, educativas relacionadas con la construcción de la paz, propuestas por ellos mismos a través de instancias de participación.

En relación con el **Resultado 2**: el proyecto ha hecho una contribución notable al fortalecimiento de las capacidades de las comunidades, familias y entornos educativos de los niños, niñas y adolescentes para identificar riesgos y la prevención de diferentes tipos de violencia, especialmente frente al riesgo de reclutamiento por parte de grupos armados. No obstante, aunque no hay suficiente evidencia aún que muestre la activación efectiva de los mecanismos de respuesta, es interesante mencionar cómo la **Oficina de Desarrollo Comunitario de la Alcaldía de Cumbal**, por ejemplo, ha logrado activar los Equipos de Acción Inmediata para la atención de casos y la activación de la ruta establecida. Además, en el marco de este resultado fueron alcanzados 5.83 docentes y 1.425 padres, madres y personas cuidadoras, quienes, desde los entornos cercanos del niño han fortalecido sus capacidades para identificar factores de riesgo y mecanismos de prevención de las diferentes formas de violencia que afectan a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres.

Entre los **diferentes factores de riesgo identificados y el desarrollo de habilidades individuales** y capacidades institucionales para detectarlos, trabajar sobre los recursos, capacidades y habilidades propias, y activar los mecanismos de respuesta, cabe mencionar el uso del castigo físico y humillante como forma de crianza en el hogar, y el acoso escolar o bullying que afectan a los niños, niña y adolescentes en el entorno escolar y también, en el marco del uso de las tecnologías de la comunicación y la información.

La integración de la **perspectiva binacional** en la implementación del proyecto se ha encarnado en el diseño y desarrollo de 12 actividades binacionales, entre las cuales cabe mencionar los encuentros de niños, niñas y adolescentes, de las defensorías, y formaciones interagenciales para funcionarios/as y técnicos/as del sector público.

El trabajo de mejora de las capacidades institucionales operó fundamentalmente en el territorio, con las instituciones locales, las escuelas, y las comunidades en un contexto sumamente desafiante. Este contexto estuvo marcado por la irrupción de la pandemia por COVID-19, con la consecuente restricción a la movilidad de los equipos de las Agencias, las organizaciones socias y la comunidad en general. Estos cambios en el contexto, ha hecho necesaria la adaptación de las metodologías de trabajo de formación -mediante la adopción de soluciones virtuales y audiovisuales-, las dinámicas de acompañamiento -por vía virtual y telefónica-. Por otra parte, es preciso mencionar los efectos locales de las elecciones en el trabajo de fortalecimiento con los cuadros técnicos de los gobiernos locales, y en la incidencia de los recambios frecuentes de autoridades y cuadros en la consolidación del trabajo de fortalecimiento en el largo plazo. Esto ha repercutido negativamente en el trabajo de fortalecimiento a través de la capacitación, pero también ha tenido efectos positivos, en tanto ofreció un marco para la realización de acciones de incidencia e influencia política ante las nuevas autoridades.

El proyecto hizo posible que **2.265 niños**, niñas y adolescentes pudieran registrarse y acceder a un documento de identidad, trabajando así en uno de los factores que inciden en la vulnerabilidad de este grupo poblacional ante las diferentes formas de violencia, especialmente el reclutamiento por parte de grupos armados, violencia basada en género, trata, tráfico o explotación sexual comercial.

Tal como se desprende de la siguiente tabla, el proyecto ha logrado fortalecer los entornos protectores para niños, niñas, jóvenes y adolescentes en los territorios fronterizos entre Colombia y Ecuador (Resultado 1), y ha logrado fortalecer el sistema de registro para la adecuada focalización de acciones institucionales para garantizar el ejercicio de derechos (Resultado 2).

Tabla 5: Resumen: Alcance de Resultados

RESULTADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	META	LOGRO	%
<b>OUTCOME 1:</b> Fortalecidos entornos protectores para niños, niñas, jóvenes y adolescentes en los territorios fronterizos entre Colombia y Ecuador	1.A. Número de personas que participan en el diseño y puesta en marcha de las estrategias para sensibilizar/capacitar a la población sobre los factores de riesgo frente al reclutamiento, la VGB y la explotación sexual y para fortalecer los espacios de protección (desagregado por sexo y grupo de edad: 10 a 14, 15 a 17, 18 a 24)	0	7.250	11.741	162%
	1b. Número de iniciativas por municipio que promueven la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes hombres y mujeres frente al reclutamiento, la violencia basada en género y la explotación sexual.	0	75	62	83%
<b>OUTCOME 2:</b> Fortalecido el sistema de registro para la adecuada focalización de acciones institucionales para garantizar el ejercicio de derechos	Número de funcionarios públicos capacitados en temas de derechos y derecho internacionales de refugio, para facilitar el acceso a derechos y servicios para población en movilidad humana	0	150	118	79%

Fuente: Elaboración propia según el Marco de Resultados del Proyecto, Informe Final, PBF, 30 de marzo de 2021

El proyecto ha logrado alcanzar los resultados esperados con un nivel de eficacia muy alto para el Resultado 1, y alto en el Resultado 2, aún con los obstáculos y desafíos que ha representado la irrupción de la Pandemia por COVID-19 y la puesta en marcha de las medidas de contingencia por parte de los respectivos gobiernos. Esto repercutió en las posibilidades de establecer reuniones presenciales, desplazamientos territoriales y encuentros presenciales. Estos factores de contexto tuvieron sus efectos en el Resultado 2, y ha dificultado la realización de los diagnósticos sobre doble registro en la zona de frontera. No obstante, no se considera que el logro del resultado resultase afectado.

El logro de los resultados y productos/actividades del proyecto ha involucrado la utilización de diferentes estrategias, desde un enfoque basado en derechos humanos, género e interculturalidad. Aunque no hay consenso en abordar el trabajo en los entornos protectores como un “modelo” sí es posible afirmar que el proyecto ha integrado las perspectivas que las diferentes agencias implementadoras, esto es ONU Mujeres, Unicef y ACNUR tienen de la protección desde sus respectivos mandatos. Así, el Proyecto ha integrado diferentes metodologías y recursos de protección integral para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres adultas, y más específicamente personas refugiadas o solicitantes de asilo.

De esta forma, el **modelo de entornos protectores** adoptado por el proyecto ha tomado como eje común el enfoque basado en derechos humanos, trabajando con las personas en riesgo o víctimas de las vulneraciones de derechos, y también con las instituciones y actores sociales que componen los entornos cercanos del niño, y que por ende son corresponsables en el cumplimiento de sus derechos, y finalmente las instituciones del Estado, garantes de esos derechos.

La siguiente tabla ilustra el porcentaje de logro de los indicadores establecidos para cada output, de cada uno de los resultados del proyecto según el Marco de Resultados establecido durante la fase de identificación, diseño y formulación. Es preciso mencionar que la irrupción de la pandemia por COVID-19 ha supuesto un desafío que el proyecto ha sabido sortear con relativo éxito y capacidad de adaptación.

Aunque no en todos los casos se ha podido contar con estimaciones de Línea de Base, a partir de los informes y datos de monitoreo y evaluación del proyecto se ha podido reconstruir la lógica de intervención, las metas, y las estimaciones de

logro según cada uno de los indicadores establecidos. No obstante, es probable que la manera de registrar esas estimaciones haya experimentado diferencias según cada Agencia y país y, por tanto, se prestan a confusión. Tal es el caso de las estimaciones para los siguientes indicadores:

Tabla 6: Resumen: Porcentaje de alcance de indicadores del proyecto según áreas de resultado<sup>35</sup>

RESULTADO	OUTPUT	INDICADOR	LINEA DE BASE	META	LOGRO	%
<b>OUTCOME 1:</b> Fortalecidos entornos protectores para niños, niñas, jóvenes y adolescentes en los territorios fronterizos entre Colombia y Ecuador	1.1. NAJ se reconocen como sujetos de derechos, identifican oportunamente factores de riesgo ante situaciones que puedan afectar su integridad, y participan en espacios que propicien su empoderamiento y liderazgo	1.1.1. Número de documentos de identificación y análisis de factores de riesgo y vulnerabilidad de NNAJ y mujeres en la zona fronteriza	0	1	4	400%
		1.1.2. Número y tipo de iniciativas artísticas comunitarias divulgadas en el área del proyecto.	0	75	62	83%
		1.1.3. Número de acciones acordadas entre actores comunitarios e instituciones para el apoyo a las iniciativas locales de NNAJ	0	5	1	20%
	1.2. Comunidades y familias fortalecidas para generar entornos protectores e inclusivos frente a riesgos asociados con el reclutamiento forzado, violencia basada en género y explotación sexual	1.2.1. Número de funcionarios(as) públicos(as), agentes comunitarios y familias que participan en el diseño de rutas y procesos locales de prevención de reclutamiento, violencia basada en género y explotación sexual (desagregado por tipo de actor y municipio.)	0	200	657	329%
			0	1500	925	62%
		1.2.2.1. Número de organizaciones y colectivos de mujeres, que identifican factores de riesgo y participan de mecanismos de protección comunitarios.	0	12	10	83%
			0	400	351	88%
			0	1	1	100%
			0	10	10	100%
		1.2.3. Número de mujeres jóvenes madres que reciben información, acompañamiento y capacitación para mejorar su vinculación con servicios locales y oportunidades de sostenimiento económico	0	300	356	119%
			0	14	14	100%
		1.2.4. Número y tipo de acciones comunicativas divulgadas en las zonas del proyecto.	0	10	66	660%
		1.2.5. Nivel de implementación de los modelos de atención psicosocial de base comunitaria para niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y sus familias, en riesgo o afectadas por la violencia y el conflicto (Niveles posibles de implementación:	0	2	2	100%

<sup>35</sup> Resultado N° 1: 1.1.1. Número de documentos de identificación y análisis de factores de riesgo y vulnerabilidad de NNAJ y mujeres en la zona fronteriza; 1.2.4. Número y tipo de acciones comunicativas divulgadas en las zonas del proyecto; 1.3.4.2. Número de intercambio binacional de experiencias con NNAJ realizados y de encuentros deportivos binacionales. Y en el resultado N° 2: 2.1.1.2. Número de eventos, talleres y seminarios organizados (apoyo al desarrollo de capacidades).

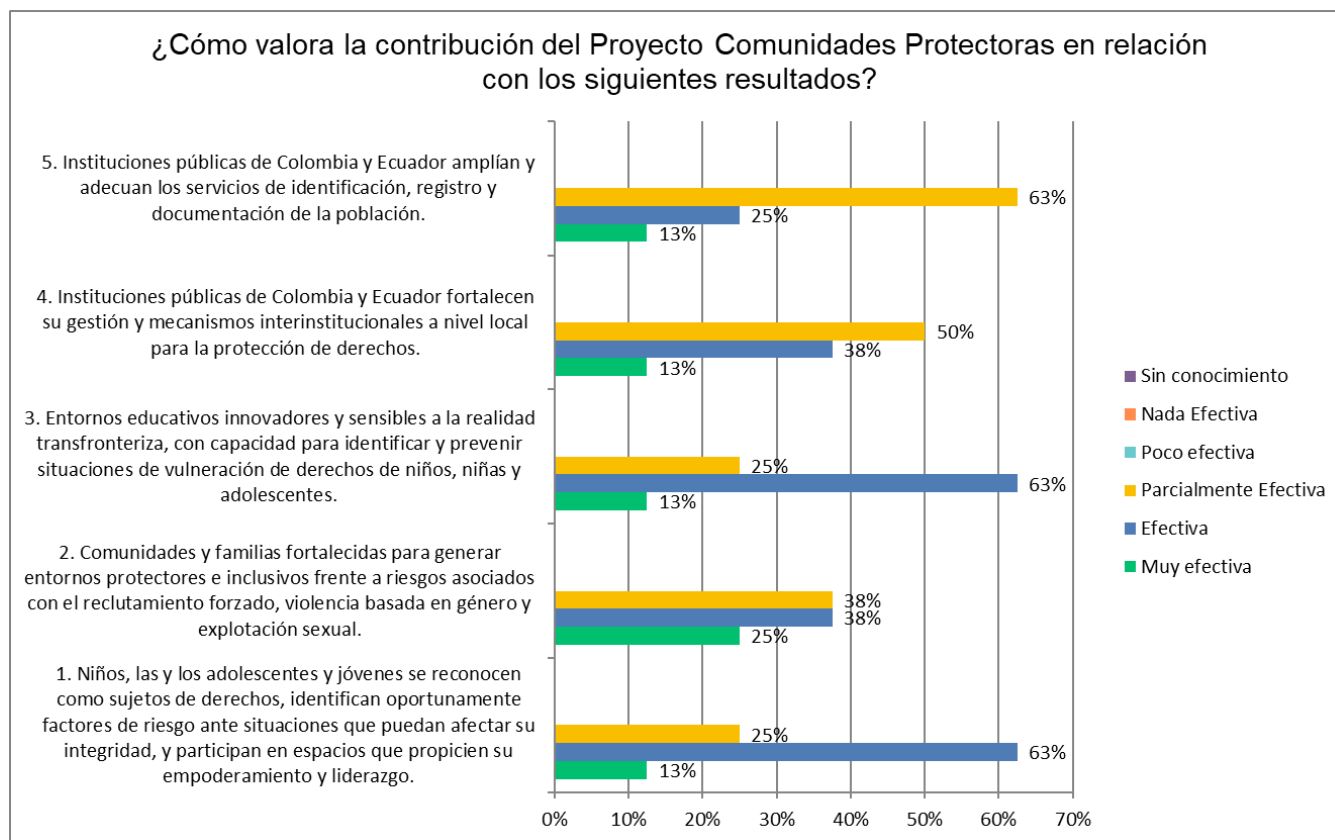
RESULTADO	OUTPUT	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	LOGRO	%
	1.3. Entornos educativos innovadores y sensibles a la realidad transfronteriza, con capacidad para identificar y prevenir situaciones de vulneración de derechos de los NNJA.	1.3.1. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes escolarizados que reconocen mecanismos de autoprotección y mejoran sus capacidades de comunicación, liderazgo, resolución de conflicto y demás habilidades para la vida	0	50%	80%	160%
		1.3.2. Número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes participan de iniciativas no formales para la promoción de la cultura de paz, en las escuelas, con apoyo de sus familias y comunidades. (desagregado por sexo y grupo de edad – 10 a 14; 15 a 17; y 18 a 24 –)	0	2000	3460	173%
		1.3.3. Número de adolescentes y jóvenes que participan en las modalidades de educación flexible. (desagregado por sexo y grupo de edad (16 a 17 y 18 a 24	13645	1500	1492	99%
		1.3.4.1. Número de escuelas fortalecidas como entornos protectores para la comunidad.	0	1	119	n/a
		1.3.4.2. Número de intercambio binacional de experiencias con NNAJ realizados y de encuentros deportivos binacionales.	0	1	3	300%
		1.3.5. Número de adolescentes y jóvenes participando en programas de capacitación y procesos formativos que refuerzan capacidades personales, competencias para la vida y habilidades técnicas	500	1600	1691	106%
		1.4. Instituciones públicas de Colombia y Ecuador fortalecen su gestión y mecanismos interinstitucionales, a nivel local, para la protección de derechos.	1.4.1. Número de informes de género producidos por las Defensorías del Pueblo con participación de otras organizaciones e instituciones que hacen seguimiento a la situación de documentación de mujeres y niñas, así como violencias basadas en el género y explotación sexual.	0	2	1
	1.4.1.2. Número de sesiones realizadas de la Red de Actores Humanitarios en las cuales estarán presentes las Defensorías de Ecuador y Colombia		0	3	1	33%
	1.4.1.3. Número de reuniones binacionales entre las Defensorías de Colombia y de Ecuador sobre protección de comunidades desplazadas en riesgo de cruce fronterizo o asentadas en zona de frontera.		0	3	2	67%
	1.4.2. Número de personas víctimas del conflicto armado atendidas y asesoradas por las Personerías.		15	25	542	2168%
	1.4.3.1. Porcentaje de funcionarios/as de sector justicia con conocimientos en la activación de mecanismos de protección.		0	60%	165	
	1.4.4.1. Desarrollo de capacidades provistas a proveedores de servicios legales (si/no).		0	SI	SI	0%

RESULTADO	OUTPUT	INDICADOR	LINEA DE BASE	META	LOGRO	%
<b>OUTCOME 2:</b> Fortalecido el sistema de registro para la adecuada focalización de acciones institucionales para garantizar el ejercicio de derecho	2.1. Instituciones públicas de Colombia y Ecuador, amplían y adecuan los servicios de identificación, registro y documentación de la población.	2.1.1. Número de personas de interés asistidas con el registro del estado civil o documentación.	500	1700	2265	133%
		2.1.1.2. Número de eventos, talleres y seminarios organizados (apoyo al desarrollo de capacidades).		5	30	600%
		2.1.2.1. Número de diagnósticos sobre doble registro realizado	0	1	0	0%

Fuente: Elaboración propia según el Marco de Resultados del Proyecto, Informe Final, PBF, 30 de marzo de 2021

En términos de eficacia, la mayor parte de las personas encuestadas<sup>36</sup> considera que el Proyecto contribuyó al logro de los resultados planteados en manera efectiva y muy efectiva. Solamente en relación con la ampliación y adecuación de los servicios de identificación, registro y documentación, la mayoría de los encuestados señala que la contribución del Proyecto fue parcialmente efectiva.

Gráfica 3: Respuestas de la encuesta acerca de la valoración de la contribución del proyecto



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Online entre funcionarios/as y especialistas técnicos/as de las instituciones públicas locales, regionales y nacionales, 2021

<sup>36</sup> Funcionarios/as y especialistas técnicos/as de instituciones públicas locales, regionales y nacionales de Ecuador y Colombia con competencias en materia de infancia y género que han participado en el proyecto.

El proyecto puso en marcha diferentes **estrategias o mecanismos** para lograr los cambios deseados:

- **Fortalecimiento de capacidades individuales e institucionales.** Esta ha sido la estrategia o mecanismo por excelencia utilizado por el proyecto, apoyada en un conjunto de metodologías<sup>37</sup> desarrolladas por las agencias, previamente utilizadas, probadas y adaptadas al trabajo con las comunidades locales y muy especialmente con las comunidades indígenas. La estrategia de fortalecimiento operó a múltiples niveles, e involucró no solamente la capacitación (presencial o virtual) desarrollada por las organizaciones socias y/o las agencias implementadoras, sino el acompañamiento continuado de cercanía en el territorio, tanto presencial como virtual durante la pandemia. Las agencias y las organizaciones socias del proyecto realizaron importantes esfuerzos no solamente de adaptación, sino para garantizar el acompañamiento de las personas y las comunidades en circunstancias de mucha incertidumbre, limitado acceso y conectividad. Esto es algo que se valora por parte de las personas participantes. No obstante, hay algunas dimensiones de la protección integral, tal como el trabajo de apoyo psico-social que necesita adoptar una perspectiva de mediano-largo plazo, teniendo en cuenta el tiempo necesario para crear confianza con las personas, realizar el acompañamiento y generar cambios.
- **Asistencia técnica.** Este mecanismo involucró la contratación de especialistas y/o proveedores externos para realizar acciones puntuales de capacitación, elaboración de productos, o realización de estudios según los mecanismos internos de cada agencia. Estos recursos se asignaron al desarrollo de la Estrategia de Comunicación del Proyecto, y al desarrollo de componentes para integrar las dimensiones de género en el trabajo de registro documental.
- **Generación de evidencia y estudios.** El proyecto ha generado importantes piezas de evidencia para uso interno, principalmente para informar la toma de decisiones respecto del diseño y mejora de actividades. Entre los diferentes estudios y evidencia cabe mencionar el Mapeo Inicial del Proyecto, la Sistematización, y la producción de piezas audiovisuales como parte de la Estrategia de Comunicación del Proyecto. Esta estrategia buscó dotar al proyecto de una identidad común a través de la adopción de un logo distintivo, y la producción de recursos audiovisuales que permitieran difundir el proyecto entre diferentes audiencias.
- **Articulación binacional.** Esta articulación ha tenido lugar principalmente entre las agencias implementadoras -a través de los mecanismos de gobernanza establecidos-, y en menor medida, por parte de las organizaciones socias, instituciones, organizaciones comunitarias e integrantes de los grupos meta de proyecto en tanto estas articulaciones se han centrado a nivel de las actividades y encuentros binacionales que luego se han restringido con la pandemia. Por otra parte, aunque el proyecto ha sido diseñado para operar a diferentes niveles, incluyendo el nivel nacional a partir del trabajo con las respectivas cancillerías, durante la fase de implementación este eje de articulación no fue priorizado.

#### **Hallazgo 9**

***Se han utilizado metodologías validadas por las comunidades. Sin embargo, los tiempos del proyecto no fueron suficientes para consolidar el uso y afianzamiento de las estrategias de fortalecimiento utilizadas***

Los factores que han contribuido al logro de los resultados y la generación de los cambios que se propuso el proyecto pueden agruparse entre aquellos internos (de las Agencias implementadoras y sus organizaciones socias) y externos (relativos al contexto, las comunidades y las instituciones con las cuales se ha trabajado).

Entre los factores internos que han contribuido al logro de los resultados cabe mencionar las **metodologías utilizadas y probadas por parte de las Agencias implementadoras**. El proyecto hizo uso de diferentes metodologías y recursos de trabajo. Estas metodologías y recursos han sido desarrollados previamente por las diferentes Agencias y algunas de las organizaciones socias en el proceso de implementación. Estas metodologías y recursos han sido los siguientes:

---

<sup>37</sup> Entre las metodologías utilizadas cabe mencionar Recorriendo Caminos, Familias Protectoras, Colombia, Mi Futuro es Hoy y Retorno de la Alegría (Unicef Colombia)

Tabla 7: Metodologías

Metodología	Objetivo	Organización
Retorno a la Alegría	Acompañar en los procesos de recuperación psicosocial a niños, niñas, adolescentes y sus familias afectadas por desastres naturales o situaciones de conflicto armado.	UNICEF
Recorriendo Caminos	Promover el empoderamiento de los y las adolescentes y jóvenes, sus familias y sus comunidades, para fortalecer su identidad individual y colectiva, la participación significativa en los asuntos relacionados con su desarrollo y la definición de proyectos de vida en el marco de la construcción de ciudadanía, convivencia, paz y el desarrollo territorial, a través de la integración de los enfoques y las capacidades para generar las habilidades propuesta	UNICEF
Escuela de Formación de Mujeres Indígenas y Campesinas	Fortalecer la protección y la resiliencia de las mujeres campesinas e indígenas de Ipiales y Cumbal, y su capacidad de respuesta comunitaria para la prevención y atención de la violencia basada en género, en articulación con la institucionalidad competente de los municipios en donde se llevará a cabo el proyecto.	ONU Mujeres
Golombiao	Promover escenarios de convivencia y paz a través del fútbol como vehículo para la construcción de proyectos de vida alejados de la violencia en comunidades vulnerables y afectadas por el conflicto.	UNICEF
Construcción de Planes Protectores	Fortalecer los factores de protección y acciones de fortalecimiento de procesos comunitarios como mecanismos que inciden en la garantía de derechos de los NNAJ.	ACNUR
Modelo de Intervención Comunitaria con Enfoque de Género		CORAPE
Metodología de capacitación formativa sobre VBG, derechos humanos, prevención de reclutamiento y explotación sexual, con componente intergeneracional		
Programa de Acompañamiento pedagógico, inclusión educativa, y protección en escuelas Uni y Bi docentes de Esmeraldas y Sucumbios	Fortalecer la relación escuela – familia y comunidad, a través de acuerdos y prácticas de cuidado y protección de los niños.	DyA
Acciones de Atención Psicosocial, con base comunitaria y de Habilidades para la Vida, dirigida a NNAJs y adultos		LAB XXI
El Tesoro de Pazita	Fomentar la cultura de paz en la niñez y adolescencia, para así disminuir la violencia en el entorno educativo	Vicariato Apostólico de Esmeraldas
Campeones Comunitarios	Desarrollar espacios preventivos de “Buen uso del tiempo libre”, generalmente con actividades deportivas. Los participantes aprenden valores que luego van a servir para que construyan su propio futuro	FUDELA
A Ganar	Formar en competencias para la vida y capacitar técnicamente a jóvenes, para que tengan mejores y mayores oportunidades de acceso al mundo laboral y de emprendimiento, utilizando metodologías innovadoras como el uso del fútbol / deporte para el desarrollo.	FUDELA



Tabla 8: Recursos Pedagógicos y Caja de Herramientas

Recurso	Objetivo	Organización
ABC Protector I y II	Recurso en forma de cartilla impresa y digital con actividades didácticas y de protección de los niños, niñas y adolescentes para realizar durante la Pandemia y el aislamiento obligatorio.	UNICEF
El Mundo Mágico de la Comunicación	Cartilla con actividades y conceptos relacionados con la comunicación para el desarrollo a través de la radio, el video y los medios escritos, usados por el Colectivo de Comunicación “Ondas Protectoras”	UNICEF
Familias Protectoras	Caja de herramientas con material didáctico diseñado desde el enfoque étnico, para fortalecer las capacidades de las familias y la protección de los niños, niñas y adolescentes. Incluye cuentos, juegos, mensajes, actividades pedagógicas.	UNICEF
Caja de herramientas para docentes	Material pedagógico y didáctico diseñado para docentes de las escuelas rurales participantes del proyecto, que incluye actividades para implementar en el aula usando metodologías alternativas como el juego y el arte.	UNICEF
Caja de herramientas para docentes Curso Virtual Instituciones Protectoras	Curso virtual dirigido a funcionarios/as públicos de Nariño, sobre protección de DDHH de niños, niñas y adolescentes, con un enfoque especial en reclutamiento, uso y utilización. Se diseñó una plataforma digital con contenidos didácticos como videos y documentos.	UNICEF

En el caso de metodologías desarrolladas por UNICEF, cabe mencionar el **proceso de transferencia y fortalecimiento entre UNICEF Colombia y UNICEF Ecuador** para su conocimiento y aplicación por parte de los equipos técnicos de las Agencias. Por otra parte, la Escuela de Formación de Mujeres Indígenas y Campesinas ha impulsado el fortalecimiento de la protección y la resiliencia de las mujeres campesinas e indígenas de Ipiales y Cumbal, validando las estrategias de respuesta comunitaria para la prevención y atención de la violencia basada en género.

En segundo lugar, cabe mencionar las **capacidades técnicas y humanas de las Agencias del sistema de Naciones Unidas que integran el proyecto**. Estas capacidades incluyeron especialistas en protección integral de niños, niñas y adolescentes; empoderamiento y derechos de las mujeres; monitoreo y evaluación; comunicación; administración y gestión de proyectos.

En tercer lugar, es importante decir que las **organizaciones socias seleccionadas**, contaban además con trayectoria previa de trabajo conjunto con las agencias, presencia en los territorios, y un conocimiento previo de las comunidades con las cuales se habría de realizar la intervención. El conocimiento previo en los territorios, y la presencia de las coordinaciones del proyecto en las Sub-oficinas de campo de las agencias ha sido por cierto un gran acierto, remarcado por diferentes actores clave en el marco de las entrevistas individuales realizadas. No obstante, se ha señalado que la localización de la Coordinación Binacional en Quito -en lugar de elegir las áreas de intervención- ha sido un factor ciertamente limitante en la gestión, el desplazamiento y la comunicación con las áreas de intervención.

Entre los factores externos que han contribuido al logro de los resultados del proyecto cabe destacar la voluntad política de las autoridades. Este factor se puso de manifiesto con las gestiones de alto nivel durante la fase de formulación y aprobación del proyecto, mientras que la autoridades locales, tales como los Municipios y Resguardos, y las de nivel regional, tales como las Juntas Cantonales y los Departamentos han mostrado esta voluntad y compromiso, mediante la participación en las actividades propuestas. No obstante, cabe señalar la importancia de involucrarles durante la fase de identificación y diseño, algo que fue remarcado durante las entrevistas individuales realizadas.

La receptividad de las comunidades y el compromiso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas participantes -incluyendo a las mujeres y al personal docentes, así como a integrantes de las familias de los niños y niñas- se puso de manifiesto en la participación de las actividades no solamente presenciales, sino también virtuales. Aquí, las organizaciones socias realizaron ingentes esfuerzos para garantizar la participación de las personas beneficiarias, facilitando espacios, identificando los obstáculos, y abordando con sensibilidad y flexibilidad los problemas.

Cabe mencionar aquí el uso de dispositivos y plataformas en línea para facilitar las formaciones a docentes, puestas en marcha por organizaciones socias como CORAPE en Ecuador, y las estrategias utilizadas para incentivar su uso aún en contextos de dificultad o falta de conectividad de algunos/as docentes.

Asimismo, se han puesto a disposición espacios físicos por parte de las propias organizaciones socias, como virtuales, incluyendo el uso de plataformas de formación o de comunicación en línea (Zoom, Google-meets), o la recarga de saldo móvil de las personas beneficiarias para poder garantizar su participación en las actividades propuestas. Esto ha representado una labor de comprensión de las circunstancias personales de cada participante para garantizar esa participación en igualdad de condiciones.

Finalmente, y no menos importante, es preciso resaltar la contratación de personas de las comunidades indígenas para participar en el proyecto, dado que ha facilitado el trabajo en la identificación de rutas comunitarias para la articulación con la institucionalidad local.

La siguiente tabla consigna de forma sintética los factores y externos que contribuyeron al logro de los resultados del proyecto:

*Tabla 9: Factores internos y externos que contribuyeron al logro de resultados*

<b>Factores Internos</b>	<b>Factores Externos</b>
Metodologías utilizadas y probadas por parte de las Agencias implementadoras	Voluntad política de las autoridades
Capacidades técnicas y humanas en las Agencias implementadoras	Receptividad de las comunidades
Organizaciones socias sólidas, con trayectoria, capacidades, compromiso y presencia continuada en los territorios	Participación y compromiso de los niños, niñas y adolescentes y las mujeres
Conocimiento y trabajo previo en los territorios elegidos	Disponibilidad de espacios y medios apropiados para el trabajo con las comunidades
Presencia de las coordinaciones de proyecto en las Sub-oficinas de Campo de las Agencias en el territorio	Contratación de personal del proyecto en las comunidades indígenas

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas individuales y grupos focales de discusión

Ahora bien, en lo relativo a los factores que representaron de algún modo un obstáculo para el alcance de los resultados previstos, el primero de ellos, externo, tiene que ver con la **irrupción del COVID-19** y las medidas dispuestas por las autoridades públicas. Este ha sido quizá el mayor de los desafíos enfrentados por el proyecto, ya que requirió una adaptación metodológica y una reprogramación de actividades, privilegiando el uso de herramientas de comunicación, espacios y recursos virtuales, y de radio. Por otra parte, implicó la puesta en marcha de medidas específicas de protección y cuidado, con medidas de bio-protección -en el caso de reuniones presenciales cuando estas fueron permitidas-. Sin embargo, no todas las comunidades tenían las mismas condiciones de equipamiento y conectividad, lo cual representó un desafío adicional ampliamente mencionado en los grupos de discusión con las mujeres, los niños, niñas y adolescentes participantes. Por otra parte, las **elecciones, y el consecuente recambio de autoridades públicas y cuadros técnicos** han representado ciertamente otros de los factores externos que operaron como limitantes, en tanto ello supuso la repetición de formaciones y establecimiento de procesos de diálogo con autoridades locales, departamentales y cantonales. Sin embargo, es preciso aquí hacer un matiz, y es que ese diálogo renovado con nuevas autoridades también fue abordado como una nueva oportunidad para establecer compromisos. En lo relativo a las **autoridades de nivel nacional**, es preciso destacar el gran involucramiento de las respectivas Cancillerías y de la Embajada de Ecuador en Nueva York durante la fase de identificación, formulación y aprobación del proyecto por parte del PBF. Sin embargo, con el avance de la intervención, esta participación de alto nivel ha mermado, y se ha centrado de manera puntual en las reuniones de Comité Directivo<sup>38</sup> que tuvieron lugar entre 2019 y 2021. De la revisión de las actas de reunión surge que el foco de las contribuciones en

<sup>38</sup> Durante el período de implementación del proyecto se celebraron 3 reuniones. La primera Reunión del Comité Directivo tuvo lugar el 1 de octubre de 2019, y la segunda, el 7 de mayo de 2020. La tercer reunión del Comité Directivo tuvo lugar el 10 marzo de 2021, una vez finalizado el proyecto.

este nivel estuvo más centrado en resaltar la pertinencia, perspectivas de sostenibilidad y la extensión del proyecto, que en su *scale-up*.

El segundo factor por mencionar es de carácter interno, y está relacionado con el **modelo de gobernanza**. Este modelo ha resultado complejo para la mayor parte de los informantes clave que fueron consultados/as, especialmente por los diferentes niveles de interlocución, los tiempos y la toma de decisiones. El tercer factor, también interno, ha tenido que ver con los retrasos en los procesos de contratación de la Coordinación Binacional y la firma de los convenios con las organizaciones socias en Ecuador. Al momento de la contratación de la Coordinadora Binacional, los equipos técnicos de las Agencias ya estaban conformados y el proyecto había comenzado con sus actividades.

Otro de los factores internos mencionados tiene que ver con la rotación de personal técnico de algunas de las agencias, en concreto ACNUR (Colombia), y la falta de una persona de referencia con dedicación exclusiva (ACNUR Ecuador), ya que el mismo equipo técnico que implementaba el programa, desarrollaba además la implementación de las acciones programadas por el proyecto. Este factor se identificó como limitante desde la perspectiva de la sobrecarga de tarea al equipo, y de la dificultad para establecer mecanismos habituales y ágiles de interlocución y respuesta rápida.

Finalmente, otros factores internos destacados comprendieron la corta duración de la intervención (18-24 meses), y la amplitud de los territorios incluidos como zonas de intervención durante la fase de diseño y formulación del proyecto. Luego de las entrevistas realizadas, especialmente con los y las especialistas técnicos de las agencias y las organizaciones socias, se puso de manifiesto la necesidad de considerar períodos más amplios que permitieran afianzar los procesos de cambio a nivel comunitario, y consolidar el fortalecimiento de la institucionalidad a nivel local y regional, especialmente en los nuevos territorios como Chical y Maldonado (Ecuador), donde no había una trayectoria previa de amplia duración como en otros de los territorios.

*Tabla 10: Factores internos y externos que obstaculizaron el logro de resultados*

<b>Factores Internos</b>	<b>Factores Externos</b>
Modelo de gobernanza complejo con muchos/as actores/as	COVID-19
Retrasos en la contratación de la Coordinadora Binacional (Ecuador)	Elecciones
Rotación de personal en algunas agencias (ACNUR Colombia)	Recambio de autoridades públicas y cuadros técnicos participante en las formaciones y acciones de fortalecimiento (Outcome 1)
Corta duración de la intervención (18 meses, ampliados a 24 meses)	Limitaciones de infraestructura, transporte o conectividad en algunos territorios
Grandes distancias entre los territorios incluidos en el diseño (Ecuador)	Falta de involucramiento de las instituciones nacionales con competencias específicas (i.e. Cancillerías)

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas individuales y grupos focales de discusión

### Hallazgo 10

**Las nuevas autoridades locales en Colombia se apropiaron de las temáticas propuestas por el Proyecto, en algunos casos los incluyeron en la agenda pública, y asignaron recursos del presupuesto público a través de Planes de Desarrollo Local y Ordenanzas Municipales)**

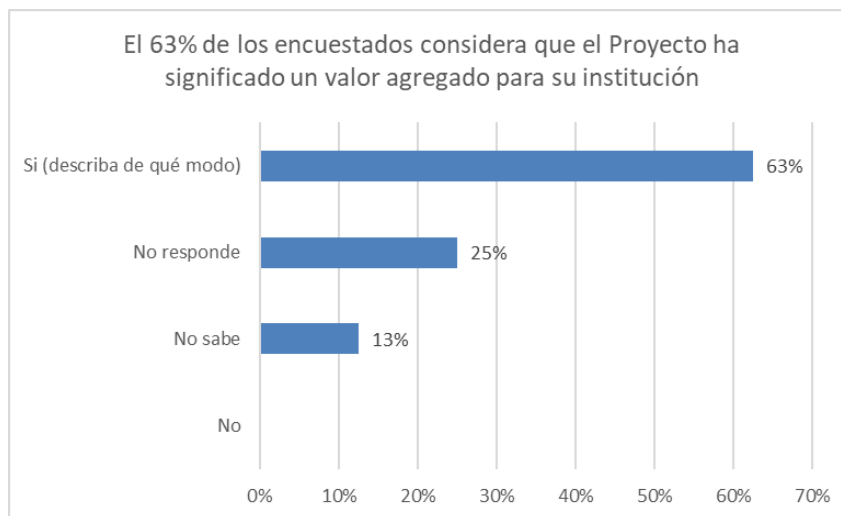
Las actuaciones realizadas por el proyecto han permitido desarrollar 62 iniciativas locales para la construcción de la paz en las cuales los propios niños, niñas y adolescentes, que pusieron de manifiesto su voz y participación, y la pertinencia cultural en sus respectivas comunidades. Entre las diferentes iniciativas se ha resaltado la importancia de la cultura y la identidad cultural como un factor de cohesión y fuente de autoestima, especialmente como parte del proceso de fortalecimiento de capacidades individuales, empoderamiento, y habilidades para la vida y para la resolución de conflictos en las relaciones con sus pares en la escuela, con sus docentes o con sus familias. Este desarrollo y fortalecimiento de capacidades individuales ha sido destacado por los niños, niñas y adolescentes de manera muy especial, en tanto les ha permitido imaginar otras alternativas, y pensarse más allá de las limitaciones y riesgos a los que se enfrentan en sus entornos cotidianos.

Por otra parte, el trabajo de fortalecimiento a través del diseño y puesta en marcha de capacitaciones y asistencias técnicas con las instituciones locales se han logrado plasmar incluso en la política pública local, integrándola al marco normativo y a la planificación municipal. A modo de ejemplo cabe mencionar por un lado el trabajo del Municipio de **Ipiales (Colombia)**, y la integración en el GAD de Maldonado y San Lorenzo (Ecuador) como parte de los Planes de Desarrollo Local, y el establecimiento de mecanismos de coordinación en territorio, tales como la Mesa de Cooperación (Ecuador), la cual incluyó la Federación Awá, los liderazgos juveniles, la Junta Cantonal. Queda pendiente la consolidación de un trabajo en red que previamente no había tenido lugar.

Aunque el proyecto no incluyó en su diseño actuaciones específicas de salida de las comunidades, los diferentes grupos han sido debidamente informados, y se han realizado acciones concretas para asegurar algunos compromisos de las autoridades locales con la prevención y protección de los niños, niñas adolescentes y las mujeres frente a las diferentes formas de violencia que les afectan, superando en algunos casos, las expectativas previstas. No obstante, el fortalecimiento y consolidación de los entornos protectores de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres en los territorios requiere una mirada de largo plazo en la cual la institucionalidad pública (no solamente a nivel local sino también cantonal, departamental o nacional), en calidad de garante de derechos tiene un rol fundamental que cumplir.

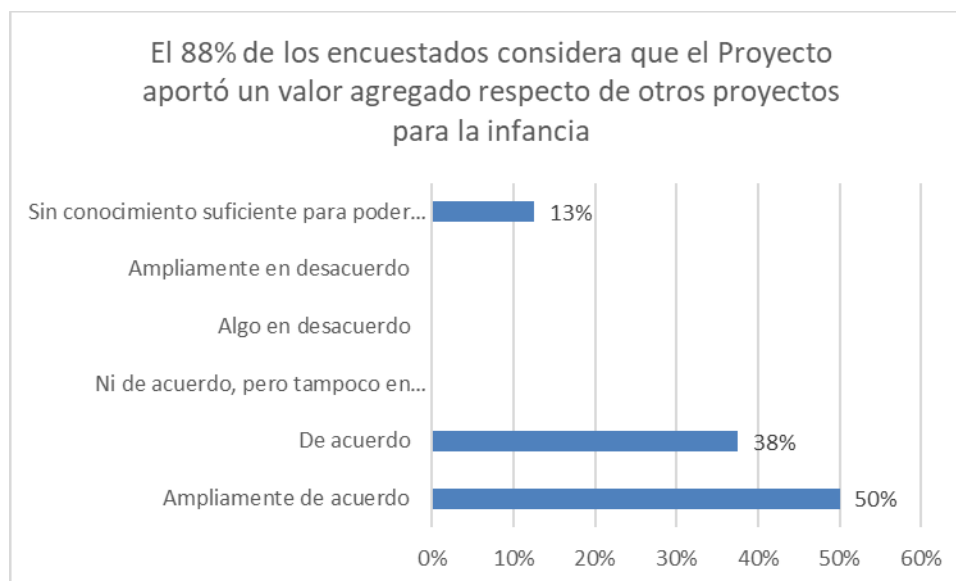
Para el 63% de las instituciones la participación en el Proyecto ha significado un valor agregado, principalmente debido a los aportes en temas de: fortalecimiento de capacidades, acciones de incidencia política, temáticas tratadas y metodologías empleadas. El 88% considera que el Proyecto aportó un valor agregado respecto de otros proyectos que trabajan a favor de la infancia y juventud en la zona de frontera.

Gráfica 4: Respuesta de la encuesta acerca del valor agregado del proyecto para las instituciones



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Online entre funcionarios/as y especialistas técnicos/as de las instituciones públicas locales, regionales y nacionales, 2021

Gráfica 5: Respuesta de la encuesta acerca del valor agregado del proyecto en infancia



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Online entre funcionarios/as y especialistas técnicos/as de las instituciones públicas locales, regionales y nacionales, 2021

### **Hallazgo 11**

#### ***El proyecto ha adoptado estrategias proactivas, novedosas y adaptadas para minimizar los efectos de la Pandemia ante el COVID-19 a nivel de cada componente del Marco de Resultados***

El proyecto ha respondido proactivamente ante los efectos de la pandemia mediante la adaptación de cada una de las actividades/productos previstos, lo cual fue reflejado en la reprogramación de tiempos y la adaptación metodológica presentada a la entidad financiadora (PBF).

Si bien la estrategia de adaptación del Proyecto ante la COVID-19 no fue integral/generalizada sino por actividad, esto ha resultado ser un acierto, en tanto se realizaron esfuerzos importantes para abordar las implicancias de cada acción en los grupos-meta, desde las capacidades y recursos de la Agencia y la organización social en los territorios, con el compromiso de no cesar el acompañamiento y garantizarlo incluso de forma telefónica.

Los ajustes de adaptación han comprendido el diseño y puesta en marcha de plataformas con cursos, actividades y cápsulas audiovisuales con historias individuales en línea cuyos recursos seguirá disponibles para amplios públicos una vez finalizado el Proyecto. A modo de ejemplo cabe mencionar la Plataforma Virtual para docentes de CORAPE, organización social de Unicef Ecuador.

Sin embargo, a partir de la realización de entrevistas y grupos de discusión con docentes, y con niños, niñas y adolescentes de territorios como Chical y Maldonado (Ecuador) persisten obstáculos estructurales importantes que necesitan una mirada de largo plazo para garantizar la eficacia en el uso de los recursos producidos ya que "No todo se puede hacer online y no todos/as tienen conectividad/equipos informáticos". Probablemente, el abordaje de estos obstáculos conlleve esfuerzos y acompañamiento de incidencia en la asignación de recursos a nivel educativo, y la adopción de soluciones mixtas que involucren no solamente estrategias virtuales, sino también presenciales a través de la entrega de recursos físicos (folletos, cuadernillos, etc.) mediante la adopción de medidas de distancia social.

Hay una diferencia entre el diseño/programación y la implementación en los territorios (Ecuador), particularmente en las comunidades Awá, donde el Estado llega a partir del Programa de Educación Intercultural (Unicef-Ecuador), facilitando cartillas a las escuelas, que una vez a la semana les facilitan las tareas a las familias para que lo trabajen en casa con los niños y niñas. Las distancias son muy grandes, llegando a 6-7 horas en algunos casos; y 1 hora en otras, no hay buen sistema de transporte público, y tomar un taxi tiene costes elevados. Ciertamente el Proyecto no pueda abordar este tipo

de cuestiones estructurales, aunque la adopción de medidas de incidencia y acompañamiento, y el uso de soluciones mixtas virtuales-presenciales pueda abordar en parte los efectos de la brecha digital y las limitaciones territoriales y de transporte público para los niños, niñas adolescentes, y las comunidades como un todo.

A nivel de las instituciones públicas, La Alcaldía de Cumbal, en Colombia, se han señalado con un conjunto de problemáticas que tienen que ver con las consecuencias de la migración venezolana en el territorio de frontera, y por otro lado, por la limitación de recursos económicos y humanos para el sostenimiento de los mecanismos de atención en el largo plazo. Estos problemas están vinculados a la **inversión pública en la protección social y legal** a nivel local -para el sostenimiento de los equipos de atención inmediata- que responden a los casos de violencia identificados en el marco de la activación de las rutas de atención, las dificultades de atención a la población venezolana, especialmente en materia de refugio, educación y empleabilidad, y a la necesidad de protección y acompañamiento, especialmente de activistas sociales.

A nivel de las mujeres, se ha señalado, especialmente en Ecuador, la necesidad de reforzar más el componente de **empoderamiento económico** de las mujeres dada su participación en la economía informal, profundamente afectada como parte de las medidas de contingencia para afrontar la pandemia.

Los niños, niñas y adolescentes han enfatizado la necesidad de pensar en alternativas de **ocio y deporte**, abordando en el largo plazo, la disponibilidad de una mayor oferta en los niveles locales. En el caso de Colombia, los niños niñas y adolescentes consultados destacaron las actividades de comunicación, radio, realización de cuñas y entrevistas como parte del **Colectivo de Comunicación**, así como la organización de reuniones presenciales organizadas en Municipios y Resguardos. Además, mencionaron la realización de sesiones virtuales para mantener el contacto, y el importante rol de acompañamiento que han tenido los y las facilitadores/as de las organizaciones socias, especialmente de Aldeas Infantiles.

En Ecuador, se destacó la organización de actividades audiovisuales, baile, teatro, poniendo en práctica coreografías y actuaciones que pusieron a **las manifestaciones de la cultura local** en el centro. Gran parte de los niños y niñas llegaron al proyecto de la mano de los/las docentes, técnicos/as de las organizaciones socias (psicólogos), y los/las coordinadores de grupo que les acercaron la propuesta para participar en el proyecto.

### **Hallazgo 12**

#### ***El proyecto ha contribuido al logro de los respectivos mandatos de cada una de las Agencias implementadoras de Naciones Unidas, tanto en Colombia como en Ecuador***

El proyecto ha integrado enfoques, metodologías y acciones que forman parte habitual de sus programaciones operativas, de conformidad con sus respectivos mandatos. Todas las agencias han manifestado haberse fortalecido a partir de la implementación de este proyecto, en virtud de varios factores. En primer lugar, vale mencionar la trayectoria previa de las agencias de Naciones Unidas en Colombia, lo cual facilitó el intercambio de experiencias, transferencias de metodologías, recursos y conocimientos con las agencias del sistema en Ecuador. En el caso de Ecuador, además, ha permitido ampliar el alcance de su trabajo en los territorios, especialmente en Chical y Maldonado donde no se habían realizado intervenciones previas.

En segundo lugar, cabe abordar el trabajo con organizaciones socias, con presencia en los territorios y trayectoria previa ha sido muy importante como parte de un marco de alianzas de largo plazo con cada una de las Agencias. Sin embargo, las estrategias de asociación fueron diferentes en cada país. Mientras que en Colombia cada agencia trabajó con una organización socia, en Ecuador, se trabajó con un número mayor de organizaciones. Si bien han existido oportunidades de encuentro y articulación en el seno de cada país, estos espacios han tendido a operar más limitadamente a nivel binacional.

En tercer lugar, y no menos importante, es preciso las diferentes formas en que la agencias integraron a las personas gestoras y especialistas del proyecto en el marco de sus equipos. En algunos casos, como ACNUR Ecuador, esto se ha realizado de forma integral con el mismo equipo que implementaba sus programas operativos habituales; mientras que el resto de las agencias han designado personas gestoras -tanto coordinadores como puntos focales- especialmente dedicados al proyecto, o bien, con dedicación compartida a otras tareas.

### **Hallazgo 13**

***El proyecto ha sido valorado positivamente por parte de todos los actores involucrados. Aun así, se necesita consolidar el enfoque integral en el trabajo de fortalecimiento de los entornos protectores y la activación de los mecanismos de respuesta.***

El proyecto ha sido valorado positivamente por parte de las Agencias implementadoras, organizaciones socias, y por los grupos con los cuales el proyecto ha trabajado. En relación con la institucionalidad, se ha valorado muy positivamente la calidad de las formaciones, especialmente de la formación impartida por los equipos de las tres agencias en simultáneo, algo que incluso podría valorarse como una buena práctica.

Los niños, niñas y adolescentes han adquirido mayores conocimientos sobre sus derechos y han manifestado haber mejorado sus capacidades y habilidades personales, competencias para la vida y habilidades técnicas.

Los espacios de la comunidad, y muy especialmente los entornos educativos se han fortalecido en tanto han sido acompañados, y dotados de recursos y herramientas para trabajar con los niños, niñas y adolescentes en las aulas, identificar factores de riesgo, y poner en marcha estrategias preventivas adecuadas, con el respaldo de la experiencia de las agencias del sistema de Naciones Unidas y una red de actores de la comunidad. El trabajo de fortalecimiento para la igualdad de género y la no discriminación ha sido un pilar muy importante para la prevención de las violencias basadas en género, destacándose el abordaje de las nuevas masculinidades, especialmente en el seno de las familias, especialmente en Colombia. Asimismo, vale destacar la integración del enfoque diferencial o de interculturalidad, especialmente en la validación de metodologías trabajadas por ONU Mujeres en el marco de la Escuela de Mujeres Indígenas, donde 321 mujeres indígenas, campesinas y afrodescendientes han trabajado desde su cosmovisión y perspectivas, trayendo consigo sus prioridades, problemáticas, saberes y prácticas.

En lo relativo a las acciones de fortalecimiento de las instituciones públicas, se ha debido enfrentar un obstáculo importante con la frecuencia del recambio de autoridades y personal técnico, lo cual ha repercutido en la necesidad de repetir procesos formativos, pensados originalmente para ser realizados sólo una vez. La puesta en marcha de encuentros binacionales -especialmente con las Defensorías- ha tenido un rol importante para fomentar de manera incipiente un sentido de red que aportara al intercambio de experiencias.

En lo relativo a la integralidad del Enfoque de Entornos Protectores, queda por consolidar el enfoque de “sistema” que dote de integralidad al trabajo de fortalecimiento en cada uno de los entornos cercanos de los niños, niñas y adolescentes.

En Colombia, a través de la implementación de la Escuela de Liderazgo se construyó la ruta comunitaria para las víctimas de violencia basada en género que se consolidó mediante la firma de un acuerdo municipal para la implementación en política en esta materia. El Proyecto apoyó la participación de los funcionarios en los comités consultivos municipales y departamentales, establecidos en la Ley 1257, sobre la atención integral de mujeres víctimas de violencia de género. Se establecieron rutas de atención para personas en situación de vulneración de derechos y se activaron mecanismos de atención como es el caso de la Red Binacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y la generación de un plan de trabajo conjunto entre las Defensorías del Pueblo de ambos países. En el caso de Colombia, se conformaron los Equipos de Acción Inmediata encargados de poner en funcionamiento las rutas de prevención ante riesgos y amenazas, así como de atender casos concretos de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Desde la Municipalidad de Cumbal se organizó una política para prevenir el reclutamiento de NNA, en el marco del resurgimiento del conflicto armado.

En este sentido, es preciso afianzar el trabajo de respuesta y la activación de las rutas para la respuesta ante los casos identificados; el trabajo coordinado entre la institucionalidad a nivel local, departamental/cantonal y nacional, y los mecanismos de enlace entre los entornos familiares, comunitarios y los protocolos de actuación respectivos. Esto tiene que ver con la necesidad de promover una mayor inversión social del Estado para garantizar la estabilidad de los equipos especializados de atención -y su desplazamiento- en el largo plazo -psicólogos, asistentes sociales, etc.- una vez finalizado el proyecto, de manera tal que pueda articular de forma estable y regular con los mecanismos comunitarios sobre los cuales se vino haciendo el trabajo de fortalecimiento.

Es preciso considerar la importancia que reviste la política pública y la inversión social tanto en infancia como en igualdad de género, para poder dotar de sostenibilidad a los equipos que trabajan en la atención de casos, y en el tipo de respuesta ofrecida a los mismos. Este enfoque de sistema no debe olvidar además la dimensión binacional del proyecto en tanto el trabajo de respuesta implica la puesta en marcha de mecanismos de respuesta que necesitan de articulación y coordinación desde una mirada transfronteriza.

A partir de los grupos focales de discusión organizados con las Mujeres de la Escuela de Liderazgo de Colombia, es posible destacar su participación en el diagnóstico de problemáticas que viven las distintas comunidades que participaron, especialmente de las diferentes territorios del Gran Cumbal. Se hicieron grandes esfuerzos para garantizar su participación, garantizando los apoyos necesarios. Por otra parte, se ha destacado la oportunidad de conocerse con otras mujeres con diferentes ocupaciones, se ha realizado un trabajo en torno a las nuevas masculinidades, y se ha tomado conocimiento sobre la oferta de servicios públicos. Se ha manifestado un aprendizaje sobre los diferentes aspectos del empoderamiento económico, sobre violencia contra las mujeres -violencia económica, patrimonial, sexual, piropos, etc.- y se abordaron los temas de corresponsabilidad de los cuidados.

En cuanto al grupo de discusión organizado con las mujeres en Ecuador, estas han destacado el acompañamiento para promover una cultura del buen trato de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito familiar, y a contar con apoyo para garantizar el acceso a los recursos públicos para la atención sanitaria.

### 4.3. Eficiencia

#### *Hallazgo 14*

*Los mecanismos de monitoreo y evaluación utilizados por el proyecto permitieron su adecuación a nuevos escenarios y la utilización de la información de sus avances para la toma de decisiones y la rendición de cuentas aun cuando los procesos de recolección de información se realizaron de forma segregada por agencia y país para luego ser sistematizada en informes binacionales.*

El proyecto contó con un Plan de Monitoreo y Evaluación (MEL) que permitió la medición de sus avances periódicamente. El plan estuvo compuesto por cinco herramientas que consolidaron información de indicadores, población beneficiaria, historias de vida, marcador de género y reportes de avance. El Plan MEL se asumió como único para ambos países. Se elaboraron informes de monitoreo de actividades y financieros semestrales, acompañados por los medios de verificación de respaldos de las acciones desarrolladas, en el marco de rendición de cuentas al donante, que eran enviados a la coordinación binacional.

El proyecto contó también con una estructura de monitoreo y evaluación que consideraba un circuito de información y toma de decisiones. Este contemplaba a: los socios implementadores, los puntos focales de las agencias; lo encargados de monitoreo y evaluación de las coordinaciones nacionales (de Ecuador y Colombia); los coordinadores nacionales de ambos países; la coordinadora binacional; y, las instancias definidas en el modelo de gobernanza -Grupo Asesor de Monitoreo, Comités Nacionales, Comité Técnico Binacional y Comité Directivo Binacional-.

La recopilación de información para la elaboración de los informes se hizo en forma segregada por agencia y no estuvo exenta de dificultades. El monitoreo del proyecto -avance de actividades y financiero- se hizo en base a lo que cada una de las agencias reportaba al encargado de monitoreo y evaluación del PBF de cada país, información que a su vez era proporcionada por los socios implementadores al punto focal de monitoreo y a los técnicos administrativo-financiero de cada agencia. La estrategia MEL fue ejecutada de forma independiente por cada país pudiéndose articular recién en la última fase del proyecto, a través de acciones comunes a ambos países. Al comienzo de la implementación del proyecto, se manifestaron problemas relativos al cumplimiento de plazos, por parte de las agencias, en la entrega de información y en el caso de los reportes financieros por la utilización de formatos diferentes por las agencias ya que poseen sistemas de reportes distintos. Esta situación fue superada debido a la generación de procedimientos comunes para reportar la información y a las gestiones de las coordinadoras nacionales con los encargados de las agencias que presentaban demora.

El flujo de información siguió la siguiente ruta: desde los Socios implementadores (SI) hacia los puntos focales de cada agencia, desde estos a los encargados de monitoreo de las coordinaciones nacionales, los comités nacionales, luego a la



coordinadora binacional y al Comité Técnico Binacional donde se realizaba el balance técnico y presupuestario que, a veces, implicaban la toma de decisiones estratégicas sobre dificultades que estaban incidiendo en los resultados específicos del proyecto. Otra instancia para informar los avances del proyecto fue el Comité Directivo Binacional, evento para el cual se articulaban los equipos de monitoreo y administrativo-financieros de ambos países y en que se combinaba una visión micro-territorial con una política estratégica. La implementación de las decisiones tenía el flujo inverso, registrándose puntos de seguimiento y toma de decisiones en distintos niveles del proyecto. De esta manera, se definieron distintos hitos de control y toma de decisiones, por ejemplo, entre los puntos focales de las agencias y los socios implementadores, que en el caso de Colombia, se llevó a cabo a través de reuniones mensuales entre ambos actores de modo de verificar los avances del proyecto, la rendición de cuentas y el abordaje de dificultades o adversidades en la implementación, lo cual, en conjunto con la coordinadora nacional, permitía tomar decisiones frente a acciones diferenciales, de contingencia o de mantenimiento de resultados. En el caso de Ecuador el encargado de monitoreo nacional hacía una revisión mensual del avance de los indicadores. Si se detectaba alguna dificultad, se comunicaba al punto focal y este era el encargado de tomar las medidas para rectificar la situación, en algunas ocasiones se realizaban reuniones entre el punto focal y el encargado de monitoreo nacional, para verificar el estado de las medidas rectificatorias. En ambos países se realizaron visitas a terreno que posibilitaron el dialogo con las comunidades participantes, con las autoridades locales, el seguimiento en terreno a los avances de implementación, verificar las fortalezas y debilidades de los socios implementadores y determinar posibles soluciones para las dificultades observadas.

En los Comités Nacionales se consideraba la participación de los encargados del MEL, situación que se constata, en el caso de Ecuador, a través de actas de reunión de esa entidad. Esta instancia actuaba como bisagra entre el espacio binacional y las dinámicas nacionales de implementación. En ella se hacía la validación técnico-financiera del proyecto, con información proveniente de las agencias, que posteriormente era enviada a la coordinadora binacional. A través de los oficiales MEL de cada agencia, se garantizaba que los mandatos y temas propios de la agencia se encontraran presentes en los instrumentos y en los informes para rendición de cuentas que la coordinadora binacional presentó con periodicidad semestral al PBF.

Finalmente cabe señalar que un elemento que aportó a la toma de decisiones del proyecto fue el análisis de riesgo que estuvo presente desde el diseño de Comunidades Protectora y a lo largo de su implementación. En la fase inicial del proyecto se elaboró una matriz de riesgo que dio cuenta del marco situacional en que se implementó el proyecto. Esta matriz se fue actualizando, utilizando un informe de situación y contexto, a medida que se avanzó en la ejecución del proyecto. La revisión de los riesgos permitió tomar decisiones en el marco del Comité Técnico Binacional, como por ejemplo, cuando los riesgos guardaban relación con los problemas de movilidad de los equipos del proyecto y se debió coordinar, en conjunto con los puntos focales, la entrada a los territorios.

### **Hallazgo 15**

***Los recursos considerados para la implementación del programa, los sistemas y procedimientos administrativos, permitieron avanzar hacia los resultados que el programa se propuso considerando la realidad diferenciada de ambos países***

El proyecto tuvo un buen nivel de ejecución presupuestaria. El proyecto contó con un presupuesto total de US\$ 4.854.133. La distribución de recursos por país fue: 38% para Colombia y un 62% para Ecuador.

*Tabla 11: Distribución del presupuesto del proyecto por agencia y país (US\$)*

<b>País</b>	<b>UNICEF US(\$)</b>	<b>ACNUR US(\$)</b>	<b>ONU Mujeres US(\$)</b>	<b>TOTAL PROYECTO US(\$)</b>
<b>Colombia</b>	866.667	302.443	685.023	1.854.133
<b>Ecuador</b>	1.266.666	662.679	1.070.655	3.000.000
<b>TOTAL PROYECTO</b>	2.133.333	965.122	1.755.678	4.854.133

Fuente: Elaboración propia en base a PRODOC

De acuerdo a la información financiera hasta septiembre de 2020, la ejecución presupuestaria alcanzaba al 95% del total de los recursos que disponía el proyecto. La ejecución alcanzada por agencia se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Tabla 12: Ejecución presupuestaria proyecto por agencia y país (US\$)

País/Agencia	Ejecutado US(\$)	Porcentaje del total
<b>ECUADOR</b>		
ACNUR	543.048	82%
ONU Mujeres	1.027.929	96%
UNICEF	1.260.766	98%
<b>COLOMBIA</b>		
ACNUR	301.640	100%
ONU Mujeres	652.865	95%
UNICEF	853.257	98%
<b>TOTAL</b>	<b>4.639.505</b>	<b>95%</b>

Fuente: Reporte financiero enero 2019-sept 2020

Como se puede apreciar el nivel de ejecución por país y por agencias supera en todos los casos al 80% de los recursos asignados.

Un recurso limitado para el proyecto fue el tiempo. Una apreciación generalizada da cuenta que el tiempo de implementación del proyecto fue corto y estuvo cruzado por eventos que, en algunos casos, estuvieron fuera del alcance de solución del proyecto -pandemia, conflicto armado, protesta social- y en otros casos se vio afectado por aspectos que pudieron ser abordados por el proyecto como es el caso de la demora en los procesos de contratación y de arranque del proyecto, aun cuando este último aspecto debió estar considerado en la formulación del proyecto. Otro aspecto para considerar se centró en los distintos tiempos de implementación entre los países.

El proyecto no movilizó recursos adicionales. Los recursos de implementación fueron aquellos aprobados por el donante, existiendo aportes municipales respecto de la disposición de locaciones para la realización de algunos eventos y de personal que se vinculó a las acciones como contraparte municipal.

El proyecto contaba con procedimientos para la contratación de copartes: Cada agencia desarrollo el proceso de contratación de socios implementadores a través de procedimientos que consideraban la evaluación de las propuestas presentadas, el seguimiento de los avances financieros de los proyectos y una auditoría al finalizar la intervención.

#### **Hallazgo 16**

***El proyecto fue diseñado bajo la "lógica de proyecto espejo". Sin embargo, las condiciones particulares de cada país, y los retrasos en las contrataciones durante la fase inicial, hicieron que su implementación no fuera sincrónica, presentando grados de avance diferenciado durante su ejecución.***

En los entrevistados existen diferentes visiones de lo que es un proyecto espejo. Para algunos, es que las actividades implementadas en un país sean similares a las que implementa el otro, para otros, la lógica del proyecto espejo radica en la transferencia de metodologías, entre los países, en aquellas en las que se tiene mayor *expertise* -conocimiento teórico y aplicación de este en la práctica-. Los entrevistados relevan algunos ámbitos de competencias en que cada país tiene mayor experiencia: en el caso de Colombia -masculinidades, desarrollo metodológico y trabajo con mujeres, en proyectos de mayor envergadura-. En el caso de Ecuador - Indicadores de género en el proceso migratorio, experiencias productivas con mujeres, temas étnicos -. También existen visiones distintas respecto del proceso de transferencias metodológicas, contraponiéndose una visión positiva y enriquecedora del proceso con otra enfocada en las dificultades, destacando principalmente, el desfase en los tiempos de implementación entre ambos países como condicionante.

Se constata que el proyecto fue diseñado generando outputs, outcomes, actividades e indicadores comunes para ambos países. Las diferencias que se pueden apreciar, en la ejecución del proyecto, se explican principalmente por las variables de contexto de cada país y la experiencia que cada una de las agencias tiene en el territorio. Algunos aspectos que influyeron en las diferencias en la implementación del proyecto, entre ambos países, se presentan a continuación:

1. Desarrollo de actividades previas en torno a alguna temática. En el caso de Ecuador, el trabajo con mujeres en el ámbito productivo y de Colombia, con mujeres lideresas.
2. Los problemas que aborda el proyecto difieren de intensidad en los países.
3. Desarrollo de capacidades diferentes en los equipos de las agencias debido a las condiciones de contexto. Por ejemplo, problemas vinculados al conflicto armado y la violencia sean presentado con mayor intensidad y desde hace más tiempo en Colombia lo que hace que el desarrollo de capacidades para abordarlo sea menor en Ecuador, influyendo esto en las acciones que se emprendieron en el marco del proyecto.
4. Localización de las poblaciones seleccionadas. Las comunidades abordadas por el proyecto en Ecuador tenían mayor dispersión geográfica que implica mayor desplazamiento de los equipos de trabajo como también mayor complejidad en los procesos de contratación de socios colaboradores por su relación con territorios específicos, por citar algunos ejemplos.
5. Temas vinculados a la gestión del proyecto. Como, por ejemplo: la gran cantidad de socios implementadores en el caso ecuatoriano, que incidió en los procesos de contratación de estos y con ello la realización de las actividades involucradas en el proyecto.
6. Presencia de las agencias del SNU en el territorio. En el caso colombiano, existe mayor presencia de agencias en el territorio seleccionado.

Entre otros factores, los aspectos mencionados imprimieron distintas velocidades a las actividades que se emprendieron desde el Proyecto, lo que hizo que su implementación no fuera sincrónica y que ambos países presentaran grados de avance diferenciado durante su ejecución. Cabe mencionar aquí la necesidad de contemplar el cronograma de implementación, especialmente al momento de afrontar los retrasos durante la fase de contrataciones de personal, y la firma de convenios con las organizaciones copartes, especialmente en Ecuador. Por otro lado, la irrupción de la pandemia ha significado un tiempo muy limitado para un acompañamiento personal de cercanía. No obstante, se han hecho muchos esfuerzos para garantizarlo de forma telefónica y virtual, con otros dispositivos.

#### **Hallazgo 17**

***El modelo de gobernanza fue complejo existiendo aspectos que potenciaron la implementación del proyecto y otros que es necesario repensar (como el mecanismo de coordinación binacional) de cara a futuras intervenciones en contextos binacionales***

El proyecto atravesó en este sentido tres fases, la primera, a nivel de diseño, en la cual no se preveía la figura de una coordinación binacional sino que el mecanismo estaba centrado en las Oficinas del Coordinador Residente de Naciones Unidas (OCR); la segunda, en la cual se hizo necesario explorar un mecanismo alternativo ante la limitación funcional de las respectivas OCR para efectuar actuaciones de implementación fuera de sus respectivas funciones establecidas en el marco de los procesos de reforma de Naciones Unidas; una tercera fase, en la cual se pone en marcha el mecanismo de coordinación binacional y luego se suman dos grupos de trabajo funcionales, con foco en la comunicación, el monitoreo y la evaluación.

En general el Modelo fue considerado por los actores como de un alto grado de complejidad, estimando que existieron instancias que cumplieron un rol muy colateral por lo que se podría prescindir de ellas en modelos de gobernanza asociados a proyectos binacionales futuros. Además, no se aprecia la existencia de una agenda clara de implementación del proyecto en el nivel binacional.

El proyecto, aun con la experimentación de estos cambios en los dispositivos de gobernanza, pudo alcanzar los resultados establecidos, aunque hay consenso general en mejorar el mecanismo de gestión binacional y transformarlo en una figura de articulación y enlace que facilite procesos de manera horizontal. Asimismo, es importante mantener el intercambio de información binacional, el intercambio de experiencias (Unicef Colombia y Ecuador) y el refuerzo del componente de aprendizaje con una mirada superadora más allá de la rendición de cuentas y la compilación de los recursos en un repositorio.

El mecanismo de Coordinación Binacional ha sido percibido como un obstáculo o mecanismo que retrasaba proceso mientras que la incidencia política y la articulación con el nivel nacional (Cancillerías) han sido limitados durante la fase de implementación del proyecto, así como también se percibieron dificultades en la toma de decisiones, poca capacidad de concreción, dificultad en el desempeño de las funciones asignadas, su emplazamiento en la ciudad de Quito y no en los territorios en que se desarrollaban las acciones del proyecto, tener una comprensión asimétrica entre los países.

El Comité Directivo Binacional, tuvo dificultades en la toma de decisiones y se reunió en forma muy esporádica.

El Comité Técnico Binacional, desarrollo un rol de importancia para la ejecución del proyecto, no obstante, estaba conformado por un número importantes de participantes que dificultaba la toma de decisiones respecto de aspectos vinculados al proyecto.

Grupos asesores, en relación con el grupo asesor de comunicaciones, se señala que existía un nivel importante de complejidad respecto del flujo de trabajo que desarrollaba, así como también, las funciones que desempeñaba, no comprendiéndose bien si su rol era asesor o de generación de servicios o productos. En relación con el grupo asesor de monitoreo y evaluación, se señala que este tuvo una coordinación débil en el periodo de implementación del proyecto.

Por otra parte, los mecanismos de monitoreo, evaluación y aprendizaje, por un lado, y de comunicación, articulados estos últimos en grupos de trabajo ha resultado ser complejo, sumando una multiplicidad de actores al proceso de a) toma de decisiones; b) gestión, consolidación y uso de la información para la elaboración de informes para la rendición de cuentas.

El trabajo de comunicación realizado en el marco del Proyecto tuvo una doble dimensión. Por un lado, el componente de actividades edu-comunicativas previstas en el Marco de Resultados, y por otra parte, las actividades llevadas a cabo en el seno del Grupo de Comunicación, como parte del Modelo de Gobernanza. El trabajo de comunicación fue liderado por Unicef Colombia. Se contrataron los servicios técnicos de una agencia de comunicación con sede en este país.

Por la complejidad de la zona transfronteriza, las comunicaciones tenían la revisión del Comité Directivo, con el cual se establecían comunicaciones y vinculaciones directas. El diseño de mensajes de comunicación en los territorios ha implicado mucha sensibilidad política, especialmente en el manejo de conceptos y narrativas relativas al reclutamiento por parte de grupos armados y dinámicas de violencia.

El grupo trabajó la identidad visual del Proyecto a través de la creación de un logro para el proyecto y sus productos, intentando recuperar los elementos cósmicos, humanos -con las personas alrededor-, los colores, las banderas y los colores primarios para dotar a la iniciativa de fuerza y potencia.

Se levantaron testimonios en las zonas rurales en Tulcán e Ibarra, procurando elaborar retratos de empoderamiento de las mujeres, desde su rol de constructoras de paz. Se trabajó con mujeres en situación de movilidad, por la vulnerabilidad de su situación. Se recogieron testimonios de los hombres en San Lorenzo, y se realizó una estrecha colaboración en el trabajo sobre nueva masculinidades. Desde este ángulo, se trabajaron los mensajes y la comunicación relativa a las nuevas masculinidades, permitiendo a cada hombre o joven tener su manera distinta de “ser hombre”, integrando cualidades como la ternura y la expresión de los sentimientos, reduciendo los pre-condicionamientos o estereotipos de género.

El hilo conductor para el diseño de mensajes y productos ha sido el reconocimiento de las personas como protagonistas de los procesos de construcción de paz, el cambio y la transformación social. El concepto de construcción de paz ha permitido a las personas y a las autoridades locales, empezar a abordar los temas relativos a la prevención y protección frente a las diferentes formas de violencia y reclutamiento por parte de grupos o fuerzas armadas, para lo cual el elemento de la comunicación fue importante. La clave era construir mensajes de comunicación asociados a elementos positivos, no “en contra de”. Bajo este paraguas se pudieron trabajar diferentes dimensiones tales como el liderazgo, la seguridad y el empoderamiento.

Para finalizar, cabe mencionar que uno de los desafíos enfrentados en el seno del Grupo de Comunicación ha sido la gestión del flujo de información, y el ejercicio de los roles de asesoría o de servicio técnico según la fase de implementación del proyecto.

#### **Hallazgo 18**

***Existieron factores - políticos, institucionales y administrativos- que potenciaron y otros que limitaron el avance hacia los resultados del proyecto.***

El proyecto se adaptó a los cambios. Uno de los factores relevantes que propicio avanzar hacia los resultados propuestos en el proyecto fue la capacidad de adaptarse a escenarios cambiantes. El proyecto se enfrentó durante su ejecución a problemas que amenazaron su implementación -cambio de autoridades políticas en ambos países, la situación de pandemia por COVID 19, las protestas sociales en Ecuador, el recrudescimiento del conflicto armado, en el caso de

Colombia-. Los cambios suscitados exigieron a los equipos del proyecto y a los socios implementadores una actuación rápida y acorde a las circunstancias, no obstante, algunos pudieron ser abordados y en otros casos no fue posible.

La situación producida por la propagación del COVID 19, limitó el trabajo de los equipos en terreno por lo que debieron adoptarse soluciones alternativas. Si bien para muchos las tecnologías virtuales se constituyeron en una solución, las condiciones de las comunidades con las que se trabajó en el proyecto, hacían muy difícil su utilización debido a las condiciones de aislamiento geográfico y de conectividad. Por ello, fue necesario recurrir a otros medios tales como las radios comunitarias, a generar instancias de coordinación con la comunidad -por ejemplo, el equipo dinamizador de ACNUR conformado por docentes, padres, estudiantes y cabildos, a quienes se dotó de equipamiento (impresoras y tinta) para distribuir las guías que el Ministerio de Educación hacía llegar a los estudiantes- y acudir a líderes juveniles formados por el propio proyecto.

El cambio de autoridades pudo ser tomada en algunos casos como una oportunidad para institucionalizar medidas promovidas desde el proyecto como, por ejemplo, la inclusión de temas prioritarios del proyecto en los Planes de desarrollo Municipales y Departamentales, en Colombia. En otros casos, el cambio de autoridades alteró los acuerdos previos establecidos -Registro Civil de Ecuador, Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia y los gobiernos locales de Ecuador-.

La experiencia de los socios implementadores potenció el proyecto que se evidencia en el caso de Colombia. Contar con socios implementadores con experiencia sólida y conocimiento amplio de los territorios -dinámicas comunitarias, políticas, sociales, experiencia con comunidades indígenas- fueron importantes para que los resultados se alcanzaran. Hubo factores que dificultaron el desarrollo del proyecto. Los problemas vinculados a la protesta social en Ecuador y recrudecimiento del conflicto armado en Colombia, que incidieron en las posibilidades de desplazamiento y de reunión de las personas participantes del proyecto y que fueron abordados en menor medida por el proyecto, a través del apoyo de autoridades locales

#### **Hallazgo 19**

***El proyecto propició el trabajo intra e interagencial facilitando el intercambio de herramientas y metodologías entre ellas, sin embargo, plantea desafíos a nivel temático, administrativo y humano***

El proyecto favoreció el trabajo intra e interagencial. La vinculación se desarrolló a lo largo del proyecto, tanto en el nivel operativo -implementación de las acciones - como a nivel de la gestión-promovido, principalmente a través del modelo de gobernanza-. En términos operativos las aproximaciones se dieron desde la fase de diseño pues las agencias tuvieron que dialogar con su par del otro país, para hacer aportes a la elaboración del proyecto y posteriormente en la implementación en distintos ámbitos: en la ejecución de las actividades conjuntas -por ejemplo, en la organización y realización de encuentros binacionales con mujeres, jóvenes y contrapartes, por citar algunos ejemplos-; en lo conceptual y metodológico – Enfoque de Entornos Protectores, gestión en el ámbito de personas en situación de refugio, entre otros -. En la gestión el proyecto hubo distintos momentos de encuentro entre las agencias: se desarrollaron actividades de formación/capacitación que involucraron a profesionales de todas las agencias; mediante las reuniones programadas por las distintas instancias que constituían el modelo de gobernanza -Comité Directivo, Comité Técnico, Comités Nacionales y Equipos de M&E y de comunicaciones.

El trabajo inter e intra agencial favoreció espacios de aprendizaje y acercamiento entre las agencias. Los procesos de aprendizaje se dieron en el marco de los distintos niveles de desarrollo temático que los países tienen en algunos ámbitos como también respecto de distintas experiencias que se tiene al interior de las agencias, como es el caso de la gestión de proyectos vinculados al PBF, en ONU Mujeres Colombia, en que el nivel central capacitó a la profesional para el uso del sistema vinculado a la rendición de cuentas del proyecto. El aprendizaje entre países se produjo a través de la transferencia conceptual y metodológica, como se señaló en el párrafo anterior y en el traspaso de experiencias con relación a la implementación de proyectos grandes y relacionados con fondos específicos, como es el caso del PBF.

Así mismo, el proyecto propició espacios de intercambio que impulsaron a las agencias a vincularse con otras. Relación que, en algunos casos, en un comienzo fue difícil pero que a la larga fue valorada por los entrevistados como enriquecedora, de dialogo respetuoso, que limó asperezas entre agencias, que facilita futuros trabajos conjuntos y que en el proceso de implementación del proyecto fue un aporte para su desarrollo.

Los aspectos pendientes se vinculan a aprovechar las competencias y habilidades que cada agencia tiene en pro de las actividades del proyecto conjunto, por ejemplo, UNICEF respecto del tema comunicacional. En relación con los temas administrativos y de gestión persisten dificultades en torno a las diferentes formas de reportar la información financiera y de avances entre las agencias; en términos estratégico el posicionar el nombre del proyecto conjunto por sobre el de cada agencia que lo implementa.

#### **4.4. Sostenibilidad**

##### ***Hallazgo 20***

***Una de las principales garantías de sostenibilidad del Proyecto para la consolidación de entornos protectores radica en su enfoque de fortalecimiento de las capacidades tanto de las instituciones públicas y autoridades indígena, como de los actores beneficiarios (niños, niñas y jóvenes, mujeres, hombres, familias, docentes, población migrante).***

El fortalecimiento de capacidades es un elemento clave del Proyecto. En particular, de acuerdo con el modelo de entornos protectores, que se propone un abordaje integral de las problemáticas que afectan a niños y niñas y mujeres en la zona de frontera, se trabajó con múltiples actores comunitarios utilizando diferentes metodologías de trabajo con el objetivo de dejar capacidades instaladas sea a nivel individual que colectivo para la prevención de diversas formas de violencia y la consolidación de la paz. Se implementaron diferentes actividades con grupos poblacionales distintos (niños, niñas y jóvenes, mujeres, familias, escuelas y docentes, líderes comunitarios, instituciones públicas, entre otros), con particular atención a la pertinencia cultural (enfoque diferencial étnico-territorial), al enfoque de género y a metodologías participativas, lo que se reconoce como una estrategia eficaz para facilitar la apropiación de contenidos y la sostenibilidad de los aprendizajes.

Los y las jóvenes entrevistados en Ecuador y Colombia destacan mayor confianza en la comunicación y relación con los otros, conocimientos fortalecidos respecto a sus derechos, nuevas habilidades especialmente en relación con el uso de herramientas para la comunicación, interés y capacidad de organización colectiva. Los relatos de los y las adolescentes entrevistados demuestran la capacidad no solo de identificar las problemáticas y necesidades de su territorio, sino también de consolidar alternativas que aportan a la comunidad y a la búsqueda de la construcción de la paz.

Las mujeres entrevistadas hablan de un cambio de trato hacia sus hijos desde lo positivo, con mejores prácticas de protección y diálogo, y de un cambio en las relaciones de género internas a la familia. Asimismo, se valoraron aprendizajes en derechos, autonomía política y económica, visibilización de las diferentes formas de violencia y su prevención, lo que conlleva a un mayor empoderamiento individual y colectivo.

Los docentes describen un fortalecimiento de capacidades técnicas/pedagógicas, una mayor autonomía de los estudiantes en el proceso de aprendizajes, una nueva conciencia y habilidades fortalecidas en el uso de las tecnologías de la comunicación, un mayor empoderamiento, en particular de las niñas, y una mayor confianza en la expresión de sus opiniones. Destaca, además, la dotación de material educativos e insumos a las escuelas que los docentes valoran como recursos para su trabajo en el mediano y largo plazo.

Las instituciones públicas entrevistadas y encuestadas evidencian la pertinencia de la asistencia técnica recibida para incluir temas relevantes en su agenda política y acompañar procesos en sus comunidades. El fortalecimiento de capacidades institucionales (con defensorías, personería, registraduría, municipalidades, personal de justicia, juntas cantonales de derechos etc.) ha sido una pieza clave del Proyecto. Por ejemplo, en el tema de la violencia de género, se generaron capacidades en las instituciones para que las áreas de salud, protección y justicia puedan ser más sensibles al tratar ese tema y sean parte de la construcción de rutas para su prevención. Asimismo, se fortalecieron las capacidades de funcionarios y funcionarias de los municipios frente a la identificación y prevención de casos de violencias hacia los niños, niñas y adolescentes, en especial aquellas relacionadas con el conflicto armado y los riesgos asociados a la zona de frontera. También se realizaron procesos formativos para el personal de justicia.

Por su parte los socios implementadores consideran que el Proyecto les permitió fortalecer sus capacidades como organizaciones. Destacan en particular los beneficios del intercambio y coordinación con las agencias y entre organizaciones socias, el trabajo con las comunidades indígenas, los aprendizajes en términos de implementación del enfoque diferencial y de género, las alianzas que se generaron en el territorio con otros actores; todos elementos que les han permitido consolidar competencias para seguir proyectando su trabajo en el territorio. Asimismo, se hace presente

la necesidad de fortalecer los espacios de intercambios entre socios implementadores de un mismo país y de los dos países para una mayor eficacia de las intervenciones en las comunidades y a nivel binacional.

La mayoría de los actores implementadores y de los beneficiarios coincide en que, no obstante, el corto tiempo de ejecución y los desafíos impuestos por la pandemia, el Proyecto permitió sentar las bases para que se empiecen a construir entornos protectores en la zona de frontera, responsabilizando a todos los actores de una comunidad desde su rol y competencia, promoviendo la participación de niños, niñas y adolescentes, jóvenes y mujeres y favoreciendo diálogos transfronterizos entre grupos de beneficiarios de los dos países. Igualmente, los actores entrevistados y encuestados reconocen la importancia de planificar estrategias de salida que permitan consolidar los procesos de fortalecimiento de capacidades, asegurando la apropiación de las metodologías propuestas, para que tanto los grupos beneficiarios (en particular niños, niñas y adolescentes, docentes y mujeres), como las instituciones locales, puedan seguir replicando ciertas iniciativas (las escuelas de liderazgo de mujeres, por ejemplo) y dar continuidad a procesos impulsados en el marco del Proyecto (las mesas de participación de niños niñas y adolescentes y los equipos de acción inmediatas, entre otros ejemplos).

Asimismo, se evidencia la necesidad de enfrentar el problema de la alta rotación del personal de las instituciones públicas, lo que requeriría de un acompañamiento constante para que los compromisos institucionales se mantengan en el tiempo. En este sentido, la incidencia en los planes locales de desarrollo, la elaboración de acuerdos y convenios, la devolución de documentos de síntesis y sistematización para que los aprendizajes se sigan ampliando y capitalizando, representan un componente importante para promover la sostenibilidad de los resultados una vez que el Proyecto termine.

#### **Hallazgo 21**

***Como resultado de los procesos formativos, se fortalece la participación y el liderazgo de niños, niñas y adolescentes y mujeres en espacio de participación e incidencia, promoviendo también el empoderamiento individual y colectivo y consolidando el tejido social de las comunidades.***

En ambos países con niños niñas y adolescentes se trabajaron actividades relacionadas con la comunicación a través de la radio, fotografía, video y medios escritos<sup>39</sup>. Esto implica darle voz y visibilidad a los niños, niñas y adolescentes y fortalecer sus competencias de liderazgo al interior de sus comunidades. Por ejemplo, se evidencia que, a través de la participación en los colectivos de comunicación, los y las adolescentes han realizados programas radiales documentando y hablando de los problemas que afectan a sus comunidades. A partir de la participación en los colectivos de comunicaciones, algunas niñas han decidido candidatearse como representantes en los cabildos estudiantiles de sus propias escuelas en Colombia. Asimismo, es importante destacar la vinculación de varios/as adolescentes del Proyecto con las mesas municipales de participación como resultado de los procesos de fortalecimiento de capacidades.

En Ecuador, el Proyecto contribuyó a reestablecer la Mesa de Género de San Lorenzo gracias al aseguramiento de un espacio lo cual ha fomentado la participación de representantes de mujeres y mujeres migrantes. En Colombia, las mujeres que participaron en la escuela de liderazgo de Ipiales siguen siendo parte de la mesa municipal y tienen representación en otros comités consultivos locales. Cabe destacar que, a partir de una decisión de la misma mesa municipal, entre los compromisos del plan de desarrollo de Ipiales, se incluyó también el acompañamiento a mujeres que están realizando actividades de microemprendimiento. Otro ejemplo ha sido el desarrollo del Foro de diálogo con candidatos a la alcaldía del municipio de Cumbal del cual derivó la inclusión del componente de género en el plan de desarrollo municipal. Además, una de las mujeres que participó de la escuela de liderazgo de Cumbal es la primera gobernadora indígena del resguardo indígena del Gran Cumbal. Por consiguiente, las mujeres que participaron en el Proyecto se vuelvan actores con voz y voto en la comunidad, apropiándose de espacios de representación y abriendo diálogos más permanentes con la institucionalidad.

Por lo tanto, el hecho de que el Proyecto impulse instancias de participación a partir de las cuales las mujeres empiezan a tener mayor protagonismo y liderazgo (escuelas de liderazgo de mujeres indígenas y campesinas) y los/as adolescentes participan de manera más activa manifestando sus opiniones (por ejemplo, a través de colectivos de comunicaciones o en las mesas municipales de participación), permite consolidar procesos de empoderamiento individual y colectivo desde

---

<sup>39</sup> En Ecuador CORAPE desarrolló un modelo de intervención comunitaria de comunicación con enfoque de género. En Colombia, UNICEF conformó colectivos de comunicación y promovió el desarrollo de programas radiales realizados por niños niñas y adolescentes. También elaboró la cartilla el Mundo Mágico de la Comunicación que incluye actividades y conceptos relacionados con la comunicación para el desarrollo a través de la radio, el video y los medios escritos.

un enfoque de derechos. Además, cabe destacar que en Ecuador y Colombia algunos de los grupos de mujeres, adolescentes y jóvenes conformados en el marco del Proyecto se siguen manteniendo también una vez terminada la ejecución de este. En algunos casos la presencia post Proyecto de las agencias y de las organizaciones socias en el territorio facilita la sostenibilidad de estos grupos, en otros casos son las mismas instituciones públicas que siguen entregando acompañamiento.

Otro aspecto clave a enfatizar es que, habiendo priorizado territorios indígenas, en ambos países el Proyecto desarrolló actividades de formación y sensibilización con mujeres, hombres, niños niñas y adolescentes, docentes y familias utilizando un enfoque étnico diferencial. Un ejemplo es la incorporación de contenidos artísticos y culturales, a través de danzas, música, obras de teatros, leyendas, cuentos y saberes de las comunidades, con el objetivo de rescatar y dar visibilidad a elementos de la identidad cultural de los pueblos indígenas. En este sentido se ha favorecido el fortalecimiento del tejido social desde lo cultural, lo que ha sido sumamente valorado por todos los grupos beneficiarios entrevistados, incluyendo las instituciones locales.

También, desde la dimensión del empoderamiento colectivo, destaca la importancia de los encuentros binacionales realizados en el marco del Proyecto con el objetivo de crear alianzas entre las comunidades de los dos países intercambiar saberes e identificar necesidades comunes en temas de prevención de la violencia y construcción de la paz. Las metodologías aplicadas permitieron que, entre mujeres, por ejemplo, se generaran alianzas desde sus saberes, reconociéndose como hermanas y vecinas. También los encuentros binacionales entre niños niñas y adolescentes fueron muy bien valorados. A este propósito se hace énfasis en la importancia de seguir impulsando diálogos binacionales para fortalecer entornos protectores desde la dimensión trasfronteriza, lo que podría seguir profundizándose en una segunda fase del Proyecto. Un punto a mejorar, que ha sido evidenciado en particular por lo actores entrevistados en Ecuador, es la importancia de fortalecer el trabajo en red y de promover espacios de articulación y convergencias entre los distintos grupos beneficiarios de un determinado territorio o de territorios aledaños, para desarrollar intervenciones más integrales desde la dimensión comunitaria.

#### **Hallazgo 22**

***El proyecto ha favorecido procesos de incidencia en los instrumentos de política local, apuntando a la sostenibilidad de los resultados en materia de prevención del reclutamiento uso utilización de niños niñas y adolescentes, prevención de la violencia de género y construcción de entornos protectores***

Entre los procesos a destacar se mencionan: la inclusión de indicadores del Proyecto en el plan de desarrollo departamentales de Nariño y municipal de Ipiales y Cumbal; la conformación de equipos de acción inmediata frente casos de reclutamiento uso y utilización de niños, niñas y adolescentes y la activación de rutas de protección y construcción del mapa de riesgo sobre vulneración de derechos (ya operativo en el municipio de Cumbal y en fase de activación en el Municipio de Ipiales donde se ha recién firmado el Decreto municipal), el fortalecimiento de la mesa municipal de mujeres (Municipalidad de Ipiales), la definición de rutas comunitarias de prevención de la violencia (Ipiales y Cumbal), la instalación de mesas de canalización de casos (en Eloy Alfaro y San Lorenzo).

A través de una clara estrategia de incidencia, durante el cambio de administración en Colombia a final del 2019, el equipo del Proyecto ha logrado posicionar temas clave en las agendas de los nuevos alcaldes e impactar en la formulación de los planes locales de desarrollo. Se trabajó desde la complementariedad con la política pública nacional de manera que los municipios instalaran mecanismos pertinentes con el marco normativo del país para la prevención de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, el abordaje de violencia de género y la protección de las personas desplazadas y refugiadas. Por ejemplo, en el caso de la Municipalidad de Ipiales el acompañamiento a la mesa municipal es un compromiso misional por lo que se proyecta como una tarea permanente de la Unidad de Mujer y Equidad de Género de la municipalidad. Asimismo, los equipos municipales de acción inmediatas son esquemas organizativos del territorio que se establecen desde la política para la prevención del reclutamiento, uso y utilización previstos desde el CONPES 3673 de 2010 y que continúan en el marco del Decreto 1434 de 2018.

En Ecuador destaca la instalación de una mesa de canalización de casos en Eloy Alfaro y San Lorenzo a través de la articulación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y la Junta Cantonal de Derechos con la finalidad de elaborar un protocolo de acción e intervención para atender y dar seguimientos a casos de vulneración de derechos. Con la Prefectura del Carchi, se elaboró un plan de trabajo para transferir conocimientos y metodologías permitiendo identificar de manera conjunta dos ejes de colaboración: la agenda juvenil y el fortalecimiento del Centro de Desarrollo



Empresarial (emprendimientos de mujeres). Por otra parte, se impulsaron procesos de incidencia que, a causa de la pandemia no lograron consolidarse. Desde la coordinación nacional se organizó una mesa de cooperación local en las parroquias de Chical y Maldonado, involucrando a gobiernos locales, la Prefectura del Carchi, la Federación de Centros Awá del Ecuador, líderes juveniles, Consejo Cantonal de Derechos de Tulcán, socios implementadores y organizaciones ajenas al proyecto, como otras agencias de ONU (UNFPA, OIM) y la GIZ (cooperación bilateral alemana), con el objetivo de conectarse con la comunidad desde posiciones más participativas y encontrar sinergias para fortalecer el trabajo en red. La mesa se reunió una sola vez durante el periodo de implementación del proyecto. Asimismo, se realizaron dos encuentros con los GAD de Maldonado y San Lorenzo cuyo objetivo era la inclusión de los lineamientos del Proyecto en sus planes operativos de desarrollo local que, a causa de la pandemia, no logró materializarse.

Con relación a los resultados en los dos países, en Colombia el trabajo con las instituciones locales se beneficia de las experiencias de las agencias y de un marco de políticas que permite avanzar con mayor facilidad en temas relacionados con la prevención de la violencia en contexto de conflicto armado. Para Ecuador, en cambio, problemáticas como el reclutamiento uso y utilización de niños niñas y adolescentes no están aún presentes de manera sistemática entre las prioridades de las autoridades locales, por lo que el Proyecto permitió adelantar la instalación de temas clave, sentando las bases para avanzar en procesos de fortalecimiento de la capacidad institucional.

Por otra parte, es importante destacar que, en el ámbito de la incidencia política, los resultados relacionados con la dimensión binacional del Proyecto tuvieron un menor impacto. Se facilitaron diálogos binacionales entre instituciones de los dos países (defensorías, registradurías, por ejemplo) que fueron bien evaluados. Además, el Proyecto ha sido importante para la reactivación de la Red Binacional de Protección Integral de Niños Niñas y Adolescentes con sede en Tulcán (Ecuador) y de la Red Binacional de Prevención de la Trata. No obstante, no se logró incidir en la formulación de rutas binacionales para la prevención de la violencia de género o del reclutamiento uso y utilización de niños, niñas y adolescentes. La emergencia sanitaria causada por la pandemia y el consiguiente cierre de las fronteras limitó los avances en este sentido. Igualmente, queda en las instituciones la inquietud y el interés de trabajar más acciones binacionales en el futuro. En el plan de desarrollo del departamento de Nariño, por ejemplo, se incluyó una meta relativa al desarrollo de una ruta binacional de prevención de la violencia.

Pese a que se han logrado plasmar temas claves en los instrumentos de políticas y activar procesos de incidencia a nivel local, hay coincidencia entre los actores involucrados en que faltó tiempo en el cronograma de implementación para un acompañamiento más consolidado con las autoridades locales en función de la sostenibilidad de los resultados.

Varios actores, sea en Colombia que Ecuador, han planteado también la necesidad de que se fortalezca el diálogo horizontal entre las agencias y las instituciones locales para asegurar mayor articulación de acciones y compromisos en beneficio de la comunidad, especialmente en la fase inicial de los proyectos, cuando se seleccionen los territorios y se prioricen los grupos beneficiarios. Esto permitiría, no solo trabajar desde la lógica de la complementariedad, sino que también identificar de manera conjunta aquellas acciones o procesos que tienen más posibilidades de ser sostenidos en el tiempo. Junto al fortalecimiento de capacidades, esta es una condición clave para garantizar la sostenibilidad de los resultados en el largo plazo. Asimismo, es importante considerar que las autoridades locales disponen de escasos recursos económicos para dar seguimiento a las iniciativas y a los mecanismos impulsados. Por lo tanto, sin una estrategia de incidencia que garantice el apoyo y la inversión de recursos de las instituciones del nivel nacional, las posibilidades que los procesos impulsados se mantengan son limitadas, especialmente en un contexto marcado por la pandemia.

Además, el recrudescimiento del conflicto armado agudiza los desafíos ya presentes en el territorio y requiere de intervenciones sostenidas y compromisos estatales en ambos países para que los resultados alcanzados no se vean perjudicados y se siga acompañando a las comunidades locales. Para este propósito, es importante considerar que en las entrevistas realizadas con las autoridades locales y otros grupos beneficiarios se ha manifestado la necesidad de que las agencias de Naciones Unidas sigan presentes en los territorios de frontera, y puedan también contribuir, a través de una estrategia de incidencia de alto nivel, a la consolidación del proceso de paz, a la protección de los líderes y lideresas comunitarios<sup>40</sup>, a la prevención del reclutamiento y utilización de niños niñas y adolescentes por parte de grupos armados o actividades ilícitas.

---

<sup>40</sup> Durante el periodo de desarrollo de la evaluación, una mujer lideresa indígena y médica ancestral de Cumbal fue asesinada.

Asimismo, sea en Ecuador que en Colombia, se precisa la necesidad de fortalecer las inversiones estatales en educación y salud y la importancia de implementar proyectos que, además de consolidar una cultura de derechos, también garanticen un mayor desarrollo económico y social (el empoderamiento económico de mujeres y jóvenes, alternativas de formación y estudios para adolescentes, entre otras propuestas), lo que también se considera vital para la prevención de la violencia y la consolidación de la paz en los territorios.

### **Hallazgo 23**

***El Proyecto ha fortalecido las capacidades de las agencias implementadoras y ha permitido un intercambio y transferencia de conocimientos entre agencias del mismo país y entre agencias de los dos países, dejando aprendizajes importantes para futuras intervenciones en la zona de frontera.***

La mayoría de los actores protagonistas reconoce que hubo transferencia de capacidades entre agencias, especialmente desde Colombia hacia el lado ecuatoriano en temáticas como el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, por ejemplo. El fortalecimiento de las relaciones de trabajo entre agencias del mismo país y entre las agencias de los dos países deja una base sólida de diálogo para futuras intervenciones en zonas de fronteras con población vulnerable.

El impacto del proyecto en los territorios demuestra que las agencias han podido coordinarse de manera eficaz para cumplir con las actividades comprometidas en el marco del Proyecto, beneficiando a las comunidades gracias a acciones destinadas a actores distintos (niños y niñas, familias, líderes comunitarios, docentes, instituciones locales, mujeres y hombres), a través de metodologías adaptadas a cada grupo y territorio, aprovechando la expertise de cada agencia y la complementariedad desde los distintos enfoques y mandatos.

En particular el Proyecto ha venido fortaleciendo la agenda humanitaria y de consolidación de la paz de las agencias en clave binacional, logrando implementar intervenciones relevantes y pertinentes en comunidades con institucionalidades muy débiles en el ámbito de la protección. Durante la pandemia de COVID 19 las agencias han implementado acciones coordinadas para la entrega de material, alimentos, guías didácticas y la grabación de programas radiales sobre la prevención e identificación de riesgos.

Varias de las acciones que se implementaron a través del Proyecto eran ya parte de la agenda de las agencias, respondían a las prioridades nacionales de cada agencia y a los marcos de cooperación del sistema de Naciones Unidas en cada país, lo que permitió fortalecer y capitalizar acciones y aprendizajes que se venían consolidando a partir de iniciativas anteriores.

En Ecuador, a través del Proyecto, UNICEF ha podido seguir fortaleciendo los temas de educación rural en Esmeralda y abrirse a nuevos territorios donde no había trabajado anteriormente (Carchi y Maldonado), enlazar partenariados con nuevos socios implementadores, lo que deja un capital de redes y relaciones que podrán ser la base para futuros proyectos en la frontera norte y sur del país. Asimismo, para ONU Mujeres Ecuador el Proyecto representó una de las primeras experiencias de ejecución programática en territorio, la cual permitió fortalecer su presencia institucional a nivel local y le dio la posibilidad de levantar recursos adicionales.

En Colombia, todas las agencias tenían presencia en Nariño y conocían el territorio y sus dinámicas, con una historia de relación de larga data con autoridades locales y trabajo con comunidades indígenas. En el caso de ONU Mujeres Colombia el Proyecto ha sido clave para la instalación formal de la suboficina de Nariño (única presencia territorial de la agencia en LAC constituida como suboficina). Ha consolidado capacidades y recursos impactando positivamente en su programación y continuidad en el territorio. A este propósito, los profesionales contratados para la ejecución del Proyecto actualmente siguen trabajando para la suboficina. UNICEF Colombia también fortaleció su presencia en Nariño a partir de la implementación del Proyecto.

En conclusión, si bien hay coincidencia entre los actores en que el trabajo interagencial representó un reto enorme y que no siempre a nivel local se logró avanzar desde el enfoque de “ONE UN”, sin dudas el proyecto deja agencias fortalecidas en el territorio con aprendizajes importantes para el trabajo interagencial y binacional.

#### **Hallazgo 24**

***La presencia de las agencias y de las organizaciones socias en los territorios permite proyectar un acompañamiento en el mediano y largo plazo a los procesos impulsados en el marco del Proyecto favoreciendo la sostenibilidad de los resultados***

Las tres agencias del lado colombiano y del lado ecuatoriano siguen con permanencia en el territorio, pudiendo realizar un acompañamiento a los grupos beneficiarios del Proyecto, así como seguir tejiendo una relación de colaboración con las autoridades locales.

Desde ONU Mujeres Colombia se plantea un acompañamiento institucional a las mesas municipales de mujeres y se sigue trabajando con la organización social *Hombres en Marcha* en otro proyecto de respuesta humanitaria ante las consecuencias del COVID 19 en el mismo territorio. El equipo de UNICEF Colombia, si bien aún sin recursos para actividades en Ipiales y Cumbal, continuará a hacer seguimiento a los procesos con niños, niñas y adolescentes y familia e instituciones, facilitando asistencia técnica y acompañamiento. En particular, se involucrarán algunos jóvenes en un nuevo proyecto orientado a la comunicación para el desarrollo en varios territorios del país. ACNUR Colombia tiene una presencia consolidada en Nariño (Oficina en Pasto) y también seguirá trabajando en esos territorios. Los recursos de cooperación internacional disponibles para el trabajo con población migrantes podrían generar oportunidades para seguir acompañando ciertas actividades del Proyecto.

Del lado ecuatoriano, además de la permanencia de ACNUR (que seguirá trabajando con el Registro Civil) y de UNICEF (que continuará desarrollando intervenciones especialmente en las áreas programáticas de educación y protección), destaca la presencia de los socios implementadores, que a partir del compromiso y de los vínculos establecidos con la población, aunque sin recursos dedicados, seguirán realizando acciones de acompañamiento (Aldeas Infantiles). En el caso de ONU Mujeres Ecuador sigue trabajando con un proyecto de dos años de duración en la zona norte del país (Esmeraldas, Ibarra, Sucumbíos) con mujeres y niñas en situación de migración expuestas a mayor vulnerabilidad y alto riesgo de violencia basada en género trata y tráfico lo que permitirá garantizar una cierta continuidad de algunas de las actividades impulsadas en el marco del Proyecto-

A partir de la presencia en territorio de las agencias y de las organizaciones socias, existe la clara expectativa de los grupos beneficiarios de seguir recibiendo acompañamiento y de desarrollar conjuntamente futuros proyectos. En este sentido, las relaciones de colaboraciones consolidadas en territorio, tanto de las agencias como de los socios implementadores, constituyen alianzas estratégicas que podrían profundizarse en función de la búsqueda de recursos para nuevas intervenciones en la zona de frontera. Por ejemplo, ONU Mujeres Ecuador y ONU Mujeres Colombia están pensando trabajar conjuntamente iniciativas binacionales en la zona de frontera.

Por parte de las agencias se evidencia acuerdo en trabajar conjuntamente y de manera coordinada una estrategia de transición en los territorios en función de la sostenibilidad de los resultados, lo que dependerá de la disponibilidad de recursos futuros. A este propósito, cabe destacar que uno de los objetivos del último Comité Directivo binacional que se desarrolló el 10 de marzo de 2021, fue promover un diálogo estratégico entre los gobiernos de Ecuador y Colombia, las diferentes agencias el Sistema de Naciones Unidas y el representante del PBF, sobre las posibilidades de continuación del Proyecto en una nueva etapa. En esta instancia, además de celebrar los logros del Proyecto, se hizo énfasis en la necesidad y en el compromiso por todas las partes interesadas de seguir trabajando para consolidar los resultados alcanzados. En particular, el representante del Peacebuilding Fund (PBF) reconoció que los recursos del PBF han sido catalíticos hacia procesos sólidos de construcción de paz, mencionando también la importancia de conversar con las OCR acerca de una segunda fase del Proyecto.

#### **Hallazgo 25**

***Existen elementos, herramientas y aprendizajes del Proyecto factibles de ser adaptados y replicados en otros proyectos similares y territorios de fronteras interesados por procesos de consolidación de la paz***

Futuras intervenciones en zona de frontera que requieren de un trabajo integral desde la lógica interagencial y binacional, -por ejemplo, proyectos de respuesta humanitaria y de emergencia en general- podrán beneficiarse de los vínculos fortalecidos entre las agencias de los dos países y de los aprendizajes del Proyecto sobre el trabajo interagencial y sobre intervenciones comunitarias desde un enfoque integral.

Entre los principales elementos factibles de ser replicados destacan las diferentes metodologías elaboradas para la implementación del Proyecto, con enfoque diferencial étnico-territorial y de género. La lógica de intervención integral del modelo de entornos protectores podría ser adaptada y escalada a otras zonas de Ecuador y Colombia y/o a otros países que no necesariamente han estado expuestos a los efectos del conflicto armado, pero cuya población está sujeta a otras formas de violencia, situación de precariedad y extrema pobreza y abandono por parte de las instituciones del Estado.

En el marco del Proyecto se han elaborado repositorios con material audiovisual, cartillas, material informativo y material didáctico a disposición para futuras intervenciones. El proyecto cuenta con productos como guías metodológicas precedentemente validadas por las agencias<sup>41</sup> y nuevas metodologías construidas participativamente con los grupos beneficiarios donde se garantiza la aplicación del enfoque diferencial y las perspectivas de las comunidades y que son factibles de ser utilizadas previa adaptación en otros contextos.

Un ejemplo es el ejercicio participativo de construcción de la ruta comunitaria de prevención de violencia que podría ser replicado con otras mujeres indígenas del territorio y liderado por las mismas mujeres que participaron de la escuela de liderazgo. En Ecuador se desarrolló un modelo de intervención comunitaria con enfoque de género basado en tres módulos: masculinidades en movimiento; género y derechos humanos; masculinidades y prevención de la violencia de género. A este propósito, la metodología de prevención de la violencia de género a partir del trabajo con hombres desde el enfoque de nuevas masculinidades sigue siendo implementada en otras intervenciones de ONU Mujeres Colombia en Nariño y de ONU Mujeres Ecuador en el marco del proyecto “Caminando”.

Asimismo, se desarrolló la propuesta metodológica y pedagógica “Recorriendo Camino”, para consolidar la red social y la protección de adolescentes y jóvenes en la zona fronteriza. Su objetivo es promover el desarrollo de capacidades de adolescentes, jóvenes, familias y comunidades desde el enfoque de entornos protectores, para fortalecer su identidad individual y colectiva, la participación significativa en los asuntos relacionados con su desarrollo y la definición de proyectos de vida sin violencia y en el marco de la construcción de ciudadanía, convivencia, paz y el desarrollo territorial. Dicha metodología se construyó partiendo de las mejores experiencias en protección realizadas por las tres agencias ONU participantes del proyecto en ambos países. Se destaca también la metodología de “Familias Protectoras” que ha sido construida colectivamente con la comunidad y que aborda las transformaciones culturales y el diálogo intergeneracional como mecanismo de protección y prevención de la violencia con un enfoque étnico. Otro ejemplo replicable es la construcción de los mapas de riesgo sobre vulneraciones de derechos a los niños, niñas y adolescentes que se llevó a cabo en Cumbal.

También se resaltaron las metodologías de trabajo utilizadas con las instituciones educativas en Colombia y Ecuador que no solo dejan capacidades fortalecidas, sino también herramientas de apoyo que los mismos docentes podrán seguir utilizando y empleando. En particular, en algunas de las instituciones escolares en Ecuador, se trabajó la metodología el Tesoro de Pazita, la que permitió dar a conocer estrategias activas de enseñanza y formas de resolución de conflictos desde nuevos enfoques. En Colombia, el material pedagógico y didáctico diseñado para docentes de las escuelas rurales incluyó actividades para implementar en el aula usando metodologías alternativas como el juego y el arte.

En el marco de la gestión del conocimiento, además de las diferentes metodologías utilizadas para fortalecer los entornos protectores, también es importante relevar el documento de análisis de conflictividades en la zona de frontera que podrá servir de base para otras intervenciones, así como la sistematización del proceso de implementación del Proyecto.

Entre las herramientas de monitoreo y evaluación desarrolladas, se destaca el escáner de género que ha permitido identificar y monitorear las acciones específicas dirigidas a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y niñas, así como la designación presupuestal específica. Esta herramienta, que cuenta con un *Dashboar*d y una guía metodológica<sup>42</sup> es factible de ser adoptada y utilizada en otros proyectos de desarrollo y/o ayuda humanitaria.

Pese a que a la pandemia representó un enorme reto que obligó a postergar actividades y congelar algunos procesos, también requirió repensar metodologías y herramientas para la intervención. Esto conllevó el desarrollo de cursos y plataformas virtuales (por ejemplo, el curso virtual de niñez y movilidad en frontera, la plataforma educativa generada

---

<sup>41</sup> Véase por ejemplo las metodologías: El retorno de la alegría, Golombiao y Mi Futuro es Hoy (Colombia) y El Tesoro de Pazita (Ecuador)

<sup>42</sup> Guía Metodológica para la Aplicación de la Herramienta de Escáner de Género.

por UNICEF y CORAPE en Ecuador, el Curso virtual “Instituciones Protectoras” en Colombia) y de material específico para ser utilizado durante el cierre de las escuelas, (las guías del ABC protector 1 y 2 y el kit protector para niños, niñas y adolescentes), que se quedan como recursos a disposición de los beneficiarios, de las comunidades, de los socios y de las agencias para futuras intervenciones en contextos aún inciertos y cambiantes debido a la pandemia.

También destacan algunos elementos propios del Proyecto que podrían ser tomado en consideración para la formulación de futuras intervenciones en contextos similares:

- la construcción del proyecto a partir de los territorios considerando la experiencia previa de las agencias;
- la implementación del proyecto liderada por las sub oficinas territoriales y la coordinación interagencial en los territorios;
- el trabajo con copartes que tienen experiencia y vínculos con las comunidades locales;
- el fortalecimiento de los entornos protectores del niño/a desde un enfoque binacional y desde la perspectiva transfronteriza

### **Hallazgo 26**

***La mayoría de los actores entrevistados coincide en que faltó fuerza a la dimensión político-estratégica del Proyecto, cuyos resultados habrían podido garantizar una mayor sostenibilidad de las intervenciones en el largo plazo en la zona transfronteriza***

Desde su diseño el Proyecto fue pensado para tener un alcance político relevante e insertarse en la agenda de cooperación binacional de Colombia y Ecuador, lo que está reflejado en la participación de ambas Cancillerías en el Comité Directivo Binacional del Proyecto. Se realizaron reuniones virtuales regulares con ambas Cancillerías, las cuales también recibían información actualizadas acerca del Proyecto y se mantuvo el apoyo político por parte de ambos gobiernos durante todo el periodo de implementación. A nivel local se tomó contacto y se realizaron reuniones a la Hermandad Colombo Ecuatoriana y a la Mancomunidad del Norte de Ecuador, no obstante, los actores entrevistados coinciden en que no se logró posicionar el proyecto como una herramienta que pudiera aportar al desarrollo mismo del Plan Binacional e impactar en la agenda política transfronteriza de los dos países.

A este propósito cabe resaltar que fueron organizadas dos misiones a terrenos con las autoridades nacionales para dar a conocer los avances del Proyecto, y que, debido a protestas sociales y a las restricciones a la movilidad causadas por la pandemia, no pudieron llevarse a cabo. Asimismo, la falta de un liderazgo suficientemente claro desde la coordinación binacional del Proyecto se reconoce como otro de los elementos que no permitieron impulsar avances en este sentido. La figura de la coordinación binacional, la cual entró a remplazar a la coordinación inicial liderada por las dos OCR, terminó asumiendo un rol más técnico y funcional a la ejecución del Proyecto, restando fuerza a la dimensión estratégico-política. A su vez, las OCR tampoco lograron impulsar un acompañamiento decisivo en este ámbito.

Si por una parte el Proyecto se ejecutó a nivel programático y financiero de manera muy exitosa en su dimensión local y territorial, por la otra, los actores concuerdan en que no se capitalizó su potencial para que tuviera más relevancia en el nivel nacional. Por consiguiente, se recalcó la necesidad de planificar una estrategia de incidencia de alto nivel desde la fase inicial del Proyecto, incluyendo hitos clave (visitas a Ministerios, por ejemplo) funcionales a generar compromisos institucionales para la sostenibilidad de los resultados. De todas maneras, el Proyecto, que acaba de finalizar, presenta resultados exitosos y lecciones aprendidas que podrían visibilizarse de manera estratégica para que aseguren una mayor atención, compromiso e inversión de los Estados en las zonas de frontera.

A este propósito, es clave resaltar que, durante el último Comité Directivo Binacional, ambas cancillerías destacaron la importancia de los logros alcanzados en el marco del Proyecto. En particular, la Cancillería de Ecuador adelantó el compromiso de apoyar la continuidad de la iniciativa, afirmó que durante la reunión binacional donde se revisarán los avances del Plan Binacional de integración fronteriza, en lo que concierne al eje social, se tendrán en cuenta las recomendaciones expuestas durante la reunión del Comité. También mencionó que se continuarán los trabajos binacionales e informó que se cuenta con un fondo binacional destinado a potenciar las capacidades que existen en las comunidades y que queda sobre la mesa la importancia de invertir en acciones como las que propone el PBF, complementando esas inversiones con otros recursos de la cooperación internacional.

A este propósito, un planteamiento y una propuesta clara y organizada por parte de las agencias, en coordinación con las OCR, y con el apoyo de los gobiernos, podría ayudar a atraer nuevos financiamientos de cooperación internacional, en

particular, a la luz de un posible interés del PBF para una segunda fase del Proyecto que quedó en evidencia durante la reunión del Comité Directivo.

## 4.5. Impacto

### *Hallazgo 27*

***El proyecto contribuyó al posicionamiento/visibilidad de problemáticas transfronterizas desde una perspectiva binacional, en la agenda política de las Agencias, y de donantes como PBF (construcción de paz)***

El proyecto ha permitido dar visibilidad y posicionar una problemática transfronteriza desde una perspectiva binacional, con una mirada compartida que no solamente afecta al territorio colombiano en el marco de los esfuerzos de construcción de paz con posterioridad a los Acuerdos de Paz de 2016 sino también al territorio ecuatoriano. Aunque el posicionamiento de la problemática de la violencia se hizo a muy alto nivel y con escala nacional en el diseño de la intervención, durante la fase de implementación del proyecto, el trabajo y los impactos de la prevención y respuesta a las diferentes formas de violencia que afectan a los niños, niñas, adolescentes, y mujeres, tuvo lugar a nivel local, en los territorios, con mayor incidencia en la prevención que en los mecanismos de respuesta.

Los niños, niñas y adolescentes manifestaron haber transformado sus actitudes y percepciones respecto de sus propias habilidades, y desde sus proyectos vitales, visualizado la integración de grupos armados ilegales como un riesgo y no como alternativa para la generación de ingresos como parte de una trayectoria vital. Asimismo, han manifestado haber ganado nuevos conocimientos y habilidades para la resolución de conflictos con sus pares, en el seno de las instituciones educativas, pero también en la comunidad. El abordaje de otras formas de violencia, como el acoso escolar, o la utilización del castigo físico y humillante en la crianza configuran los modos en que los niños, niñas, adolescentes y sus familias han logrado identificar factores de riesgo que tienen lugar en sus entornos y que aumentan su exposición ante vulneraciones de derechos más graves.

### *Hallazgo 28*

***Se identifican efectos o cambios de mediano plazo (visiones, habilidades de los niños, niñas y adolescentes), voluntad política resultado de procesos de incidencia y transferencia de metodologías***

El proyecto ha logrado establecer unos firmes pilares en el trabajo integral de protección tanto de niños, niñas y adolescentes como de mujeres (campesinas, afrodescendientes e indígenas) en la zona fronteriza de Ecuador y Colombia. Este trabajo necesita de una mirada de largo plazo que se oriente a la consolidación de procesos, y un fuerte trabajo de articulación con el Estado en sus diferentes niveles para asegurar los recursos y el respaldo político-institucional para la atención de casos y la puesta en marcha de las estrategias de respuesta.

Entre los principales impactos cabe mencionar que 2.265 niños, niñas y adolescentes fueron registrados y documentados y ya no están invisibilizados por el sistema ni por las autoridades y, por ende, son ahora menos vulnerables a ser reclutados por grupos armados o redes ilegales de explotación sexual comercial.

Sin embargo, aún es preciso fortalecer las actuaciones de sensibilización para continuar promoviendo el registro, especialmente en los territorios con poblaciones campesinas e indígenas.

Las vulneraciones de derechos que sufren los defensores y defensoras de derechos humanos en la frontera Colombo-Ecuatoriana requiere de estrategias integrales de protección que no excluyen la protección por presencia. En este sentido, la presencia en los territorios de las oficinas de campo de las agencias del sistema de Naciones Unidas, y de las organizaciones sociales, contribuyen con su "presencia" a mejorar las condiciones de protección en los territorios, especialmente para las mujeres y las jóvenes.

Respecto, las mujeres que habían participado en las acciones para el fomento de su autonomía y empoderamiento (356 mujeres), las medidas de contingencia frente a la pandemia han supuesto un desafío a su continuación, en el marco más amplio de los obstáculos que ha representado para la economía informal en general. El fortalecimiento de iniciativas de empoderamiento económico, como estrategia de prevención -y también de respuesta en la atención de casos- necesitaría verse como un punto para tener en cuenta.

Entre los cambios que los niños, niñas y adolescentes participantes en los grupos focales de discusión -tanto en Colombia como en Ecuador- han manifestado cambios positivos a nivel individual, relacionados con sus habilidades y capacidades para la autoprotección, la identificación de riesgos, y mejora de las habilidades de expresión y autonomía personal.

Asimismo, es importante destacar la importancia que para ellos y ellas tienen los espacios de ocio y tiempo libre, no solamente en tiempos de confinamiento ante el COVID-19 sino en líneas generales. Muy a menudo el único espacio donde reunirse es la Escuela, o la Iglesia. Este es un punto de constante preocupación para ellos/ellas y sus necesidades de esparcimiento, ocio y derecho al juego.

Es preciso destacar que, en el caso de Ecuador, los niños y niñas consultados centraron más sus contribuciones en el entorno escolar -y las formas de violencia que les afectan en este entorno, como el bullying- mientras que los niños y niñas consultados de Colombia ofrecieron una experiencia más consolidada de participación desde el Colectivo de Comunicación, con capacidades para plantear demandas y establecer diálogos con las autoridades locales, tanto a nivel municipal como departamental. Es justamente en el seno de este grupo donde se pudieron identificar más claramente los riesgos asociados al reclutamiento por parte de grupos armados, y a la necesidad de establecer canales de comunicación con los niños y niñas de los campamentos, y en los Resguardos.

*Tabla 13: Cambios individuales en niños, niñas y adolescentes*

PAÍS	CAMBIOS
COLOMBIA	<p><b>Proyecto de Vida.</b> Los niños y niñas manifiestan haber hecho una contribución a sus comunidades: “hicimos programas de radio y nos escucharon (...) deben haber aprendido algo”. También sostienen el fortalecimiento de las familias, para “alejar así los problemas”.</p> <p><b>Autonomía personal y autoprotección frente a los riesgos del entorno.</b> En este punto, las habilidades para la expresión oral en público, y la socialización con otros pares han sido especialmente destacadas. Asimismo, se ha manifestado haber mejorado las habilidades de autoprotección (“aprender a defendernos”). Entre las palabras clave que los niños y niñas eligieron conclusión de su participación en el proyecto eligieron aprendizaje, amistad, confianza, participación, interés, esperanza, alegría, felicidad y tolerancia, y que nadie es “más o menos importante que otro”.</p> <p><b>Identificación de riesgos.</b> En este punto, los niños y niñas mencionaron la pobreza de las áreas rurales, la falta de apoyo de la Alcaldía y la Gobernación de Nariño con prestaciones económicas a las familias, la presencia de campamentos de grupos armados. En este punto los niños propusieron establecer “comunicación con los niños y niñas que están allí para hablarles, para sensibilizarlos”. “Están volviendo las armas y está afectando a los Resguardos”.</p> <p><b>Espacios de ocio y tiempo libre.</b> Esta constituye una demanda muy concreta de los niños y niñas, ya que usualmente el único espacio para ellos/as es la Escuela: “hablamos para mejorar los espacios deportivos, y sobre el uso del tiempo libre, que haya más música y danza para evitar el uso de alcohol o drogas. Por otra parte, el proyecto ofreció la apertura de otros espacios: “me invitaron a otros programas de radio para que hable de derechos e igualdad, y también a la Mesa de Participación”.</p> <p><b>Habilidades de comunicación.</b> Los niños y niñas han manifestado haber aprendido a utilizar aplicaciones para edición y montaje de videos y de música. También han valorado el aprendizaje de técnicas de entrevista, y el diálogo con las personas mayores. Varios de los participantes manifestaron que antes tenían miedo de comunicarse.</p> <p><b>Participación local.</b> Los niños y niñas han manifestado lo importante que fue para ellos/ellas representar a su municipio, expresar sus opiniones en el Colectivo de Comunicación y conocer su derecho a expresarse libremente. Varios niños y niñas participaron en la Mesa de Participación</p>

PAÍS	CAMBIOS
	<p>establecida con autoridades locales, en el marco de la cual han tenido reuniones con autoridades del Departamento de Nariño. Aportar a la comunidad con comunicación, participación, solidaridad y escucha ha resultado importante para ellos y ellas. Cabe mencionar que 3 de los niños y niñas participantes no habían sido convocados a estos procesos y manifestaron su descontento. Esto fue debidamente contemplado por el equipo evaluador y Unicef Colombia para cursar invitaciones y fomentar la integración de estos/as participantes con futuras actividades de la Mesa.</p>
ECUADOR	<p><b>Habilidades de comunicación.</b> En este punto los niños y niñas han manifestado haber aprendido a hacer cuñas y entrevistas para programas de radio local, a editar fotografías, y a hacer uso de las redes sociales y aplicaciones tecnológicas. Asimismo, destacaron la organización de colectivos, y la posibilidad de interactuar con sus pares.</p> <p><b>Habilidades para la expresión oral y en público.</b> La mayor parte de los niños y niñas han expresado haber trabajado sus miedos y así expresar mejor sus opiniones en ámbitos público, frente a sus pares y a las personas adultas.</p> <p><b>Espacios de ocio y juego.</b> “He aprendido y me he divertido”, “he vivido diferentes experiencias”, o “me ha ayudado a despejar la mente” constituyen algunas de las afirmaciones de los niños y niñas, destacando la importancia de contar con espacios de ocio y esparcimiento, algo escaso y reducido generalmente a la escuela o a la Iglesia. Algunas de las actividades del proyecto han constituido un espacio de distracción, para despejar la mente y pensar en positivo, especialmente durante la pandemia.</p> <p><b>Proyecto de Vida y educación en valores.</b> Me ha enseñado a seguir adelante, y a enseñarle a otras personas a salir adelante y “buscar una salida”. “Me dí cuenta que puede haber cambios en la sociedad”, me “dio esperanzas de que se puede progresar.” “Entendí que nuestros actos tienen consecuencias”.</p> <p><b>Identificación de riesgos.</b> Entre los riesgos que los niños y niñas pudieron identificar cabe mencionar varios de ellos relativos al entorno escolar -espacio protector por excelencia- y a los efectos del COVID-19 en su vida cotidiana caracterizada por el aislamiento y la falta de espacio de ocio, juego e intercambio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El COVID, el encierro y el uso constante de tecnología. Muchos niños afirman haberse sentido muy mal, con miedo -a contagiarse o a que sus padres o madres perdieran su trabajo-.</li> <li>b) Falta de espacios de ocio y tiempo libre para interactuar con los pares.</li> <li>c) Uso de sustancias ilícitas (drogas)</li> <li>d) Bullying en el entorno escolar, especialmente porque los/las docentes no intervienen cuando esto ocurre</li> <li>e) Falta de acompañamiento de padres y madres en el itinerario escolar durante la pandemia: “algunos padres se despreocupan de la educación de sus hijos y no están pendientes”.</li> <li>f) Falta de conectividad</li> <li>g) Falta de continuidad: “los talleres terminaron y ahí quedó”.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de los Grupos Focales de Discusión con niños, niñas y adolescentes, febrero-marzo 2021

Es importante mencionar que, si bien se han agudizado los conflictos en la zona, se continúan realizando esfuerzos normativos y de política pública por parte de los actores locales, y un efecto no esperado del proyecto fue, precisamente aprovechar el marco electoral local de 2019 para incidir en candidatos/as primero y luego en autoridades electas para asegurar la inclusión de estas problemáticas en los nuevos planes locales de desarrollo, especialmente en el caso colombiano.



A modo de conclusión se puede afirmar que el proyecto ha sido exitoso para crear cambios de mediano plazo bajo unas condiciones muy difíciles y adversas, con una contribución clara al cambio de largo plazo. Sin embargo, aún es preciso consolidar los mecanismos de respuesta y los recursos que hacen posibles respuestas sostenibles desde la institucionalidad pública a varios niveles, y la integración de una perspectiva transfronteriza en la delimitación y activación de las rutas, y la articulación y coordinación de las autoridades públicas a ambos lados de la frontera.

#### 4.6. Género y Derechos Humanos

##### *Hallazgo 29*

***Los enfoques de género y derechos humanos fueron incorporados transversalmente en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto como también en la gestión del proyecto a través del modelo de gobernanza.***

El diseño del proyecto contempló la incorporación del enfoque de género, derechos y movilidad humana enmarcados en “estrategias transformadoras” propuestas por la “Hoja de Ruta para Sociedades Pacíficas”<sup>43</sup> (2017). Se propone hacer un análisis de la situación en zonas fronterizas, considerando estos tres enfoques visibilizando impactos diferenciados para las niñas, niños, los y las jóvenes; incorporando en sus resultados acciones específicas referidas al enfoque de género, con énfasis en los derechos de las mujeres; y, teniendo en cuenta las condiciones históricas de discriminación y exclusión existentes en estas zonas.

El diseño ha incluido la participación de mujeres y hombres para la recolección de información con el objetivo de evaluar sus experiencias específicas en situaciones de conflicto y la participación equitativa y efectiva de las mujeres en las actividades previstas en el proyecto; un análisis de contexto con enfoque de género complementado con un CDA más amplio (Conflict-related Development Analysis); acciones específicas para abordar las temáticas de género y derechos humanos; la ejecución de acciones específicas para promover e instalar prácticas que consideren el enfoque de género y de derechos humanos como también acciones específicas dirigidas a mujeres; la adaptación de metodologías que aseguren la presencia de los enfoques de género, derechos humanos y étnicos; capacitaciones en temáticas de género a los equipos implementadores, y contratación de expertos que aseguren la presencia transversal del enfoque de género en las acciones emprendidas por el proyecto.

El diseño del proyecto planificaba destinar un 30% del presupuesto total a acciones específicas de género (US\$1.405.820.92); y, la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación basado en la gestión por resultados, con enfoque de género considerando indicadores sensibles al género en las líneas de base, monitoreo y evaluación de los impactos del proyecto.

En la implementación los enfoques de género y derechos humanos fueron transversalizados de manera consistente y profunda en las actividades que se desarrollaron en el marco del proyecto. Esto se puede observar en tres ámbitos de la ejecución:

1. Incidencia en las agencias y las copartes del proyecto de modo que los temas vinculados a la igualdad de género, estuviera presente en los procesos de planificación, de implementación de las acciones y metodologías utilizadas. A modo de ejemplo se puede señalar que la selección de las entidades implementadoras se realizó en base a una matriz de calificación que, entre otros parámetros, consideraba como experticia técnica, la aplicación de los enfoques de género, interculturalidad y ciclo de vida; conocimiento de la zona; y fortalezas de los equipos técnicos. Otro ejemplo, es la generación de material didáctico consistente en podcast con temas de derechos humanos dirigidos a funcionarios públicos de modo de que estos pudieran acceder a este material una vez concluido el proyecto.
2. La planificación y ejecución de las actividades que se desarrollaron con las comunidades seleccionadas, en ellas se incluyeron medidas para la visibilizar las desigualdades de género incluyéndolo en los procesos de formación/capacitación destinadas a NNA y J, mujeres y hombres involucrados/as en el proyecto; en la realización de actividades de empoderamiento de las mujeres - fortalecimiento de capacidades de liderazgo mediante la formación política e incidencia en sus comunidades y el impulso a actividades productivas; y en la concreción de iniciativas de transformación cultural a través de la promoción de nuevas masculinidades, que vinculan a los hombres en los cuidados y en la prevención de la violencia de género. En relación con los derechos humanos, el proyecto incorporó un protagonismo fuerte de NNA y jóvenes y mujeres como agentes de cambio.

---

<sup>43</sup> PIONEROS. (2017). La hoja de ruta para sociedades pacíficas, justas e inclusión. Estados Unidos.

3. La planificación y ejecución de actividades con las y los docentes y con las instituciones públicas, incorporando el enfoque de género y derechos en los procesos de fortalecimiento de los funcionarios públicos e institucional. A modo de ejemplo y en el marco de la implementación del componente 2 del proyecto, se formó a las y los brigadistas del Registro Civil en las perspectivas de género y niñez para abordar las condiciones familiares e individuales de las personas en frontera. También se capacitó al personal de las Defensorías en los dos países, las alcaldías en Colombia, entre otros funcionarios/as capacitados/as. En materia de fortalecimiento institucional se pueden mencionar como ejemplos: el acompañamiento para la activación de Comités Municipales para abordar la violencia de género y el fortalecimiento de rutas de atención para las víctimas; la articulación con el Comité Consultivo de violencia de género, liderado por el Gobierno de Nariño, para el fortalecimiento de las rutas de atención con las entidades de los sectores salud, justicia y protección y conectando estas instancias con las propuestas de rutas comunitarias elaboradas por las mujeres participantes del proyecto; en los Planes de desarrollo Municipales y Departamentales se incluyó los temas prioritarios del proyecto en lo relacionado a protección de niños, niñas y adolescentes y prevención de violencias basadas en género.

En relación con el monitoreo y seguimiento de las acciones contempladas en el proyecto, se puede señalar que se desarrolló un Sistema de Monitoreo y Evaluación con información binacional y que contó con 5 herramientas que consolidaron información de indicadores, población beneficiaria, historias de vida, marcador de género y reportes de avance mensual y semestral. Para el seguimiento en terreno, se cuenta con una programación de misiones conjuntas del equipo PBF y las agencias para analizar en conjunto el avance en territorio, optimizar recursos financieros y logísticos y evitar la saturación a socios.

Se elaboró y puso en marcha el escáner de género herramienta que permitió codificar las actividades del proyecto según la intensidad de la dimensión de género en cada actividad y la programación y seguimiento de los recursos para la inclusión de este enfoque. El proyecto tiene una puntuación 2 en el marcador de género sustentado en los siguientes aspectos:

1. Análisis de vulnerabilidades, riesgos y conflicto en la zona transfronteriza colombo-ecuatoriana, con metodología Conflict-related Development Analysis (CDA).
2. Capacitación de los equipos de implementación.
3. Establecimiento de un equipo de apoyo para el marcador de género.
4. Creación y/o adaptación de instrumentos para la incorporación del enfoque de género en desarrollo de capacidades y liderazgo de las poblaciones beneficiarias.
5. Planificación y ejecución de acciones específicas dirigidas a mujeres que se encuentren en riesgo de ser víctimas de VBG, y violencias relacionadas con la explotación y abuso sexual en zona de frontera.
6. Formulación, monitoreo y seguimiento de indicadores sensibles al género en las líneas de base, monitoreo y evaluación de los impactos del proyecto.

El marcador de género del proyecto muestra que la destinación de recursos del proyecto para abordar y promover el enfoque de género en sus actividades alcanzó al 57% del total de recursos involucrados, cifra superior a la planificada en el diseño del proyecto que alcanzaba a un 30% del presupuesto total destinado.

Por otra parte, el enfoque de género y de derechos humanos fue considerado como un elemento presente en el Modelo de Gobernanza del proyecto: el Comité Técnico Binacional posee entre sus funciones el mandato de asegurar que el enfoque de derechos humanos esté presente en la implementación del programa como también el Comité Directivo Binacional posee como función asegurar que las actividades que se desarrollen en el marco del proyecto a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

El modelo de gobernanza asegura la presencia de los enfoques de género y derechos humanos: el Comité Técnico Binacional posee entre sus funciones la “asistencia técnica que asegura que los enfoques, metodologías y acciones estén en el marco del mandato de cada agencia y del enfoque de derechos humanos”; el Comité Directivo Binacional posee como una de sus funciones asegurar que “las actividades contribuyan al logro del objetivo común del programa, a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, así como de las políticas nacionales y binacionales”; la Unidad de coordinación binacional “Lidera en el equipo PBF los temas de género, comunicación y MyE, asegurando que estrategias en estos temas sean ejecutadas”; las Unidades territoriales de Colombia y Ecuador “Cuentan con especialistas de género y monitoreo que aseguran unidad de enfoques a nivel nacional y binacional”.

### **Hallazgo 30**

***La sinergia provocada por la integración de los enfoques de género y derechos humanos con metodologías innovadoras, han permitido al proyecto avanzar hacia los resultados propuestos***

El desarrollo de las actividades del proyecto contempló la incorporación de un conjunto de metodologías que, considerando las características de la población participante en el proyecto, buscaban incorporar elementos que apuntaran a generar cambios culturales y habilidades que les permitieran ser sujetos de derechos, colaboradores en la generación de entornos protectores y en la construcción de paz.

Las actividades desarrolladas con niñas, niños, adolescentes y jóvenes incorporaron metodologías que les permitieron desarrollar nuevos aprendizajes en tecnología, utilización de redes sociales, edición de fotografía, artesanías, asistir a cursos danza/ fútbol/ arreglo de celulares, realizar caminatas y desarrollo de juegos, etc. Estos nuevos conocimientos permitieron a las y los participantes socializar con sus pares en espacios de esparcimiento y desarrollar habilidades de expresión oral, para la interacción y la relación con los otros, de liderazgo y para el fortalecimiento de los vínculos familiares. Los resultados obtenidos guardan relación con una participación activa de las niñas, las adolescentes y las jóvenes en su entorno familiar, en la participación en los cabildos estudiantiles y luego como representantes de estos y promoviendo iniciativas culturales -grupos de danza, emisoras, etc.-.

En relación con las acciones dirigidas a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres cabe señalar que la incorporación del componente de masculinidades no violentas mediante la implementación de actividades como el lanzamiento de video clips que promueven mensajes que apuntan al reconocimiento de los derechos de las mujeres, la participación activa de los hombres en labores de cuidado, el ejercicio de paternidades activas y la prevención de violencia contra las mujeres, iniciativa que produjo un alto impacto en la comunidad reflejada en el número de reproducciones de ese material audiovisual.

La metodología consideraba la adecuación de las actividades a la realidad del territorio y de la población en las que fueron implementadas y a la incorporación de enfoques- territorial, étnico e intercultural que sumados al enfoque de género- dieron pertinencia a estas actividades. Es así como esta concepción se materializa en el acompañamiento a los procesos de incidencia, empoderamiento y liderazgo que las mujeres de las comunidades venían desarrollando. Esto permitió la generación de habilidades que permitieron, por ejemplo, la creación de una ruta de atención a la violencia basada en género articulada con el acompañamiento de las instituciones vinculadas a estas temáticas. Otro ejemplo de esto es la elección por primera vez, en la comunidad pasto, de una gobernadora que participó de la Escuela y también elegida y movilizada desde la escuela "Soy Rosita, mujer, indígena y campesina".

Finalmente, cabe señalar que el proceso desarrollado, permitió incorporar nuevos conocimientos como la vinculación de violencia de género y economías ilícitas, la incorporación del tema de masculinidades no violentas y corresponsables como estrategia para la prevención de la violencia de género y el análisis binacional de riesgos y vulnerabilidades, desde el enfoque de género e infancia.

### **Hallazgo 31**

***Se incorporó el enfoque de derechos humanos en las actividades que el proyecto desarrolló con las personas, comunidades e instituciones, instalando, en estas últimas, capacidades que garantizan la permanencia de este enfoque en acciones que emprendan una vez concluido el proyecto***

El proyecto abordó la inclusión del enfoque de derechos desde tres ángulos importantes para su ejercicio en el territorio transfronterizo en que se desarrolló el proyecto y que apuntan a la permanencia de las acciones una vez concluida su ejecución. En primer término, impulsó acciones para hacerse cargo de la situación de indocumentación de la población migrante -que afecta especialmente a mujeres, NNA y jóvenes- habilitándolos de esta manera para el ejercicio de sus derechos. Por otra parte, generó en las y los participantes del proyecto conocimiento ya habilidades para el ejercicio de sus derechos y conocimiento de las rutas de atención para personas cuyos derechos han sido vulnerados y como tercer foco de atención el fortalecimiento de la institucionalidad pública, que posibilita el ejercicio efectivo de los derechos.

### **Establecimiento de derechos a través de los procesos de registro de identificación.**

En el marco del fortalecimiento de los sistemas locales de protección de derechos, empoderamiento y participación ciudadana el proyecto sentó las bases para el ejercicio de derechos a través del proceso de regulación de los registros de identificación y regularización de la situación de personas migrantes. Para ello, se establecieron acuerdos con el Registro Civil de Ecuador y con la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia para identificar estrategias frente a dificultades relacionadas con el subregistro y el doble registro de niños, niñas y adolescentes que habitan el territorio en que se emplaza el proyecto, como también abordar la situación de la población migrante. En el caso de Ecuador se conformaron brigadas de registro y documentación que trabajaron en 29 comunidades en temas vinculados a la identificación, registro y documentación, con el apoyo de ACNUR, ONU Mujeres y UNICEF. Del lado colombiano, se realizaron jornadas de atención en un trabajo conjunto entre ACNUR y la Unidad de Atención a población Vulnerable (UDAPV) – de la Registraduría en el Cumbal en temas relacionados con la tarjeta de identidad, la Cédula de Ciudadanía y Registro Civil, en coordinación con el Consulado colombiano, lo que permitió que muchas familias pudieran regularizar su documentación, la niñas y niños pudieran ser enrolados. También se desarrollaron acciones comunicacionales para que las comunidades atendidas contaran con información respecto de requisitos para la inscripción y cedulación en las brigadas, doble registro y promoción al derecho de registro de nacimiento.

### **Concienciación a la población de sus derechos y empoderamiento para su ejercicio.**

Por otra parte, el proyecto emprendió acciones, con enfoques similares en ambos países, cuyo propósito era fortalecer el conocimiento y generar capacidades para el ejercicio de derechos de las y los participantes en él. A través de distintas metodologías innovadoras -tecnológicas, juegos, cuñas radiales, reconocimiento de valores de su cultura, entre otras- y ajustadas a los contextos y particularidades de la población, niñas, niños y adolescentes conocieron sus deberes y derechos como ciudadanos y a que identifiquen oportunamente factores de riesgo que puedan afectar su integridad y los puedan afrontar comunicándolo a su entorno (líderes juveniles, familia y maestros). Entorno abordado por el proyecto mediante actividades de formación a los docentes en materia de derechos humanos y a las familias mediante la identificación y manejo de las violencias especialmente las basadas en género.

En el caso de las mujeres, en Colombia, a través de la implementación de la escuela de lideresas se construyó **la ruta comunitaria para las víctimas de violencia basada en género** que se consolidó mediante la firma de un acuerdo municipal para la implementación en política en esta materia. El Proyecto apoyó la participación de los funcionarios en los comités consultivos municipales y departamentales, establecidos en la Ley 1257, sobre la atención integral de mujeres víctimas de violencia de género.

Así mismo, se establecieron rutas de atención para personas en situación de vulneración de derechos y se activaron mecanismos de atención como es el caso de la Red Binacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y la generación de un plan de trabajo conjunto entre las Defensorías del Pueblo de ambos países.

En el caso de Colombia, se conformaron los Equipos de Acción Inmediata encargados de poner en funcionamiento las rutas de prevención ante riesgos y amenazas, así como de atender casos concretos de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Desde la Municipalidad de Cumbal se organizó una política para prevenir el reclutamiento de NNA, en el marco del resurgimiento del conflicto armado.

### **Generación de capacidades institucionales para garantizar el ejercicio de derechos.**

La implementación del proyecto sensibilizó a las autoridades para la toma de conciencia respecto de la adopción de políticas institucionales que incorporaran de situaciones de vulneración de derechos como es el caso de los reclutamientos forzosos, la trata de personas, la prevención de la violencia basada en género, entre otras.

En este marco, el proyecto implementó medidas para el fortalecimiento de capacidades institucionales en pro del ejercicio mediante, por ejemplo, de la activación de los equipos de acción inmediata, encargados de poner en funcionamiento las rutas de prevención ante riesgos y amenazas, así como de atender casos concretos de reclutamiento, involucrando en esta tarea distintas instancias locales – comisaría de la familia y cabildos-. Por otra parte, en Colombia se apoyó la formulación de los nuevos planes de desarrollo a nivel del departamento de Nariño y en los municipales de Cumbal e

Ipiales, en ellos se incorporó temas de prevención del reclutamiento, de violencia contra la mujer y de atención a las víctimas.

También se avanzó en procesos de formación de funcionarios públicos- jueces/juezas, técnicos de juntas cantonales, funcionarios municipales, funcionarios de las defensorías - y docentes de manera de generar habilidades para la atención y promoción de acciones en torno la protección respecto de la violencia, seguimiento de casos, peritajes con enfoque de derechos humanos, entre otros temas. Se fortaleció las Defensorías del Pueblo, avanzando hacia la generación de un plan de trabajo conjunto entre ambas instituciones. Se fortalecieron unidades de atención jurídica a través de asistencia técnica y presupuesto de manera de facilitar el acceso de la población a la justicia.

La implementación de acciones, en estos tres frentes, acercan NNA, jóvenes, mujeres y comunidades al ejercicio de sus derechos, no obstante, permanecen problemas estructurales de las instituciones debido a la exigua disponibilidad de recursos financieros y humanos con que cuentan las instituciones locales.

***Hallazgo 32: Existieron ámbitos del proyecto en que los resultados alcanzados en género difieren de un país a otro, no obstante, la cooperación entre las agencias de ambos lados de la frontera facilitó el logro de ellos.***

Los resultados alcanzados por el proyecto, en relación con la incorporación del enfoque de género difieren en varios aspectos de un país a otro, entre los que cabe destacar: las acciones que se llevaron a cabo; las metodologías empleadas; y, los actores involucrados en las distintas fases del proyecto.

Si se centra el análisis en las acciones emprendidas por el proyecto, se puede evidenciar que existen varios ámbitos en que se manifiesta esta diversidad. Un ejemplo de ello guarda relación con el proceso de capacitación: en Ecuador el énfasis estuvo puesto en la sensibilización -Cicleta para poner fin a la violencia contra las mujeres, jornadas de prevención, sensibilización y apropiación de los derechos de las mujeres o capacitaciones sobre violencia basada en género y masculinidades no violentas- y en el caso de Colombia la opción está puesta en el proceso de formación a través de la escuela “Soy mujer, soy campesina, soy indígena”. Otro ejemplo, es la implementación de acciones en el tema de masculinidades: desde el lado colombiano este es asumido utilizando una metodología que apunta hacia el cambio cultural a través de la realización del concurso “Masculinidades en el Sur” que impulsa un conjunto de iniciativas vinculadas a la danza, el teatro, la música y la utilización de material audiovisual para promover la corresponsabilidad y las masculinidades no violentas. En el caso de Ecuador, el énfasis se plantea desde la formación a través de la realización de jornadas de capacitación “Hombres tejedores de sentidos” e “Identidad y Género”, eventos cuyo objetivo era la prevención, formación y sensibilización en temas referentes a identidad, género y masculinidades no violentas. En el caso de la implementación de medidas para mejorar las oportunidades de sostenimiento económico de las mujeres, Ecuador realizó avances en la elaboración de planes de negocio de las iniciativas promovidas por mujeres y el ejercicio de implementación de un piloto del mercado transnacional en la parroquia Chical, para Colombia la acción emprendida se focalizó en elaborar una estrategia para el acceso a servicios básicos y laborales de las mujeres en zona de frontera.

En relación con los actores involucrados para avanzar en la institucionalización de las problemáticas de género en ambos países se puede apreciar que difieren observándose en el caso de Colombia una relación constante y progresiva con los municipios y en el de Ecuador con las Defensorías del Pueblo, las Prefecturas y el Consejo de la Judicatura, por citar algunos ejemplos. De igual modo que en los casos anteriores, las metodologías difieren de un país a otro, realizándose en el caso de Colombia acciones no solamente vinculadas a la capacitación, sino que también aquellas vinculadas a la incidencia, a la articulación entre las instituciones públicas y las/os personas y grupos participantes del proyecto. Asimismo, se puede apreciar en el caso de Colombia un desarrollo progresivo de las acciones en que se parte con una acción que va evolucionando en el tiempo y profundizando los resultados perseguidos.

En la implementación del proyecto se desarrollaron espacios para la transferencia de metodología y conocimiento que se vieron facilitadas por el trabajo conjunto entre las agencias de uno y otro lado de la frontera. La ejecución del proyecto aportó una base sólida de dialogo entre ellas, que permite pensar en nuevas iniciativas que se puedan implementar en el contexto binacional.

## 5. Conclusiones

---

1. Las instituciones de gobierno a nivel regional y local en ambos países tienen interés y voluntad de estar más involucradas en los procesos de identificación y formulación de proyectos en las áreas de implementación.
2. El proyecto ha sido eficaz en el alcance de los resultados según la Teoría del Cambio y el Marco de Resultados aún en un contexto marcado por múltiples desafíos tales como el COVID-19, las dificultades de desplazamiento en el territorio, y el recambio de funcionarios y cuadros técnicos resultante de las elecciones.
3. El proyecto fue eficiente en relación con los recursos comprometidos y los resultados alcanzados. Brindó a los actores involucrados la posibilidad de participar en una experiencia innovadora que debió enfrentar en su desarrollo diferentes desafíos adaptativos que no impidieron el logro de los resultados propuestos.
4. El proyecto se desarrolló en cada país, en el marco de contextos diferenciados imprimiendo un sello distintivo a las acciones realizadas, y en el ritmo de ejecución según los respectivos cronogramas. La adaptabilidad del proyecto al contexto ha sido fundamental para el alcance de los resultados, de allí se explica su aporte a la eficiencia del proyecto.
5. Faltó tiempo -en el cronograma de implementación- para consolidar el acompañamiento de las personas beneficiarias y de las autoridades locales en vistas a la sostenibilidad de los resultados. Sin embargo, la mayor parte de los actores implementadores y de las personas beneficiarias coincide en que a pesar del corto tiempo de ejecución y de los desafíos impuestos por la pandemia, el proyecto permitió sentar los pilares para la constitución de entornos protectores en la zona de frontera entre Ecuador y Colombia.
6. El proyecto ha fortalecido las capacidades de las agencias implementadoras y de las organizaciones socias que siguen operando en los territorios, dejando relaciones de trabajo más consolidadas y aprendizajes importantes para el trabajo interagencial y binacional a ser capitalizados para futuras intervenciones en la zona de frontera.
7. Es importante incluir una estrategia de entrada a las comunidades locales que considere el diálogo horizontal entre las agencias y las instituciones públicas locales para asegurar una mayor articulación de acciones y compromisos. Desde las agencias se evidencia acuerdo en trabajar conjuntamente y de manera coordinada una estrategia de transición/salida en los territorios en función de la sostenibilidad de los resultados, lo que dependerá de la disponibilidad de recursos futuros.
8. Desde las agencias se evidencia acuerdo en trabajar conjuntamente y de manera coordinada una estrategia de transición en los territorios en función de la sostenibilidad de los resultados, lo que dependerá de la disponibilidad de recursos futuros.
9. El enfoque de género y derechos humanos fue sistemáticamente incorporado en el proyecto, considerándolo incluso en el Modelo de Gobernanza. Se utilizaron para este fin metodologías innovadoras, avanzando en la implementación del **Escáner de Género**, en calidad de herramienta que permite la evaluación programática de la inclusión de este enfoque en las actividades y resultados y la estimación de presupuesto asignado a acciones específicas en igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas.

## 6. Lecciones aprendidas

---

**L1. El trabajo inter-agencial y binacional es clave a la hora de abordar temas complejos desde un enfoque integral en territorios de frontera.** A través de la coordinación interagencial y binacional en sus diferentes niveles, se ha logrado implementar una intervención eficaz para la consolidación de entornos protectores capitalizando la *expertise* de cada agencia y favoreciendo el intercambio de aprendizajes entre ambos países. Esto ha permitido llegar a diferentes grupos de beneficiarios, prevalentemente de comunidades indígenas, implementado procesos de fortalecimientos de capacidades a través de diferentes metodologías y trabajando temáticas relacionadas con la consolidación de la paz desde un enfoque integral.

**L2. La definición de un marco conceptual común entre las agencias implementadoras (ONU Mujeres, ACNUR y UNICEF) ha conferido solidez al conjunto de iniciativas desarrolladas en el marco del proyecto.** El modelo de intervención desarrollado a partir del concepto de entornos protectores puso en la práctica no solamente un marco conceptual, sino también los pilares para abordar de manera conjunta y articulada las vulneraciones a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, mujeres y comunidades en la zona de frontera, desde la sistematización de las diferentes prácticas y experiencias situadas y adaptadas a las dinámicas territoriales específicas. Asimismo, la interacción de los enfoques de género, niñez y ciclo de vida orientó la implementación de las actividades y los productos de conocimiento para ofrecer logros integrales, bajo la lógica de no dejar a nadie atrás.

**L3. La presencia territorial de las agencias a través de sub-oficinas locales y la colaboración con organizaciones socias con trabajo previo en los territorios ha favorecido intervenciones exitosas, pertinentes y coordinadas.** El proyecto se ha beneficiado de la experiencia de las agencias en el trabajo con comunidades e instituciones locales. En Colombia, por ejemplo, todas las agencias tenían oficinas locales y experiencia previa de trabajo articulado debido al funcionamiento del equipo local de coordinación. En Ecuador, solamente ONU Mujeres no tenía experiencia previa de trabajo en territorio, mientras que ACNUR y UNICEF mantenían una presencia en territorio desde antes del Proyecto. Además, contar con socios implementadores con experiencia sólida y conocimiento amplio de los territorios -dinámicas comunitarias, políticas, sociales, experiencia con comunidades indígenas- fue una fortaleza.

**L4. La presencia de un punto focal por cada agencia en terreno y de una figura de coordinación nacional en cada país también basada en terreno han sido elementos funcionales para una buena coordinación interagencial en los territorios.** Las principales dificultades en cambio ocurrieron cuando había más de un referente de proyecto por cada agencia o en caso de rotación de personal clave. Asimismo, la ubicación de la coordinación binacional en Quito, es decir fuera del territorio de implementación del Proyecto, fue una desventaja del punto de vista de la comprensión del contexto transfronterizo, de la formulación de directrices desde un enfoque binacional y de una mayor incidencia estratégico-política del proyecto.

**L5. Un proyecto interagencial y binacional complejo, pero de corta duración y que se implementa en un contexto de alta conflictividad necesita de un mecanismo de gobernanza que tenga una agenda político estratégica clara y procedimientos sencillos para la toma de decisiones.** El mecanismo de gobernanza, caracterizado por diferentes niveles e instancias de coordinación nacional y binacional, si bien funcionó en su propósito de ejecutar el proyecto, resultó complejo a la luz de un contexto tan inestable como el de la frontera, agudizado además por las protestas sociales y la pandemia. En general, fue considerado por los actores como de un alto grado de complejidad, estimando que existieron instancias que cumplieron un rol muy colateral por lo que se podría prescindir de ellas en modelos de gobernanza asociados a proyectos binacionales futuros. Además, no se aprecia la existencia de una agenda político estratégica clara en el nivel binacional.

**L6. Ante los efectos de la pandemia, los esfuerzos para abordar las implicancias de cada acción en los grupos-meta, desde las capacidades y recursos de la Agencia y de los socios implementadores ha resultado ser un acierto, permitiendo seguir acompañando a las comunidades a través de diferentes estrategias.** El proyecto se enfrentó durante su ejecución a problemas que amenazaron su implementación, entre los cuales destaca la situación de pandemia por COVID 19. Los cambios suscitados exigieron a los equipos del proyecto y a los socios implementadores una actuación rápida y acorde a las circunstancias. En el caso del COVID, el proyecto ha respondido proactivamente mediante la adaptación de cada una de las actividades/outputs previstos, lo cual fue reflejado en la reprogramación de tiempos y la adaptación metodológica presentada a la entidad financiadora (PBF). A raíz de esta experiencia, las agencias evidencian

la necesidad de tener metodologías que puedan flexibilizarse y crear rápidamente estrategias desde el comienzo que contemplen una posible adaptación a situaciones en donde no se puedan llevar a cabo actividades presenciales.

**L7. Para promover procesos de empoderamiento individual y colectivo ha resultado clave el uso de metodologías participativas adaptadas a cada contexto y grupo meta utilizando un enfoque territorial, étnico y pluricultural.**

Por ejemplo, en ambos países se desarrollaron actividades relacionadas con la comunicación con niños niñas y adolescentes a través de la radio, fotografía, video y medios escritos, trabajando contenidos relacionados con la historia y los problemas actuales de sus comunidades. Esto implicó darle voz y visibilidad a los niños, niñas y adolescentes y fortalecer sus competencias de liderazgo, lo que también aportó a una mayor presencia de niños niñas y adolescentes en espacio de participación (mesas municipales de participación, cabildos escolares, entre otros).

## 7. Buenas prácticas

---

Las experiencias del proyecto que pueden catalogarse como buenas prácticas son:

### *Buena Práctica 1*

Contratación de personal dedicado al proyecto que pudiera llevar la coordinación de las actividades en territorio (UNICEF Ecuador) y la instalación de coordinaciones nacionales en cada país. Esto ha facilitado la construcción de relaciones y el flujo de información entre agencias y organizaciones copartes de forma más dinámica, cercana y con una mirada puesta en lo local.

### *Buena Práctica 2*

Los contextos de recambio electoral no ofrecen una oportunidad estratégica y también operativa para la sensibilización e incidencia ante los/las candidatos/as primero y luego autoridades electas, para asegurar la inclusión de los temas del proyecto en los nuevos Planes Locales de Desarrollo.

### *Buena Práctica 3*

La participación de las mujeres indígenas y campesinas en la construcción de las rutas comunitarias de prevención de la violencia fortalece las sensibilidades de los funcionarios frente la violencia de género contribuye a tejer puentes entre las instituciones y las comunidades, y una mejor articulación para la atención a la violencia basada en género.

### *Buena Práctica 4*

La apropiación de los contenidos y la generación de aprendizajes se nutren del uso de metodologías participativas y la transversalización del enfoque de género y derechos humanos, étnico y pluricultural, en las actividades y materiales.

### *Buena Práctica 5*

La formación de puntos focales en las comunidades (jóvenes y adultos) que puedan seguir liderando las actividades en el territorio contribuye a mejorar las perspectivas de sostenibilidad de las intervenciones en contextos adversos, como por ejemplo, durante la pandemia.

### *Buena Práctica 6*

La complementariedad entre los enfoques de las tres agencias para abordar las problemáticas de registro, de protección y prevención de la violencia en la zona de frontera se puede promover a través de actuaciones conjuntas e integrales tales como la experiencia de las Brigadas de Cedulación en Ecuador.

### *Buena Práctica 7*

El uso de radios comunitarias como canal de comunicación en los territorios facilita la comunicación entre familias, estudiantes y escuelas en contextos adversos, tales como el de la pandemia por COVID-19.

### *Buena Práctica 8*

Los espacios de intercambio periódico entre las agencias en el territorio y entre agencias de los dos países (comités técnicos binacionales) son importantes para intercambiar experiencias específicas de cada agencia y conocer las dinámicas territoriales de cada contexto.



### *Buena Práctica 9*

Los **espacios de formación y coordinación con las organizaciones socias implementadores** con experiencia en territorio facilita la implementación de las actividades del proyecto y la gestión de la información para consolidar informes descriptivos y financieros, y documentar la situación de las comunidades en zonas de alto riesgo desde un enfoque inter-agencial y binacional.

### *Buena Práctica 10*

La conformación del **grupo asesor de mujeres indígenas del Pueblo de los Pastos** constituye una medida para poner en práctica el enfoque étnico-pluricultural y promover una mayor pertinencia de las actividades a desarrollar por el proyecto. A partir de sus sentires, experiencias y vivencias en el territorio, realizaron aportes y retroalimentaciones a las metodologías y apoyo a las convocatorias, garantizando la participación de líderes y lideresas.

### *Buena Práctica 11*

El desarrollo del **Foro de diálogo con candidatos a las Alcaldías Municipales – y otras instancias del gobierno local** permite posicionar temas estratégicos y relevantes para las mujeres en la agenda política, facilitando luego la inclusión del componente de género en el plan de desarrollo municipal.

### *Buena Práctica 12*

La metodología de prevención de la violencia de género a partir del **trabajo con hombres desde el enfoque de nuevas masculinidades**. El tema de **masculinidades no violentas y corresponsables** es una apuesta nueva en los territorios. Abordarlo desde el arte y la cultura resultó en una acción exitosa.

### *Buena Práctica 13*

La **adaptación de las metodologías de intervención hacia modalidades virtuales** permitió adelantar el uso de las TICs y fortalecer las capacidades de los/las niños niñas y adolescentes, mujeres, familias y docentes para desempeñarse en entornos digitales. Se generaron **herramientas innovadoras** para facilitar el trabajo a distancia<sup>44</sup> que continuarán estando disponibles para ser utilizados en otras iniciativas.

## 8. Recomendaciones

---

Las siguientes recomendaciones son el resultado de la sistematización y análisis de los datos provenientes de las entrevistas individuales con funcionarios/as de instituciones públicas, especialistas técnicos y gestores de las agencias implementadoras y organizaciones socias, y los grupos focales de discusión con niños, niñas y adolescentes, mujeres, y docentes.

### ***Hacia las Agencias del Sistema de Naciones Unidas***

**Recomendación 1.** Es importante que las agencias estén involucradas en el diseño y la planificación de futuros proyectos inter-agenciales de manera de fortalecer el accionar conjunto en los territorios desde un enfoque ONE UN.

#### ***Prioridad: Media***

---

<sup>44</sup> Cabe mencionar aquí las siguientes iniciativas; a) Curso virtual de niñez y movilidad en frontera desarrollado en Ecuador; b) Curso de formación para funcionarios/as públicos en Nariño, quienes fueron capacitados en temas de protección de los DDHH de la niñez y adolescencia; c) Colectivo virtual de comunicación “Ondas Protectoras”, conformado por adolescentes de Cumbal e Ipiales, quienes realizaron programas radiales y emitidos en las emisoras comunitarias; d) Plataforma virtual educacional en tema de comunicación generada por UNICEF y CORAPE en Ecuador.; e) ABC Protector 1 y 2: material didáctico y pedagógico impreso y digital con actividades para realizar en casa por los niños, niñas, adolescentes y sus familias durante la Pandemia en Colombia; f) Encuentros locales y binacionales realizados durante la Pandemia, con la participación de adolescentes y jóvenes de Colombia y Ecuador y realizados a través de medios digitales.

**Acciones:**

- a) Organizar sesiones regulares de intercambio de información con las organizaciones socias
- b) Actualizar el diagnóstico inicial del proyecto con información actualizada de forma regular
- c) Mantener una base de datos unificada con los contactos institucionales e información de los grupo-meta participantes con el fin de involucrarles en los ejercicios de mapeo y diagnóstico de futuras intervenciones
- d) Mantener las redes y sinergias creadas en el marco del proyecto, especialmente en el marco del Colectivo de Comunicación con los Niños, Niñas y Adolescentes de Colombia.

**Recomendación 2.** Dada la presencia en el mediano y largo plazo de todas las agencias en las áreas de intervención del proyecto, se recomienda diseñar estrategias de transición y sostenibilidad de forma inter-agencial para que las comunidades beneficiarias sigan acompañadas y se consoliden los entornos protectores en la zona de frontera.

**Prioridad: Alta**

**Acciones:**

- a) Diseminar el resumen ejecutivo de la evaluación y el video-institucional a todas las personas involucradas en el proyecto, acompañados de un breve texto de agradecimiento y cierre, especialmente en aquellos casos en los que no fue posible debido a la pandemia por COVID-19.
- b) Incluir en el Marco de Resultados de futuras intervenciones un espacio para la realización de una actividad específica de diseño y puesta en marcha de una estrategia de cierre y transición.
- c) Articular la estrategia de transición y sostenibilidad a las actuaciones en materia de incidencia política.

**Recomendación 3.** Promover procesos de fortalecimiento de capacidades orientados a la replicabilidad a través de la formación de mujeres y jóvenes líderes que puedan transmitir sus experiencias y aprendizajes a otros actores de la comunidad.

**Prioridad: Media**

**Acciones**

- a) Consolidar los grupos de mujeres y jóvenes que han participado en este proyecto mediante sesiones regulares de comunicación e información en articulación con las organizaciones socias en los territorios
- b) Incluir a los grupos de mujeres y jóvenes que han participado en este proyecto en las acciones de sensibilización y formación en futuros proyectos.

**Recomendación 8.** Prever actuaciones específicas de incidencia e influencia política a nivel nacional para promover cambios de largo plazo que aseguren la protección de los niños, niñas, adolescentes y las mujeres frente a diferentes formas de violencia que les afectan.

**Prioridad: Alta**

**Acciones:**

- a) Incluir de forma sistemática actividades de incidencia política en el Marco de Resultados y Teorías del Cambio de los futuros proyectos para promover cambios de largo plazo que mejoren el bienestar y el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y las mujeres, y la reducción del riesgo de violencia.
- b) Definir de forma clara el rol y el alcance que cada agencia tendrá en las acciones de incidencia política.
- c) Diseñar actuaciones específicas para lograr una mayor visibilidad del proyecto y sus actuaciones en la agenda transfronteriza binacional de alto nivel
- d) Promover activamente el compromiso político de actores con competencia clave en materia de infancia y género en a) manifestaciones públicas de apoyo; b) asignación de presupuesto e inversión pública; c) inclusión de las temáticas del proyecto en la agenda pública y en los instrumentos de planificación de las políticas públicas, planes y proyectos de los Municipios, Departamentos, o Juntas Cantonales.
- e) Incluir a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de los dispositivos de participación promovidos en el marco del proyecto, las agencias, o bien por las instituciones locales (i.e. Colectivo de Comunicación, Mesas de Participación, etc.)

**Recomendación 5:** Considerar la inclusión de actividades que promuevan el ocio, el juego y el tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes y la importancia de contar con espacios seguros y amigables para ellos/as.

**Prioridad: Alta**

**Acciones**

- a) Incluir en los grupos-meta a los niños y niñas a partir de 10 años en el diseño de las actividades del proyecto. Varios de ellos/ellas están al cuidado de sus hermanos y/o familiares que también son adolescentes y jóvenes y han mostrado interés en tener actividades específicamente diseñadas para ellos/ellas.
- b) Reflexionar sobre la disposición de espacios tanto virtuales (grupos de whatsapp) como presenciales (bibliotecas, espacios específicos dentro de la escuela fuera del horario de clases, espacio para hacer deportes como fútbol) para los niños, niñas y adolescentes. Las dinámicas de confinamiento y la pandemia de COVID-19 ha tenido efectos en ellos/ellas, y han encontrado en las actividades propuestas un espacio para despejarse, distraerse, y sentirse contenidos. Por otra parte, los únicos espacios físicos para ellos/ellas en las comunidades son las escuelas y las iglesias.
- c) Continuar utilizando y fomentando el uso de tecnologías de la comunicación y la información, el uso de la radio, y las herramientas de creación y edición de video y de música. Fueron muy bien valoradas por los y las adolescentes, y además consideradas sumamente útiles.

**Recomendación 6.** Promover el uso y la disponibilidad de los recursos de formación online y el acceso a repositorios de documentos y herramientas del proyecto para las futuras acciones de formación para funcionarios públicos, especialmente ante el periódico recambio de estos/as.

**Prioridad: Media**

**Acciones:**

- a) Disponer de las metodologías y recursos de formación creadas/adaptadas en el marco del proyecto en una plataforma online unificada que continúe disponible más allá de la finalización de este.
- b) Promover el uso de estas metodologías y recursos en las estrategias formativas incluidas en el marco de otros proyectos de fortalecimiento de capacidades de las instituciones públicas en la prevención y protección frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes y las mujeres.
- c) Sistematizar las experiencias formativas e incluir la documentación de estos procesos en esta plataforma o espacio.

**Recomendación 7.** Fortalecer el trabajo en red y promover espacios de articulación y convergencia entre los distintos grupos de personas beneficiarias del proyecto para desarrollar intervenciones más integrales desde la dimensión comunitaria.

**Prioridad: Alta**

**Acciones:**

- a) Ofrecer instancias de articulación y diálogo virtual a los/las ex participantes de los encuentros-binacionales
- b) Fortalecer los espacios de intercambio y diálogo para comunicadores/as y periodistas,
- c) Fortalecer los espacios de intercambio y participación de los/las niños, niñas y adolescentes de ambos países

**Recomendación 8.** Diseñar y planificar el Proyecto considerando los tiempos de las elecciones municipales y el cambio de los gobiernos locales para programar procesos de incidencia y fortalecimiento de capacidades institucionales en el largo plazo.

**Prioridad: Alta**

**Acciones:**

- a) Desarrollar un análisis político-institucional que prevea los efectos de los procesos electorales y el trabajo con los y las candidatas partidarios en el marco del diseño del proyecto y la elaboración de su Teoría del Cambio.
- b) Involucrar a los medios de comunicación tradicional y digital en las actividades de incidencia e influencia política, especialmente en el diseño de mensajes desde un Enfoque de Género y Basado en Derechos Humanos.

**Recomendación 9.** Diseñar y poner en marcha un mecanismo de **enlace** binacional en lugar de un dispositivo de coordinación binacional, lo cual permitiría procesos más ágiles y menos verticales, y una articulación más costo-efectiva y costo-eficiente al interior de cada agencia y entre las agencias mismas.

**Prioridad: Media**

**Acciones:**

- a) Organizar una sesión de trabajo con los/las antiguos integrantes del Comité de Dirección y el Comité Técnico Binacional para promover una adaptación del dispositivo de Coordinación Binacional a un Dispositivo de enlace Binacional
- b) Documentar las conclusiones del encuentro y trazar una estrategia con los próximos pasos
- c) Elaborar un modelo de TdR para la figura del Enlace Binacional
- d) Adaptar el organigrama y flujograma del Modelo de Gobernanza con los circuitos correspondientes una vez revisados

### ***Hacia las organizaciones de la sociedad civil (socias implementadoras)***

**Recomendación 10.** Consolidar el trabajo en los territorios a la finalización del Proyecto, mediante la inclusión de actividades de incidencia local y nacional en otras intervenciones en fase de diseño o implementación y la diseminación y uso de los recursos y productos audiovisuales disponibles

**Prioridad: Alta**

**Acciones:**

- a) Prever la inclusión de actividades de continuación o consolidación en el diseño y formulación de intervenciones con otros donantes y agencias, en los mismos territorios y áreas de intervención
- b) Mantener contacto regular virtual con los grupos de personas beneficiarias en la medida de las posibilidades y los medios existentes.

**Recomendación 11.** Adoptar estrategias y soluciones mixtas que involucren un componente virtual y un componente presencial en el trabajo con los niños, niñas, adolescentes y sus familias

**Prioridad: Media**

**Acciones:**

- a) Tener en cuenta la recurrencia de las medidas de restricción frente a la Pandemia de COVID-19 en el diseño de actividades de fortalecimiento, formación y sensibilización, especialmente en el trabajo con niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- b) Privilegiar soluciones mixtas, con componentes presenciales y virtuales, teniendo en cuenta las condiciones de conectividad, y facilitando la conexión por vía móvil -a través de la recarga de datos siempre que ello sea posible-

### ***Hacia las Instituciones del Estado***

**Recomendación 12. Ecuador** Abordar a largo plazo los aspectos estructurales relativos a la conectividad, y las características de los territorios

**Prioridad: Media**

**Acciones:**

- a) Identificar espacios comunes, como por ejemplo la Biblioteca de la Escuela en los cuales se puedan proveer los medios para fomentar la conectividad de los niños, niñas y adolescentes en un entorno cuidado y protegido.
- b) Promover soluciones de largo plazo para abordar la brecha digital de los niños, niñas y adolescentes y sus familias de áreas rurales y de los Resguardos Indígenas.
- c) La recarga de datos móviles es una opción posible y factible de ser utilizada en el corto plazo en el marco de la participación de diferentes iniciativas, mesas de diálogo y participación.

**Recomendación 13.a. Colombia.** Trabajar la incidencia para la inversión social en infancia y género como parte de los esfuerzos de sostenibilidad del trabajo con la institucionalidad local

**Prioridad: Media**

**Acciones:**

- a) Establecer sinergias internas en el marco de las diferentes Agencias del Sistema de Naciones Unidas, para integrar acciones específicas de incidencia para aumentar la inversión social pública en materia de infancia y género en las instituciones locales y departamentales en territorios de frontera.

**Recomendación 13.b. Ecuador:** Abordar la visibilidad de las diferentes formas de violencia en los territorios de frontera a través de mecanismos de sensibilización, en articulación con las Agencias del Sistema de Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil con presencia en el territorio

**Prioridad: Media**

**Acciones:**

- a) Continuar con el diseño e implementación de acciones de sensibilización con tomadores/as de decisión a nivel público,
- b) Diseñar e implementar acciones de sensibilización con los formadores de opinión pública, incluyendo medios de comunicación e información, tanto tradicionales como digitales.
- c) Incluir en el Marco de Resultados y en la Teoría del Cambio de futuras intervenciones similares -en cuanto a temáticas y territorios- el cambio en los imaginarios y percepciones relativas a las diferentes formas de violencia contra la infancia y contra las mujeres, especialmente en las zonas de frontera.

**Recomendación 14.** Promover los espacios de intercambio y articulación nacional y binacional en coordinación con las Agencias del Sistema de Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil con presencia en el territorio

**Prioridad: Media**

**Acciones:**

- a) Promover mesas de trabajo a nivel territorial en las cuales se articulen las líneas de trabajo, intereses, y prioridades de manera coordinada entre las instituciones públicas, las organizaciones de la sociedad civil nacional y territorial, y las Agencias del Sistema de Naciones Unidas que desarrollan actividades en esas áreas.
- b) Llevar un registro documental de los acuerdos, actividades y cuestiones abordadas en las mesas de trabajo.

**Recomendación 15:** Consolidar la adopción del Enfoque de Entornos Protectores con acciones de intercambio y articulación transfronteriza a nivel de la institucionalidad local, y de articulación entre los niveles locales, departamentales/cantoniales, y regionales

**Prioridad: Media**

**Acciones**

- a) Diseñar e implementar sesiones virtuales con las principales conclusiones, recomendaciones, buenas prácticas y lecciones aprendidas del proceso evaluativo y del video del proyecto.
- b) Establecer alianzas con Universidades u otras instituciones de educación superior para poner a disposición de manera amplia las metodologías y recursos adaptados o elaborados

## 9. Anexos

---

Los Anexos incluidos a continuación corresponden a las herramientas utilizadas para la recolección de datos durante la fase de trabajo de campo, realizada de forma virtual. Las herramientas producidas comprendieron las pautas para la organización de una encuesta virtual con técnicos/as y funcionarios de instituciones públicas locales (Alcaldías, Registraduría, Juntas Cantonales, Departamentos); la organización de grupos focales de discusión con técnicos/representantes de las organizaciones socias de ambos países; niños, niñas y adolescentes; integrantes de su entorno familiar; mujeres y docentes de las escuelas en las cuales se desarrolló el proyecto; y el desarrollo de entrevistas semiestructuradas con informantes clave, principalmente integrantes de los Comités Directivos, Técnicos, grupos de monitoreo, evaluación y comunicación del Proyecto.

## 9.1. Listado de informantes clave

### 9.1.1. Agencias del Sistema de Naciones Unidas

Cargo	Agencia	País
Coordinadora Proyecto Comunidades Protectoras PBF	UNICEF	Ecuador
Oficial de Monitoreo y Evaluación	UNICEF	Ecuador
Asesor - Coordinador de Planeación, Monitoreo y Evaluación	ONU Mujeres	Colombia
Especialista de Programas de Empoderamiento Económico	ONU Mujeres	Ecuador
Asistente Monitoreo, Evaluación y Gestión de Conocimiento en ONU Mujeres Ecuador	ONU Mujeres	Ecuador
Oficial de Protección – Punto Focal del Proyecto	ACNUR	Ecuador
Oficial de Protección – Punto Focal del Proyecto.	ACNUR	Colombia
Oficial	Unicef	Ecuador
Especialista en M&E	ONU Mujeres Colombia	Colombia
Coordinadora Nacional	ONU Mujeres Colombia	Colombia
Oficial Protección y Asistencia Humanitaria	UNICEF Colombia	Colombia
UNV Protección	Unicef Colombia	Colombia
Consultora Proyecto Binacional	Unicef Colombia	Colombia
Oficial Suboficina Nariño	ONU Mujeres Colombia	Colombia
Coordinadora Nacional	ONU Mujeres Ecuador	Ecuador
Asistente Administrativa y Financiera	ONU Mujeres Colombia	Colombia
Oficina del Coordinador Residente	ONU Colombia	Colombia
Oficina del Coordinador Residente	ONU Ecuador	Ecuador
Enlace del Peacebuilding Fund en Estados Unidos, Donante	Peacebuilding Fund	EEUU
Oficial Comunicación	ONU Mujeres Ecuador	Ecuador
Coordinadora Binacional del Proyecto	ONU Mujeres	Ecuador
Coordinadora Fondo Multidonante	ONU MUJERES	Colombia
ex OCR actual WFP	ONU MUJERES	Colombia

### 9.1.2. Instituciones públicas

Entidad	Municipio/área
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TULCÁN	TULCÁN
JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TULCÁN	TULCÁN
JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SAN LORENZO	SAN LORENZO
JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ELOY ALFARO	ELOY ALFARO
CONSEJO DE LA JUDICATURA DE TULCÁN	TULCÁN
FISCALÍA DE TULCÁN	TULCÁN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE TULCÁN	ESMERALDAS
FISCALIA ESMERALDAS	ESMERALDAS
CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ESMERALDAS	ESMERALDAS
DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN LORENZO	SAN LORENZO
DISTRITO DE EDUCACIÓN DE ELOY ALFARO	ELOY ALFARO
DISTRITO DE EDUCACIÓN SAN LORENZO	SAN LORENZO
GOBIERNO PARROQUIAL DE EL CHICAL	EL CHICAL

Entidad	Municipio/área
GOBIERNO PARROQUIAL DE MALDONADO	MALDONADO
Gobernación de Nariño	NARIÑO
Alcaldía de Cumbal	Cumbal
Alcaldía de Ipiales	Ipiales
ICBF – Regional Ipiales	Ipiales
Defensoría del Pueblo	
Resguardo Gran Cumbal	Cumbal
GAD Parroquial de El Chical	EL CHICAL
Secretaría Técnica del CCPD - Tulcán	TULCÁN
Personería Ipiales	Ipiales
Personería Cumbal	Cumbal
Comisaría de Familia	Cumbal
Administración Municipal	Cumbal
Gobernación de Nariño	Departamento de Nariño
Administración Municipal	Ipiales
ICBF Regional	Ipiales
Defensoría del Pueblo	Ipiales
Dirección de Acción Social- Alcaldía de Ipiales	Ipiales
Dirección de Acción Social- Alcaldía de Ipiales	Ipiales
Alcaldía de Cumbal- Oficina de la Mujer	Cumbal

### 9.1.3. Organizaciones de la sociedad civil (socias implementadoras)

Entidad/Organización	Rol en el Proyecto	País
Aldeas Infantiles	Coparte	Ecuador
CORAPE	Coparte	Ecuador
Lab XXI	Coparte	Ecuador
Universidad Andina Simón Bolívar.	Coparte	Ecuador
Centro Ecuatoriano para el Convivir Alternativo y el Fortalecimiento de Entornos Comunitarios	Coparte	Ecuador
IVOLUCION	Encargado de la adecuación metodológica "Recorriendo Caminos"	Colombia
Corporación Hombres en Marcha	Coparte	Colombia



## 9.2. Matriz de evaluación

Criterio	Preguntas	Indicadores	Fuentes de información	Enfoque y Diseño Metodológico	Instrumentos de Recolección de datos
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>En general, ¿Cuál ha sido la relevancia del proyecto para el trabajo y los objetivos estratégicos de ONU Mujeres, ACNUR y UNICEF?</li> <li>¿En qué medida el modelo (enfoque programático) del proyecto, y sus herramientas y acciones, fueron congruentes y se orientaron a cerrar las brechas identificadas en el diagnóstico de la situación que dio origen al proyecto?</li> <li>¿En qué medida la lógica de intervención del proyecto desde el enfoque de entornos protectores, sus herramientas, metodologías y acciones han sido congruentes con las necesidades e intereses de las mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de sus organizaciones, de las instituciones públicas y de las comunidades intervenidas (considerando los enfoques diferenciales de niñez, género, étnico territorial, de movilidad humana, de Equidad y de derechos humanos)?</li> <li>¿De qué manera se ha tenido en cuenta el contexto regional, transfronterizo y las particularidades de cada país para la formulación y ejecución del proyecto, especialmente el enfoque étnico al trabajar en territorios con mayoría de población indígena, afrodescendiente y otras etnias minoritarias de las zonas?</li> <li>¿En qué medida el proyecto se alinea con la política pública en materia de intervención transfronteriza y con las agendas políticas y programáticas de los dos gobiernos nacionales y de las autoridades locales?</li> <li>¿Las acciones y estrategias del proyecto han sido planeadas de acuerdo con las necesidades e intereses de mujeres, niñas y adolescentes? En caso positivo, ¿cómo se han evaluado estas necesidades e intereses?</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Referencia explícita a la alineación con los lineamientos y objetivos de ONU Mujeres, ACNUR y UNICEF</li> <li>Existencia de informes/instrumentos que muestren la evaluación de necesidades e intereses de mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</li> <li>Percepción de los diferentes actores clave<sup>45</sup> sobre el valor y la contribución del proyecto.</li> <li>Referencia de avances y resultados en los informes del proyecto.</li> <li>Evidencia de alineación del proyecto con las políticas públicas en materia de intervención transfronteriza y con las agendas políticas y programáticas de los dos gobiernos nacionales y de las autoridades locales</li> </ol>	<p>Documentos programáticos “Comunidades Protectoras”.</p> <p>Reportes del proyecto.</p> <p>Entrevistas, focus y encuestas a actores claves del proyecto</p> <p>Informes Narrativos del proyecto.</p> <p>Informes Comité de los Derechos del niño.</p>	<p>La evaluación será realizada teniendo en consideración el marco de gestión basada en resultados (GbR) y los enfoques: basado en derechos humanos, de igualdad de género y de interculturalidad. El diseño metodológico considerará la revisión y análisis de información secundaria - documentación del programa, información disponible en medios electrónicos, y otros documentos que aporten información relevante para la evaluación- y el levantamiento y análisis de información primaria a través de la aplicación de encuestas, realización de entrevistas y de grupos focales de discusión.</p>	<p>Revisión documental para evaluar pertinencia del proyecto “Comunidades Protectoras ”</p> <p>Revisión documental de reportes y documentos del Proyecto</p> <p>Entrevistas con autoridades del proyecto de instituciones públicas a nivel nacional y local.</p> <p>Encuesta a socios implementadores</p>
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿En qué medida y de qué manera se han logrado los resultados esperados del proyecto a nivel de outcomes y outputs?</li> <li>¿Qué factores internos y externos han contribuido o no al logro de los resultados y</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Avance porcentual de progreso según los indicadores del proyecto.</li> <li>Existencia de estrategias/ factores que</li> </ol>	<p>Informes narrativos y documentos oficiales.</p>	<p>La evaluación será realizada teniendo en consideración el marco de gestión basada en resultados (GbR) y los enfoques: basado en derechos humanos, de igualdad de género y de</p>	<p>Elaboración de una matriz de distribución del</p>

<sup>45</sup> Los actores clave incluyen a: al personal de las agencias de Naciones Unidas en ambos países, a los actores gubernamentales de ambos países, a los actores no gubernamentales implicados en las áreas evaluadas como socios implementadores. También se involucrarán a adolescentes y jóvenes, personas de las comunidades (líderes/líderesas), docentes, mujeres rurales e indígenas, y familias.

Criterio	Preguntas	Indicadores	Fuentes de información	Enfoque y Diseño Metodológico	Instrumentos de Recolección de datos
	<p>objetivos del proyecto? ¿De qué manera lo han hecho? En particular,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo ha incidido el mecanismo/modelo de programa conjunto de tipo binacional y su estructura de gobernanza en el cumplimiento, o no, de los resultados esperados de la iniciativa?</li> <li>• ¿Cuáles han sido los resultados no esperados del proyecto (negativos o positivos)?</li> <li>• ¿En qué medida las acciones del proyecto desde el enfoque de entornos protectores han permitido desarrollar iniciativas locales, nacionales y binacionales que promuevan la construcción/consolidación de la paz, la prevención de las violencias contra mujeres, niñas, niños y adolescentes y la protección de la población en el marco del conflicto en la zona transfronteriza colombo-ecuatoriana?</li> <li>• ¿En qué medida la emergencia sanitaria generada por la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID19) ha afectado la implementación, desarrollo y resultados de las acciones del proyecto en los territorios? ¿Qué medidas han sido adoptadas para minimizar el impacto negativo de esta contingencia y cuál fue el resultado de estas?</li> <li>• ¿En qué medida el proyecto responde a las necesidades de los necesidades e intereses de las mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de sus organizaciones, de las instituciones públicas y de las comunidades intervenidas?</li> <li>• ¿En qué medida contribuyó el proyecto al logro de los resultados de ONU Mujeres, de ACNUR y UNICEF?</li> <li>• ¿Qué avances se han logrado en materia de fortalecimiento institucional local, especialmente en la prevención del reclutamiento forzado, en la prevención y atención de violencias y vulneraciones hacia los niños, niñas, adolescentes y mujeres y capacidades instaladas para generar los mecanismos de prevención y justicia necesarios para abordar las problemáticas de la población de la frontera colombo-ecuatoriana?</li> </ul>	<p>han contribuido o limitado el logro de los resultados.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Ejemplos de Resultados/efectos no esperados positivos/negativos</li> <li>4. Evidencia de estrategias que han tenido mayor impacto en términos de avances y reconocimiento externo</li> <li>5. Valoración del proyecto por parte de actores involucrados en el proyecto.</li> <li>6. Valoración del proyecto por parte de sus usuarios</li> <li>7. Existencia de iniciativas surgidas como efecto de la implementación del proyecto.</li> <li>8. Resultados del proyecto y sus aportaciones al logro de los objetivos de ONU Mujeres, ACNUR y UNICEF.</li> </ol>	<p>Entrevistas, grupos focales de discusión y encuestas a actores claves del proyecto.</p> <p>Reportes, documentos oficiales.</p>	<p>interculturalidad. El diseño metodológico considerará la revisión y análisis de información secundaria - documentación del programa, información disponible en medios electrónicos, y otros documentos que aporten información relevante para la evaluación- y el levantamiento y análisis de información primaria a través de la aplicación de encuestas, realización de entrevistas y de grupos focales de discusión.</p>	<p>presupuesto y gastos realizados según área programática y objetivos específicos por año</p> <p>Revisión documental de los mecanismos de planeación M&amp;E empleados y otros documentos</p> <p>Entrevistas, incluyendo actores clave.</p>

Criterio	Preguntas	Indicadores	Fuentes de información	Enfoque y Diseño Metodológico	Instrumentos de Recolección de datos
Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿El marco de monitoreo y seguimiento ha sido efectivo para la gestión de la información, la toma de decisiones y la rendición de cuentas? ¿De qué manera? ¿Y con qué herramientas?</li> <li>• ¿En qué medida los recursos financieros y humanos, los sistemas y procedimientos administrativos, así como los mecanismos de gestión y niveles de coordinación entre las agencias ONU participantes, en ambos países, han permitido el alcance de los resultados y objetivos del programa, analizando la cadena causal de la intervención?</li> <li>• ¿Cuán oportunamente ha sido implementado y administrado el proyecto, de acuerdo con su documento de diseño y planificación estratégica y cronograma?</li> <li>• ¿Cómo ha incidido el mecanismo/modelo de programa conjunto de tipo binacional y su estructura de gobernanza en la gestión e implementación del proyecto?</li> <li>• ¿Qué limitaciones se han dado (políticas, institucionales, administrativas) para avanzar hacia los resultados frente a la construcción/consolidación de la paz, la prevención de las violencias contra mujeres, niñas, niños y adolescentes y la protección de la población en el marco del conflicto en la zona transfronteriza colombo-ecuatoriana, desde el enfoque de entornos protectores?</li> <li>• ¿Cuáles son los retos y lecciones aprendidas a nivel de coordinación interagencial en el proyecto?</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecución financiera según planificación anual</li> <li>2. Ejecución efectiva y eficiente del presupuesto para el logro de los resultados del proyecto.</li> <li>3. Cantidad y periodicidad mecanismos de planeación y reporte.</li> <li>4. Nivel de satisfacción de los actores sobre la gobernanza del proyecto.</li> <li>5. Documentación de lecciones aprendidas y experiencias exitosas en materia de coordinación interagencial.</li> </ol>	<p>Sistemas de planeación y reporte</p> <p>Informes financieros del proyecto.</p> <p>Actas de reuniones de seguimiento e Informes</p> <p>Entrevistas</p>	<p>La evaluación será realizada teniendo en consideración el marco de gestión basada en resultados (GbR) y los enfoques: basado en derechos humanos, de igualdad de género y de interculturalidad. El diseño metodológico considerará la revisión y análisis de información secundaria - documentación del programa, información disponible en medios electrónicos, y otros documentos que aporten información relevante para la evaluación- y el levantamiento y análisis de información primaria a través de la aplicación de encuestas, realización de entrevistas y de grupos focales de discusión.</p>	<p>Elaboración de una matriz de distribución del presupuesto y gastos realizados según área programática y objetivos específicos por año</p> <p>Revisión documental de los mecanismos de planeación M&amp;E empleados y otros documentos</p> <p>Entrevistas, incluyendo actores clave.</p>
Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo la experiencia del proyecto es replicable en otras comunidades en zonas transfronterizas o en contextos binacionales en otras regiones?</li> <li>• ¿Qué estrategias y mecanismos se han incorporado en la planificación e implementación del proyecto para asegurar que los resultados y productos se mantengan en el tiempo?</li> <li>• ¿Qué avances se han logrado en materia de capacidad organizativa, gestión e incidencia de la comunidad frente a la sostenibilidad de los entornos de protección consolidados en los territorios, con enfoque étnico-diferencial, de género, de niñez y de derechos humanos?</li> <li>• ¿Existe algún efecto en la organización comunitaria y el liderazgo en general de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres que pueda asegurar la sostenibilidad de las acciones del proyecto?</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existencia de colaboración (convenios, acuerdos formales e informales, participación en mesas técnicas, intentos de transferencia de conocimiento el proyecto).</li> <li>2. Evidencia de la adopción y replicación de los productos de los proyectos por parte de los participantes.</li> <li>3. Ejemplos de Estrategias y acciones concebidas para asegurar que los resultados y productos del proyecto se mantengan en el tiempo.</li> </ol>	<p>Reportes Programa.</p> <p>Entrevistas, encuesta y grupos focales de discusión.</p>	<p>La evaluación será realizada teniendo en consideración el marco de gestión basada en resultados (GbR) y los enfoques: basado en derechos humanos, de igualdad de género y de interculturalidad. El diseño metodológico considerará la revisión y análisis de información secundaria - documentación del programa, información disponible en medios electrónicos, y otros documentos que aporten información relevante para la evaluación- y el levantamiento y análisis de información primaria a través de la aplicación de encuestas, realización de entrevistas y de grupos focales de discusión.</p>	<p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas, encuesta y grupos focales de discusión</p>

Criterio	Preguntas	Indicadores	Fuentes de información	Enfoque y Diseño Metodológico	Instrumentos de Recolección de datos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si se han alcanzado resultados específicos para promover la igualdad y no discriminación de género, ¿estos son sostenibles?</li> <li>• ¿Cómo la intervención ha contribuido al fortalecimiento de capacidades locales en sus socios implementadores, líderes/esas comunitarios/as, organizaciones sociales/comunitarias, autoridades locales o territoriales, sociedad civil y los equipos de coordinación locales?</li> <li>• ¿Qué cambios son necesarios en la estrategia de intervención del proyecto para responder a los desafíos emergentes del nuevo contexto histórico, político y social de los dos países, en especial de la zona transfronteriza colombo-ecuatoriana, en la agenda relacionada con la construcción/consolidación de la paz, la prevención de las violencias contra mujeres, niñas, niños y adolescentes y la protección de la población en el marco de inestabilidad y conflicto social que caracterizan el área de intervención?</li> </ul>	<p>4. Ejemplos de desafíos que limitan la sostenibilidad del proyecto.</p> <p>6. Autoevaluación de instituciones y beneficiarios/as acerca de sus propias capacidades para lograr la perduración de los resultados logrados</p> <p>7. a. Testimonios positivos y negativos de actores claves en relación con la sostenibilidad del proyecto; b. Evidencia de propuestas de actores claves en relación con la sostenibilidad del proyecto.</p> <p>8. Existencia de efectos/fortalecimiento en socios implementadores, líderes/esas comunitarios/as, organizaciones sociales/comunitarias, autoridades locales o territoriales, sociedad civil y los equipos de coordinación locales que aseguren la sostenibilidad de las acciones del proyecto.</p>			
Impacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En qué medida el proyecto ha aportado a la construcción/consolidación de la paz, a los cambios en la vida de los/as participantes y a la prevención de los conflictos y de las violencias basadas en género?</li> <li>• ¿Hasta qué punto el -proyecto ha logrado solucionar o reducir la problemática por la que fue concebido e implementado? Se requiere un análisis diferencial por cada uno de los países, así como una perspectiva binacional.</li> <li>• ¿Se ha generado algún efecto en la organización comunitaria y el liderazgo en general, que pueda atribuirse a las acciones y a las metodologías trabajadas por el proyecto?</li> <li>• ¿Qué efecto han tenido las acciones sobre la prevención de los diferentes tipos de violencia contra niños, niñas, adolescentes, jóvenes y</li> </ul>	<p>1. Percepción sobre el valor y la contribución del proyecto en los actores consultados</p> <p>2. Existencia de efectos en la organización comunitaria y líderes atribuibles a las acciones/metodologías del proyecto.</p> <p>3. Resultados del proyecto y sus aportaciones al logro de derechos humanos e igualdad de género.</p>	<p>Reportes Programa.</p> <p>Entrevistas, encuesta y grupos focales de discusión.</p>	<p>La evaluación será realizada teniendo en consideración el marco de gestión basada en resultados (GbR) y los enfoques: basado en derechos humanos, de igualdad de género y de interculturalidad. El diseño metodológico considerará la revisión y análisis de información secundaria - documentación del programa, información disponible en medios electrónicos, y otros documentos que aporten información relevante para la evaluación- y el levantamiento y análisis de información primaria a través de la aplicación de encuestas, realización de entrevistas y de grupos focales de discusión.</p>	<p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas, encuesta y grupos focales de discusión</p>

Criterio	Preguntas	Indicadores	Fuentes de información	Enfoque y Diseño Metodológico	Instrumentos de Recolección de datos
	<p>mujeres, especialmente las violencias basadas en género?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles fueron los principales resultados que ha logrado el proyecto en materia de derechos humanos, igualdad de género y/o la no discriminación?</li> <li>• ¿Cuál o cuáles serían los escenarios posibles en los territorios si el proyecto no se hubiese ejecutado?</li> </ul>				
<p><b>Incorporación del enfoque de derechos humanos (DDHH) y de género</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Hasta qué punto se han integrado consideraciones de género y derechos humanos en el diseño y ejecución del programa?</li> <li>• ¿De qué forma la atención a la integración de cuestiones relativas a la igualdad de género y los derechos humanos han motivado avances en el ámbito de intervención?</li> <li>• ¿Las acciones y los resultados de la implementación del proyecto reflejan y promueven los derechos humanos en la población objetivo?</li> <li>• ¿En qué medida se han logrado los resultados previstos en materia de avance de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres?</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incorporación enfoque de género y DDHH en planeación y formulación, incluyendo análisis situacional de género</li> <li>2. Desagregación información desde el diagnóstico en adelante.</li> <li>3. Evidencia en reportes y evaluaciones</li> <li>4. Avance indicadores específicos en géneros y DDHH</li> </ol>	<p>Matrices de indicadores y de proyectos</p> <p>Informes de avance del proyecto.</p> <p>Entrevistas, encuestas y grupos focales de discusión.</p>	<p>La evaluación será realizada teniendo en consideración el marco de gestión basada en resultados (GbR) y los enfoques: basado en derechos humanos, de igualdad de género y de interculturalidad. El diseño metodológico considerará la revisión y análisis de información secundaria - documentación del programa, información disponible en medios electrónicos, y otros documentos que aporten información relevante para la evaluación- y el levantamiento y análisis de información primaria a través de la aplicación de encuestas, realización de entrevistas y de grupos focales de discusión.</p>	<p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas y grupos focales de discusión.</p>

### 9.3. Cronograma de la evaluación

Fase	Actividades	Semanas											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Planificación y ajuste	Reunión inicial con ONU Mujeres	x											
	Primera revisión de la documentación de planeación, informes técnicos, económicos, y de comunicación del Proyecto.	x											
	Borrador matriz de evaluación y elaboración instrumentos de recolección de datos (encuesta, pauta para entrevistas, y pauta para grupos focales de discusión)		x										
	<b>Producto 1: Matriz de Evaluación &amp; Plan de Trabajo</b>												
	Revisión de los actores institucionales e informantes clave, ajustes y chequeo de información.			x									
	Taller de presentación del informe de inicio			x									
	<b>Producto 2. Informe inicial</b>												
Trabajo de campo (a distancia/virtual)	Revisión en profundidad y análisis de contenido de la documentación de planeación, informes técnicos, económicos, y de comunicación del Proyecto.			x	x	x	x						
	Sistematización de la documentación de planeación, informes técnicos, económicos, y de comunicación del Proyecto.			x	x	x	x						
	Diseño y aplicación de la encuesta online			x	x	x	x						
	Preparación y desarrollo de entrevistas semiestructuradas y en profundidad con informantes clave			x	x	x	x						
	Preparación y desarrollo de grupos focales de discusión con niños, niñas, adolescentes y jóvenes					x	x						
	Sistematización de la información recopilada			x	x	x	x						
Sistematización y elaboración del Informe	Análisis de la información sistematizada. Identificación de áreas de vacancia o información faltante.						x						
	<b>Producto 3: Entrega del Informe de Evaluación (Primer Borrador)</b>												
	Retroalimentación de las Agencias Implementadoras: ONU Mujeres, ACNUR y UNICEF.								x	x			
	Inclusión de la retroalimentación y redacción del Informe de Evaluación Final										x		
	<b>Producto 4: Versión final del Informe de evaluación, Resumen Ejecutivo y presentación de Power Point</b>												
	Inclusión de la retroalimentación y redacción del informe final											x	
Diseminación de Resultados	Presentación Virtual de los Hallazgos de la Evaluación con ONU Mujeres, ACNUR y UNICEF y eventualmente, otras entidades y organizaciones interesadas.												x

## 9.4. Instrumentos de recolección de la información

### a. PAUTA BÁSICA PARA ENTREVISTAS

La siguiente pauta incluye las principales preguntas seleccionadas para las entrevistas según criterio de evaluación. Por cada entrevista la pauta de preguntas fue adaptada de acuerdo a los contextos y al perfil de la persona entrevistada.

Criterio	Preguntas	Agencias del SNU	Instituciones Locales	Organizaciones implementadoras	
<b>Introducción</b>	¿Cuál es el rol de la Agencia/Institución/Organización con relación al Proyecto? ¿Cuáles son sus principales responsabilidades?	X	X	x	
<b>Pertinencia</b>	¿En su opinión la lógica de intervención del Proyecto ha sido congruentes con las necesidades e intereses de las mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de sus organizaciones, de las instituciones públicas y de las comunidades intervenidas?	X	X	x	
	¿De qué manera se han evaluado estas necesidades e intereses?	X			
	¿En qué medida el proyecto se alinea con la política pública en materia de intervención transfronteriza y con las agendas políticas y programáticas de los dos gobiernos nacionales y de las autoridades locales?			X	
	¿El Proyecto ha abordado los temas clave del contexto regional, transfronterizo y las particularidades de cada país, especialmente de los territorios con mayoría de población indígena, afrodescendiente y otras etnias minoritarias de las zonas?	X	X	x	
	¿El Proyecto ha sido capaz de responder a los desafíos emergentes del nuevo contexto histórico, político y social de los dos países en la zona transfronteriza colombo-ecuatoriana? ¿De qué manera?	x	X	x	
	¿En qué medida el modelo (enfoque programático) del proyecto, y sus herramientas y acciones, fueron congruentes y se orientaron a cerrar las brechas identificadas en el diagnóstico inicial?	x			
	En su opinión, ¿Cuál es el valor agregado del Proyecto?	x	X	x	
<b>Eficacia</b>	¿En qué medida el Proyecto ha contribuido a fortalecer entornos protectores para niños, niñas, jóvenes y adolescentes en los territorios fronterizos entre Colombia y Ecuador?	x	X	x	
	¿Qué estrategias de apoyo han mostrado mayor efectividad para contribuir a generar los resultados buscados?, ¿Qué estrategias se han mostrado menos efectivas?, ¿Por qué?	x	X	x	

X

Criterio	Preguntas	Agencias del SNU	Instituciones Locales	Organizaciones implementadoras
	¿Cómo ha incidido la acción interagencial y binacional en la gestión del proyecto y el cumplimiento, o no, de los resultados esperados de la iniciativa?	x		
	¿Hubo efecto imprevisto inesperado (negativos o positivos)?	x	X	x
	¿En qué medida la emergencia sanitaria generada por la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) ha afectado la implementación, desarrollo y resultados de las acciones del proyecto en los territorios? ¿Han sido adoptadas medidas para minimizar el impacto negativo de esta contingencia y cuál fue el resultado de estas?	x	X	x
	¿En qué medida contribuyó el proyecto al logro de los resultados de ONU Mujeres, de ACNUR y UNICEF?	x		
<b>Eficiencia</b>	¿El marco de monitoreo y seguimiento ha sido efectivo para la gestión de la información, la toma de decisiones y la rendición de cuentas?	x		
	¿Los recursos financieros y humanos, así como los sistemas y procedimientos administrativos, han permitido el alcance de los resultados y objetivos del programa?	x		
	¿En qué medida los mecanismos de gestión y niveles de coordinación entre las agencias ONU participantes, en ambos países, han permitido el alcance de los resultados y objetivos del programa?	x	X	x
	¿Se han presentado limitaciones (políticas, institucionales, administrativas) para avanzar hacia los resultados? Se sí, ¿Cuáles?	x	X	x
	¿Se han alcanzado resultados específicos para promover la igualdad y no discriminación de género?	x	X	x
<b>Sostenibilidad</b>	¿Qué estrategias y mecanismos se han incorporado en la planificación e implementación del proyecto para asegurar que los resultados y productos se mantengan en el tiempo?	x		
	¿Qué avances se han logrado en materia de fortalecimiento institucional local, especialmente en la prevención del reclutamiento forzado, en la prevención y atención de violencias y vulneraciones hacia los niños, niñas, adolescentes y mujeres?	x	X	x
	¿Cuáles son los factores y procesos clave identificados con potencial de garantizar la sostenibilidad de procesos y cambios?	x		



<b>Criterio</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Agencias del SNU</b>	<b>Instituciones Locales</b>	<b>Organizaciones implementadoras</b>
	¿Qué capacidades operativas y estratégicas de las partes involucradas en el Programa se han fortalecido?	x	X	x
	¿Cómo la experiencia del proyecto sería replicable en otras comunidades en zonas transfronterizas o en contextos binacionales en otras regiones? ¿Cuáles serían las principales iniciativas replicables?	x	X	x
<b>Impacto</b>	¿Cuáles han sido los principales cambios generados por el Proyecto en los territorios?	x	X	x
	¿Se ha generado algún efecto en la organización comunitaria y el liderazgo en general, que pueda atribuirse a las acciones y a las metodologías trabajadas por el proyecto?	x	X	x
	¿Qué efecto han tenido las acciones sobre la prevención de los diferentes tipos de violencia contra niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, especialmente las violencias basadas en género?	x	X	x
	¿Cuáles fueron los principales resultados que ha logrado el proyecto en materia de derechos humanos, igualdad de género y/o la no discriminación?	x	X	x
	¿En qué forma ha contribuido el Proyecto a incrementar el ejercicio de derecho de las poblaciones beneficiarias?	x	X	x
	¿Cuál o cuáles serían los escenarios posibles en los territorios si el proyecto no se hubiese ejecutado?	x	X	x
<b>Recomendaciones</b>	¿Qué elementos del proceso de implementación podrían mejorarse, de modo de potenciar la capacidad de proyectos/programas similares de generar los resultados e impactos esperados?	x	X	x

## b. PAUTAS BÁSICAS PARA GRUPOS FOCALES

### Presentación inicial

**Propósito de la evaluación y del grupo focal:** Somos un equipo de trabajo que está haciendo un estudio acerca del Proyecto Binacional “Comunidades Protectoras”, por lo que necesitamos su colaboración para valorar las actividades que se realizaron. Nos interesa mucho conocer su opinión respecto de este proyecto, lo que ha aportado y lo que se podría mejorar.

**Modalidad:** se trata de una entrevista grupal a entre 6 a 8 participantes, número que permite mantener una conversación fluida y a la vez poder registrarla adecuadamente para su posterior análisis. La conversación será guiada por cada consultor/a en función de la pauta que se expone a continuación.

**Confidencialidad:** Queremos asegurarles que todas sus respuestas son confidenciales, lo cual significa que son privadas y no serán compartidas con cualquier otra persona. En nuestro informe, no vamos a poner su nombre al lado de sus respuestas. Quisiéramos pedir su autorización a la grabación de la sesión. Para mayor información pueden leer el protocolo de seguridad de los datos personales que se adjunta más abajo.

**Reglas básicas:** Antes de comenzar, les vamos a explicar cuáles son las reglas básicas de esta conversación. Si tienen otras reglas que les gustaría añadir, no duden en compartirlas con nosotros (i.e. pueden decir "pase" si no quieren responder; tomarse todo el tiempo que necesitan para pensar antes de responder; decir si no entienden las preguntas y pedir explicaciones; no hay respuestas correctas o incorrectas; digan lo que quieran; etc.).

¿Se sienten cómodos/as con estas reglas básicas para responder algunas preguntas sobre su experiencia? ¿Hay otras reglas que quieren añadir?

### NOTA:

*Previo a la entrevista con un menor de edad, se debe asegurar que tenga el consentimiento firmado por su padre, madre o tutor. Es importante garantizar de que esté cómodo/a y que pueda responder a las preguntas, sin coacción y ninguna interrupción o presión externa.*

### PAUTA DE PREGUNTAS PARA GRUPOS FOCALES CON NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES (13-18 años)

<b>Presentación</b>	Presentación del propósito del grupo focal y de los participantes
	¿En qué actividades participan en su comunidad/en el barrio/en la escuela? ¿Qué más les gusta hacer por qué?
<b>Contexto</b>	¿Qué significa para Ustedes vivir en una zona de fronteras?
	Según ustedes, ¿Cuáles son las principales necesidades y deseos de NNA y jóvenes en sus comunidades?
	¿Cuáles son las principales fortalezas de sus comunidades, ciudades y territorios?
	¿Qué ha cambiado la pandemia de COVID 19 y como se han organizado para enfrentarla en su comunidad?
<b>Valoración del Proyecto</b>	¿Cuáles actividades del Proyecto <i>Comunidades Protectoras</i> conocen y en cuáles se han involucrado?
	¿Qué sienten que ha mejorado/cambiado a partir de la implementación del Proyecto <i>Comunidades Protectoras</i> en su vida y en su entorno (familia, escuela, comunidad)?
	¿Qué más han aprendido participando de estas actividades?
	¿Pueden contar algún ejemplo concreto de como el Proyecto ha mejorado su comunidad?
<b>Recomendaciones</b>	¿Qué creen que mejoraría la situación de los NNA y jóvenes en el futuro en su comunidad?
	¿Tienen alguna recomendación sobre lo que el Proyecto debería hacer para mejorar las cosas para los NNA y jóvenes en su comunidad?

**PAUTA DE PREGUNTAS PARA GRUPOS FOCALES CON ORGANIZACIONES/GRUPOS DE MUJERES/PADRES, MADRES, CUIDADORES/AS**

<b>Presentación</b>	Presentación del propósito del grupo focal y de los participantes
	¿Cómo han conocido el Proyecto <i>Comunidades Protectoras</i> ? ¿En cuáles actividades han participado?
<b>Contexto</b>	¿Qué significa para Ustedes vivir en una zona de fronteras?
	Según ustedes, ¿Cuáles son las principales necesidades y deseos de mujeres, jóvenes y familias en sus comunidades?
	¿Cuáles son las principales fortalezas de sus comunidades, ciudades y territorios?
	¿Qué ha cambiado la pandemia de COVID 19 y como se han organizado para enfrentarla en su comunidad?
<b>Valoración del Proyecto</b>	¿Qué sienten que ha mejorado/cambiado a partir de la implementación del Proyecto <i>Comunidades Protectoras</i> en su vida y en su entorno (familia, escuela, comunidad)?
	¿Qué más han aprendido participando de estas actividades?
	¿Pueden contar algún ejemplo concreto de como el Proyecto ha mejorado su comunidad?
<b>Recomendaciones</b>	¿Qué creen que mejoraría la situación de mujeres, jóvenes, y familias en el futuro en su comunidad?
	¿Tienen alguna recomendación sobre lo que el Proyecto debería hacer para mejorar las cosas para los NNA y jóvenes, mujeres y familias en su comunidad?

**PAUTA DE PREGUNTAS PARA GRUPOS FOCALES CON INSTITUCIONES LOCALES**

<b>Presentación</b>	Presentación del propósito del grupo focal y de los participantes
<b>Pertinencia</b>	En su opinión ¿El Proyecto <i>Comunidades Protectoras</i> ha abordado los temas clave del contexto regional, transfronterizo y las particularidades de su territorio?
	En su opinión, ¿Cuál es el valor agregado del Proyecto?
<b>Eficacia</b>	¿En qué medida el Proyecto ha contribuido a fortalecer entornos protectores para niños, niñas, adolescentes y mujeres en sus comunidades?
	¿Qué estrategias de apoyo han mostrado mayor efectividad para contribuir a generar los resultados buscados?, ¿qué estrategias se han mostrado menos efectivas?, ¿Por qué?
<b>Eficiencia</b>	¿Se han presentado limitaciones (políticas, institucionales, administrativas, de gestión) para avanzar hacia los resultados? Se sí, ¿cuáles?
<b>Sostenibilidad</b>	¿Qué avances se han logrado en materia de fortalecimiento institucional local, especialmente en la prevención del reclutamiento forzado, en la prevención y atención de violencias y vulneraciones hacia los niños, niñas, adolescentes y mujeres?
<b>Impacto</b>	¿Cuáles han sido los principales cambios generados por el Proyecto en su territorio?
	¿Qué efecto han tenido las acciones sobre la prevención de los diferentes tipos de violencia contra niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, especialmente las violencias basadas en género?
	¿Cuál o cuáles serían los escenarios posibles en su territorio si el proyecto no se hubiese ejecutado?
<b>Recomendaciones</b>	¿Qué elementos del proceso de implementación podrían mejorarse, de modo de potenciar la capacidad de programas similares de generar los resultados e impactos esperados?

**PAUTA DE PREGUNTAS PARA GRUPOS FOCALES CON DOCENTES**

<b>Presentación</b>	Presentación del propósito del grupo focal y de los participantes
<b>Pertinencia</b>	Según ustedes, ¿Cuáles son las principales necesidades y deseos de NNA y jóvenes en sus comunidades?
	En su opinión ¿El Proyecto Comunidades Protectoras ha abordado los temas clave del contexto regional, transfronterizo y las particularidades de su territorio?
	En su opinión, ¿Cuál es el valor agregado del Proyecto?
<b>Eficacia</b>	¿En qué medida el Proyecto ha contribuido a fortalecer entornos protectores para niños, niñas, adolescentes y mujeres en sus comunidades?
	¿Qué estrategias de apoyo han mostrado mayor efectividad para contribuir a generar los resultados buscados?, ¿qué estrategias se han mostrado menos efectivas?, ¿Por qué?
<b>Eficiencia</b>	¿Se han presentado limitaciones (políticas, institucionales, administrativas, de gestión) para avanzar hacia los resultados? Se sí, ¿cuáles?
<b>Impacto</b>	¿Cuáles han sido los principales cambios generados por el Proyecto en su territorio y escuelas?
	¿Qué efecto han tenido las acciones sobre la prevención de los diferentes tipos de violencia contra niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, especialmente las violencias basadas en género?
	¿Cuál o cuáles serían los escenarios posibles en su territorio si el proyecto no se hubiese ejecutado?
<b>Recomendaciones</b>	¿Qué creen que mejoraría la situación de mujeres, jóvenes, y familias en el futuro en su comunidad?
	¿Tienen alguna recomendación sobre lo que el Proyecto debería hacer para mejorar las cosas para los NNA y jóvenes, mujeres y familias en su comunidad?

### c. ENCUESTA ONLINE

Página 1: BIENVENIDA

En el marco del proceso de evaluación del Proyecto *Comunidades Protectoras* se solicita su amable colaboración para completar la presente encuesta. Se recuerda que la participación tiene carácter voluntario y que la información recopilada será tratada de manera confidencial y usada sólo para los fines de la presente evaluación. Cabe también precisar que las respuestas serán analizadas de manera agregada para contribuir a los hallazgos del informe final de evaluación que será de acceso público.

Completar la encuesta le llevará aproximadamente 10 minutos.

Se recuerda que la fecha límite para responder la encuesta es el.....

Por favor, si desea obtener información adicional o resolver alguna duda sobre la encuesta puede escribir a la siguiente dirección de correo: .....@inclusionyequidad.org

Gracias por su colaboración.

Página 2: INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

**1. Institución/organización a la que Usted pertenece:**

- Institución local
- Organización de la sociedad civil/socio implementador
- OTRA (especifique)

**2. País/Región/Municipalidad/Cantón:**

**3. Género de la persona que responde la encuesta:**

- Masculino
- Femenino
- Otro

**4. Cargo de la persona que responde la encuesta**

- Directivo
- Técnico
- Administrativo
- Otro

Página 3: PERTINENCIA

**5. Su institución/organización ¿ha participado/desarrollado actividades en el marco del Proyecto Comunidades Protectoras?**

- Si (¿Cuáles?)
- No
- No sabe
- No responde

**6. ¿La participación y/o implementación de actividades en el marco del Proyecto *Comunidades Protectoras* ha significado un valor agregado para su institución?**

- Si (describa de qué modo)
- No
- No sabe
- No responde

7. En su opinión ¿El Proyecto ha abordado los temas clave del contexto regional, transfronterizo y las particularidades de cada país, especialmente de los territorios con mayoría de población indígena, afrodescendiente y otras etnias minoritarias de las zonas?

- Ampliamente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, pero tampoco en desacuerdo
- Algo en desacuerdo
- Ampliamente en desacuerdo
- Sin conocimiento suficiente para poder responder

8. En su opinión ¿El Proyecto *Comunidades Protectoras* aporta un valor adjunto respecto de otros proyectos que trabajan a favor de la infancia y juventud en la zona de frontera?

- Ampliamente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, pero tampoco en desacuerdo
- Algo en desacuerdo
- Ampliamente en desacuerdo
- Sin conocimiento suficiente para poder responder

Página 4: EFICACIA

9. Desde su experiencia en su territorio/comunidad, ¿Cómo valora la contribución del Proyecto *Comunidades Protectoras* en relación con los siguientes resultados?

Resultados	Muy efectiva	Efectiva	Parcialmente Efectiva	Poco efectiva	Nada Efectiva	Sin conocimiento
Niños, las y los adolescentes y jóvenes se reconocen como sujetos de derechos, identifican oportunamente factores de riesgo ante situaciones que puedan afectar su integridad, y participan en espacios que propicien su empoderamiento y liderazgo.						
Comunidades y familias fortalecidas para generar entornos protectores e inclusivos frente a riesgos asociados con el reclutamiento forzado, violencia basada en género y explotación sexual.						
Entornos educativos innovadores y sensibles a la realidad transfronteriza, con capacidad para identificar y prevenir situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.						
Instituciones públicas de Colombia y Ecuador fortalecen su gestión y mecanismos interinstitucionales a nivel local para la protección de derechos.						
Instituciones públicas de Colombia y Ecuador amplían y adecuan los servicios de identificación, registro y documentación de la población.						

10. Por favor, proporcione ejemplos específicos de aquellas contribuciones realizadas por el Proyecto *Comunidades Protectoras* que usted considere especialmente exitosas en términos de los resultados obtenidos en su territorio/comunidad.

Página 4: EFICIENCIA

11. ¿Cómo calificaría el mecanismo de gestión y niveles de coordinación entre las agencias ONU participantes en el Proyecto *Comunidades Protectoras* en su territorio/comunidad?

Puntaje					
1	2	3	4	5	Sin información

12. ¿Cómo calificaría la coordinación, la gestión y los procedimientos administrativos de su institución/organización con los encargados del Proyecto *Comunidades Protectoras* en su territorio/comunidad? (5 como mejor puntaje):

Puntaje					
1	2	3	4	5	Sin información

13. Desde su experiencia ¿Cómo calificaría la eficiencia operacional del Proyecto *Comunidades Protectoras* en los siguientes ámbitos? (5 como mejor puntaje):

Ámbitos	1	2	3	4	5	Sin información
Alianzas establecidas con las instituciones públicas						
Alianzas establecidas con organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias						
Recursos financieros asignados suficientes a las intervenciones						
Personal del Proyecto preparado y capacitado						
Integración del enfoque de género en sus iniciativas						

Página 5: SOSTENIBILIDAD

14. Desde su experiencia: ¿Cuáles son los factores y procesos clave con potencial de garantizar la sostenibilidad de los resultados logrados por el Proyecto *Comunidades Protectoras*?

- Fortalecimiento de las capacidades de instituciones locales (asistencia técnica)
- Estrategias de incidencia en las políticas locales y nacionales
- Estrategias de comunicación
- Fortalecimiento de alianzas entre instituciones locales (instituciones, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones comunitarias etc.)
- Fortalecimiento de programas educativos (en escuelas y comunidades)
- Fortalecer el ejercicio de derechos por parte de niños, niñas, jóvenes, mujeres y familias en sus comunidades
- Elaboración de productos específicos con posibilidad de transferencia metodológica

- Otros (especificar)

**15. ¿De acuerdo a su experiencia, cuáles iniciativas del Proyecto *Comunidades Protectoras* tendrían la posibilidad de ser replicadas en otros territorios?**

Página 6: IMPACTO

**16. ¿Cuál ha sido el principal cambio generado por el Proyecto *Comunidades Protectoras* en su territorio/comunidad?**

Página 7: RECOMENDACIONES

**17. ¿Qué elementos del Proyecto *Comunidades Protectoras* podrían mejorarse, de modo de potenciar la capacidad de programas similares de generar los resultados e impactos esperados?**

**18. Si desea incluir algún comentario u observación adicional sobre el Proyecto *Comunidades Protectoras* por favor, incorpórelo en el siguiente cuadro**



## 9.5. Modelo de consentimiento informado para NNA

### **Modelo de consentimiento informado para grupos focales con niños, niñas y adolescentes (para padres/tutores)**

#### **Presentación de la evaluación**

El objetivo de la evaluación es valorar el trabajo realizado por el Proyecto *Comunidades Protectoras* en Ecuador y Colombia.

Queremos agradecerle por permitir a su hijo/hija de participar de este grupo focal, que tomará aproximadamente 90 minutos. Toda la información compilada es confidencial y será utilizada exclusivamente para la finalidad de la evaluación. Para más información puede leer el protocolo de seguridad de los datos personales que se adjunta más abajo.

La participación al grupo focal es totalmente voluntaria y su hijo/hija podrá retirarse del mismo de forma total o parcial, sin ningún tipo de perjuicio.

Valoramos mucho la participación de niños niñas y adolescentes en este proceso por lo que compartiremos con Usted y con su hijo/a un resumen de los hallazgos al culminar la evaluación.

En caso de cualquier duda pueden llamar o escribir a Alejandra Faúndez (+569 7558 4305) correo: [alejandra.faundez@inclusionyequidad.org](mailto:alejandra.faundez@inclusionyequidad.org)

**Nombre del evaluador/a:**

**Teléfono de contacto:**

#### **Antecedentes del niño niña o adolescente que participa del grupo focal**

Nombre	
Edad	

Firma Consentimiento informado por parte del padre/madre/tutor:

\_\_\_\_\_

## 9.6. Protocolo de protección de los datos

La Consultora *Inclusión y Equidad*, en calidad de Consultora encargada de la realización de la evaluación externa independiente del Proyecto *Comunidades Protectora*, tratará los datos personales de las personas entrevistadas (tramites entrevistas individuales o grupos focales) de manera lícita leal y transparente en relación con el interesado/a. Los datos personales cuales nombre y apellidos de las personas entrevistadas serán tratados de manera confidencial y no serán difundidos ni publicados. La información recogida durante las entrevistas y los grupos focales permanecerá anónima.

Inclusión y Equidad llevará a cabo grabaciones y registros audiovisuales de las entrevistas y grupos focales solamente con el consentimiento inequívoco de los/las interesados/as, prestado mediante una manifestación clara y afirmativa. El consentimiento deberá ser “inequívoco” y no se admitirán formas de consentimiento tácito o por omisión.

En el caso de entrevistas con niños, niñas y adolescentes un documento de consentimiento informado será entregado previamente a los padres/madres tutores, mientras que en el caso de las entrevistas y grupos focales con adultos vía Zoom se solicitará una declaración oral de parte del entrevistado/a.

Los datos recogidos serán usados para los fines de la presente evaluación y no serán tratados de manera diferente de dicho propósito. Serán almacenados por el tiempo que dure el proceso de evaluación (diciembre 2020 hasta marzo 2021) y no serán compartidos con terceros. Las entrevistas transcritas y las grabaciones se almacenarán en una carpeta electrónica protegida con una contraseña cuyo conocimiento será permitido al solo equipo consultor. Una vez terminada la evaluación, los datos serán eliminados de manera permanente.

El interesado podrá oponerse en cualquier momento al tratamiento de sus datos personales y requerir la cancelación de estos, sin justificación alguna. A tal propósito, de ser necesario, podrá contactar la directora de la Consultora Inclusión y Equidad, Alejandra Faúndez a la siguiente dirección de correo electrónico: [alejandra.faundez@inclusionyequidad.org](mailto:alejandra.faundez@inclusionyequidad.org).

## 9.7. Bibliografía y documentación resvisada

ACNUR, UNICEF, & ONU mujeres. (2018). *Terminos de Referencia "Consultoría para el análisis contextual de riesgos, vulnerabilidades y de conflicto en la zona transfronteriza Colombo-Ecuatoriana, con énfasis en niños, niñas, adolescente, jóvenes y mujeres.*

ACNUR, UNICEF, & UN Women. (2019). *Level of expenditure of the 1st tranche of PBF project "Fortalecimiento de capacidades institucionales para la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la zona transfronteriza Colombia-Ecuador, afectados por la violencia y el conflicto armado".*

Berman , G., Hart, J., O'Mathúna, D., Mattellone, E., Potts, A., O'kane, C., Tanner, T. (2016). *What we know about ethical research involving children in humanitarian settings.* UNICEF.

Berman, G., Carter, K., García-Herranz, M., & Sekara, V. (2020). *Digital contact tracing and surveillance during COVID-19.*

Comité de los Derechos del Niño. (2010). *Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 8 del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en conflictos armados.* Ecuador.

\_\_\_ (2010). *Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del párrafo 1 del artículo 12 del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños.* Ecuador.

\_\_\_ (2017). *Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados del Ecuador.* Ecuador.

Committe on the Rights of the Child. (2015). *Concluding observations on the combined fourth and fifth periodic reports of Colombia.* Colombia.

Comunidades protectoras. (2019). Acta 08/10/2019 Reunión comité nacional técnico.

\_\_\_ (2019). *Anexo Proyecto binacional "Comunidades Protectoras" Binacional.*

\_\_\_ (2019). *Anexo Proyecto binacional "Comunidades Protectoras" Colombia.*

\_\_\_ (2019). *Anexo Proyecto binacional "Comunidades Protectoras" Ecuador.*

\_\_\_ (2019). *Avances financieros del Proyecto binacional Colombia-Ecuador "Comunidades Protectoras" hasta el 31 de octubre.*

\_\_\_ (2019). *Listado de anexos.*

\_\_\_ (2019). *Reporte financiero anual enero-diciembre 2019.*

\_\_\_ (2019). *Sistematización primera reunión del Comité directivo del proyecto.*

\_\_\_ (2019). *Tercer encuentro presencial del comité técnico binacional 04/12/2019.*

\_\_\_ (2020). *Acta 04/07/2020 Comité nacional técnico.*

\_\_\_ (2020). *Acta 11/02/2020 Reunión extraordinaria de coordinación.*

\_\_\_ (2020). *Acta 26/10/2020 Comité nacional tecnico.*

\_\_\_ (2020). *Acta 28/05/2020 Comité nacional técnico.*

\_\_\_ (2020). *Acta 28/05/2020 Comité nacional técnico.*

\_\_\_ (2020). *Acta 28/05/2020 Comité nacional técnico.*

\_\_\_ (2020). *Acta 28/09/2020 Comité naciona técnico.*

\_\_\_ (2020). *Acta 28/09/2020 Comité nacional técnico.*

\_\_\_ (2020). *Acta 28/09/2020 Comité nacional técnico.*

\_\_\_ (2020). *Acta 29/04/2020 Comité nacional técnico.*

- \_\_\_ (2020). *Acta 30/06/2020 Comité nacional técnico.*
- \_\_\_ (2020). *Acta 30/11/2020 Comité nacional técnico.*
- \_\_\_ (2020). *Anexos binacionales Comunidades Protectoras.*
- \_\_\_ (2020). *Anexos Binacionales Comunidades protectoras vers. octubre 2020.*
- \_\_\_ (2020). *Comité nacional Ecuador .*
- \_\_\_ (2020). *II Reunión del comité directivo binacional 07/05/2020.*
- \_\_\_ (2020). *Reporte financiero enero 2019-junio 2020.*
- \_\_\_ (2020). *Reporte financiero enero 2019-septiembre 2020.*
- \_\_\_ (2019). *Ejercicio de evaluación interna Colombia.*
- \_\_\_ (2019). *Guía metodológica para la ampliación de la herramienta "Escáner de género".*
- Consejo de Derechos Humanos. (2017). *Informe nacional presentado con arreglo al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos . Ecuador.*
- \_\_\_ (2018). *Informe nacional presentado con arreglo al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos. Colombia.*
- Consejo Nacional de Planificación. (2017). *Toda una vida Plan nacional de desarrollo 2017-2021. Ecuador.*
- Convención de los Derechos del Niño. (2007). *Orientaciones revisadas respecto de los informes iniciales que han de presentar los Estados parte con arreglo al párrafo 1 del artículo 8 del protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a la participación de los niños.*
- Fondo de Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz. (2019). *Boletín Diciembre 2019 Comunidades Protectoras.*
- \_\_\_ (2020). *Boletín Abril Comunidades Protectoras.*
- \_\_\_ (2020). *Boletín Agosto Comunidades Protectoras.*
- \_\_\_ (2020). *Boletín Enero 2020 Comunidades Protectoras.*
- \_\_\_ (2020). *Boletín Febrero Comunidades Protectoras.*
- \_\_\_ (2020). *Boletín Julio Comunidades Protectoras.*
- \_\_\_ (2020). *Boletín Junio Comunidades Protectoras.*
- \_\_\_ (2020). *Boletín Marzo Comunidades Protectoras.*
- \_\_\_ (2020). *Boletín Mayo Comunidades Protectoras.*
- \_\_\_ (2020). *Boletín Octubre Comunidades Protectoras.*
- \_\_\_ (2020). *Boletín Septiembre Comunidades Protectoras.*
- General Assembly Security Council. (2020). *Children and armed conflict Report of the Secretary-General.*
- Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados. (2020). *Conclusiones sobre los niños y el conflicto armado en Colombia. Colombia.*
- Human Rights Council. (2016). *Angola,\* Belgium, Bosnia and Herzegovina,\* Cameroon,\* Ecuador, Germany, Haiti,\* Honduras,\* Mexico, Montenegro,\* Netherlands, Paraguay, Peru,\* Philippines, Portugal, Switzerland, the former Yugoslav Republic of Macedonia, Turkey,\* Ukraine,\* Uruguay,\* Unite.*
- \_\_\_ (2017). *National report submitted in accordance with paragraph 5 of the annex to Human Rights Council resolution 16/21. Ecuador.*
- \_\_\_ (2018). *Report of the Independent Expert on the promotion of a democratic and equitable international order on his mission to the Bolivarian Republic of Venezuela and Ecuador.*
- \_\_\_ (2019). *Visit to Ecuador Report of the Special Rapporteur on the rights of indigenous peoples. Ecuador.*

\_\_\_\_ (2020). *Visit to Ecuador Report of the Special Rapporteur on violence against women its causes and consequences*. Ecuador.

ONU mujeres. (2019). *Proyecto: Desarrollo e implementación de un modelo de intervención comunitaria con enfoque de género*. Colombia.

\_\_\_\_ (2019). *PS 19-007 Coordinador(a) Binacional para el Proyecto "Fortalecimiento de capacidades institucionales para la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la zona transfronteriza Colombia-Ecuador, afectadas por la violencia y el conflicto armado"*.

\_\_\_\_ (s.f.). *Acuerdo de cooperación relativo a un proyecto entre las entidades de Naciones Unidas para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y CORAPE*.

Peacebuilding Fund. (2019). *2do Informe Financiero Comunidades Protectoras*.

\_\_\_\_ (2019). *3er Informe Financiero Comunidades Protectoras*.

\_\_\_\_ (2019). *Minuta: socialización del proyecto binacional "Fortalecimiento de capacidades institucionales para la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la zona transfronteriza Colombia-Ecuador, afectados por la violencia y el conflicto armado"*. Colombia.

\_\_\_\_ (2020). *4to Informe financiero PBF Comunidades Protectoras*.

\_\_\_\_ (2020). *5to informe financiero PBF Comunidades Protectoras*.

PIONEROS. (2017). *La hoja de ruta para sociedades pacíficas, justas e inclusión*. Estados Unidos .

PNUD, UNFPA, UNICEF, mujeres, O., & PMA. (2019). *Reporte oral a la visita de campo en conjunto 18 de mayo 2019 de miembros de la junta ejecutiva*. Colombia.

\_\_\_\_ (2019). *Reporte oral a la visita de campo en conjunto 23 de mayo 2019 de miembros de la junta ejecutiva de PNUD, UNFPA, UNOPS, UNICEF, ONU mujeres, y PMA*. Colombia.

Prefatura de Carchi. (2020). *Propuesta de cooperación con ONU mujeres*. Ecuador.

\_\_\_\_ (2020). *Propuesta de cooperación*. Ecuador.

Proyecto PBF. (2019). *Taller binacional del proyecto PBF Quito 27 y 28 de febrero 2019*. Ecuador.

Sarabia Barquero, M. (2019). *Evaluación final externa Nota estrategica- marco de cooperación ONU mujeres Colombia 2015-2019*. Colombia.

Secretary-General's Peacebuilding Fund. (2019). *PBF Project Document "Fortalecimiento de capacidades institucionales para la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la zona transfronteriza Colombia-Ecuador, afectadas por la violencia y el conflicto armado"*.

\_\_\_\_ (2020). *4to Informe narrativo PBF Comunidades protectoras*.

\_\_\_\_ (2020). *5to Informe narrativo PBF Comunidades Protectoras*.

\_\_\_\_ (2019). *1er informe narrativo PBF Comunidades protectoras*.

\_\_\_\_ (2019). *2do informe narrativo PBF Comunidades Protectoras*.

Security Council. (2019). *Children and armed conflict in Colombia*. Colombia.

USAID. (2020). *Girls associated with armed forces and armed groups*.

Vicepresidencia de la Nación. (2018). *Política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados*. Colombia.

## 9.8. Términos de referencia de la evaluación

Se adjunta en formato PDF.